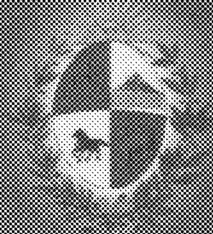
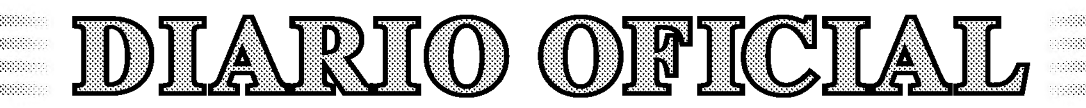
Año XCVII - Montevideo, miércoles 5 de junio de 2002 - Nº 26.022

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.022 - Montevideo, miércoles 5 de junio de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 388

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 199/002

Disponése que en toda la Administración Central deberá utilizarse la marca "Uruguay Natural", de acuerdo con la Normativa de Elementos Básicos de Identificación Visual que se detalla.

2

Resolución 949/002

Delégase en los Ministros competentes actuando conjuntamente con el Ministro de Economía y Finanzas, las atribuciones del Poder Ejecutivo referidas en el Artículo 3º del Decreto 158/002 relativas a la autorización para la utilización de las partidas presupuestales destinadas a efectivizar la erogación de toda nueva contratación de servicios personales o su renovación.

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 197/002

Reglaméntanse algunas de las modificaciones tributarias introducidas por la Ley 17.502.

4

Decreto 198/002

Declárase que las personas jurídicas amparadas por la inmunidad impositiva del Estado, no están alcanzadas por el Artículo 22º de la Ley 17.453.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

5

Ley 17.503

Créase el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG).

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

6

Resolución 419/002

Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental por el cual se aprueba la designación de los integrantes de las Juntas Locales del Departamento.

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 199/002

Disponése que en toda la Administración Central deberá utilizarse la marca "Uruguay Natural", de acuerdo con la Normativa de Elementos Básicos de Identificación Visual que se detalla.
(1.636*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 30 de mayo de 2002

VISTO: La identificación visual de la Marca País "Uruguay País Natural" que se adjunta.

RESULTANDO: Que por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de mayo de 2001, se autorizó el registro de la misma, a nombre de Presidencia de la República con el número 328029.

CONSIDERANDO: I) Que resulta conveniente que Uruguay como Marca País genere un mensaje claro, sólido y coherente.

II) Que a tales efectos se estima necesario uniformizar el uso de dicha marca en toda la Administración Central, en especial en las dependencias que tienen comunicación con el exterior o realizan promoción externa o interna.

III) Que la utilización de la marca Uruguay Natural se aplicará de acuerdo con las reglas básicas que se establecen en el documento adjunto que forma parte del presente.

ATENTO: A lo expresado.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA

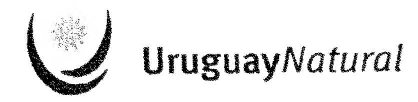
Artículo 1.- Dispónese que en toda la Administración Central deberá utilizarse la marca "Uruguay Natural", de acuerdo con la Normativa de Elementos Básicos de Identificación Visual que se acompaña y forma parte del presente.

Artículo 2.- Exhórtase a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados a actuar en igual sentido.

Artículo 3.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, GUILLERMO VALLES, ALBERTO BENSION, ROBERTO YAVARONE, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, ALFONSO VARELA, GONZALO GONZALEZ, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

NORMATIVA

Elementos Básicos
de Identificación Visual



PRESENTACION



Este documento contiene los criterios generales para el manejo de los Elementos Básicos de Identificación Visual de la Marca País.

La utilización de una marca parece algo sencillo, sin embargo se transforma en una tarea muy delicada ya que su correcto uso influye decisivamente en el carácter y estilo que una institución proyecta.

Resulta prioritario que Uruguay como Marca País genere un mensaje claro, sólido, inteligente y coherente. Esto dependerá del cuidado en el tratamiento de su imagen y de la correcta aplicación de las reglas básicas que aquí se establecen.



ISOTIPO



<

En el isotipo se apela a la simbolización mixta - verbal e icónica - aludiendo al nombre por la inicial "U" y al contexto institucional en referencia al Pabellón Nacional. A su vez, en un nivel más sutil se alude a una persona con los brazos en alto.

COLORES

*

La marca Uruguay Natural se aplicará preferentemente en la versión en positivo a dos colores sobre fondo blanco o brillante.

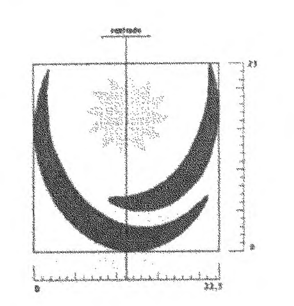
	IMPRESION TINTAS DIRECTAS	IMPRESION CUATRICROMIA	DIGITAL
AZUL URUGUAY NATURAL	PANTONE 294 Coated/Uncoated	C:100 / M:58 / N:21	R: 9 / V:58 / A:128
AMARILLO URUGUAY NATURAL	PANTONE 1235 Coated/Uncoated	M: 29 / A:91	R:254 / V:186 / A:53
PLATEADO URUGUAY NATURAL	PANTONE 877 Coated/Uncoated		
DORADO URUGUAY NATURAL	PANTONE 871 Coated/Uncoated		

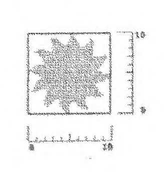
COMPOSICION LOGOTIPO

UruguayNatural

<

El logotipo se compone en la litografía "Meta", utilizando la versión Meta Bold Roman para "Uruguay" y la versión Meta Book Italic para "Natural".



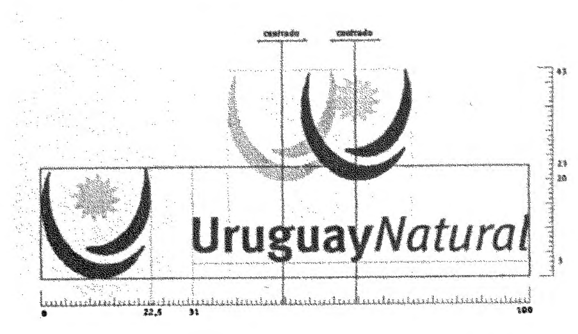




<

Se plantean dos estructuras compositivas (a caja izquierda y centrada) para su utilización en toda la comunicación institucional.
Entre las dos composiciones normalizadas, se recomienda el uso a caja izquierda.
Es posible recurrir a la caja centrada siempre que determinadas circunstancias (formatos, textos, imágenes, etc.) dificulten la utilización de la disposición a caja izquierda.





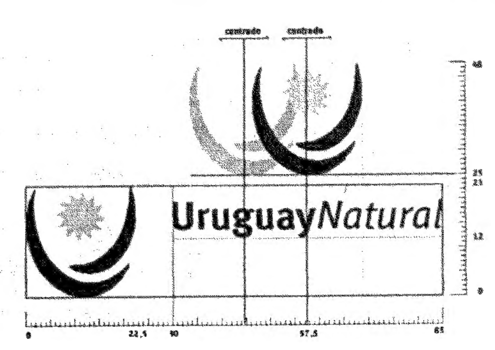
MARCA URUGUAY



<

También se plantean dos versiones de marca alternativas en las cuales se varía la proporción entre isotipo y logotipo.







<

Se deja prevista la posibilidad de aplicar la marca sólo con el nombre "Uruguay" para las diferentes variantes de composición.



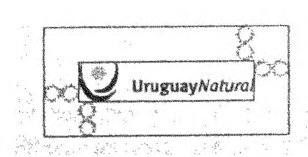
AREA DE PROTECCION

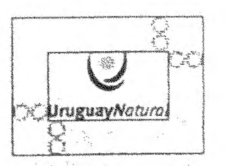
Uruguay



>

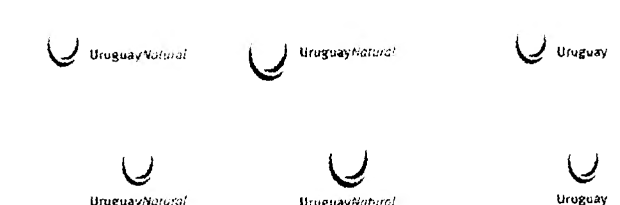
Con objeto de mantener su integridad visual, la marca Uruguay Natural está protegida por un espacio mínimo vacío donde no pueden incluirse otros elementos gráficos. Se toma la medida del sol como módulo, a partir del cual se calcula el marco libre de protección de la marca.





TIPOGRAFIA INSTITUCIONAL · IMAGENES Y FONDOS DE COLOR · COLORES INSTITUCIONALES · ESCALA DE GRISES · COLORES · TAMAÑOS MINIMOS

>
Se definen tamaños mínimos de utilización de la marca para no perder legibilidad en las reducciones.
Se deben mantener las proporciones de cada versión



ESCALA DE GRISES

N:100

N:30

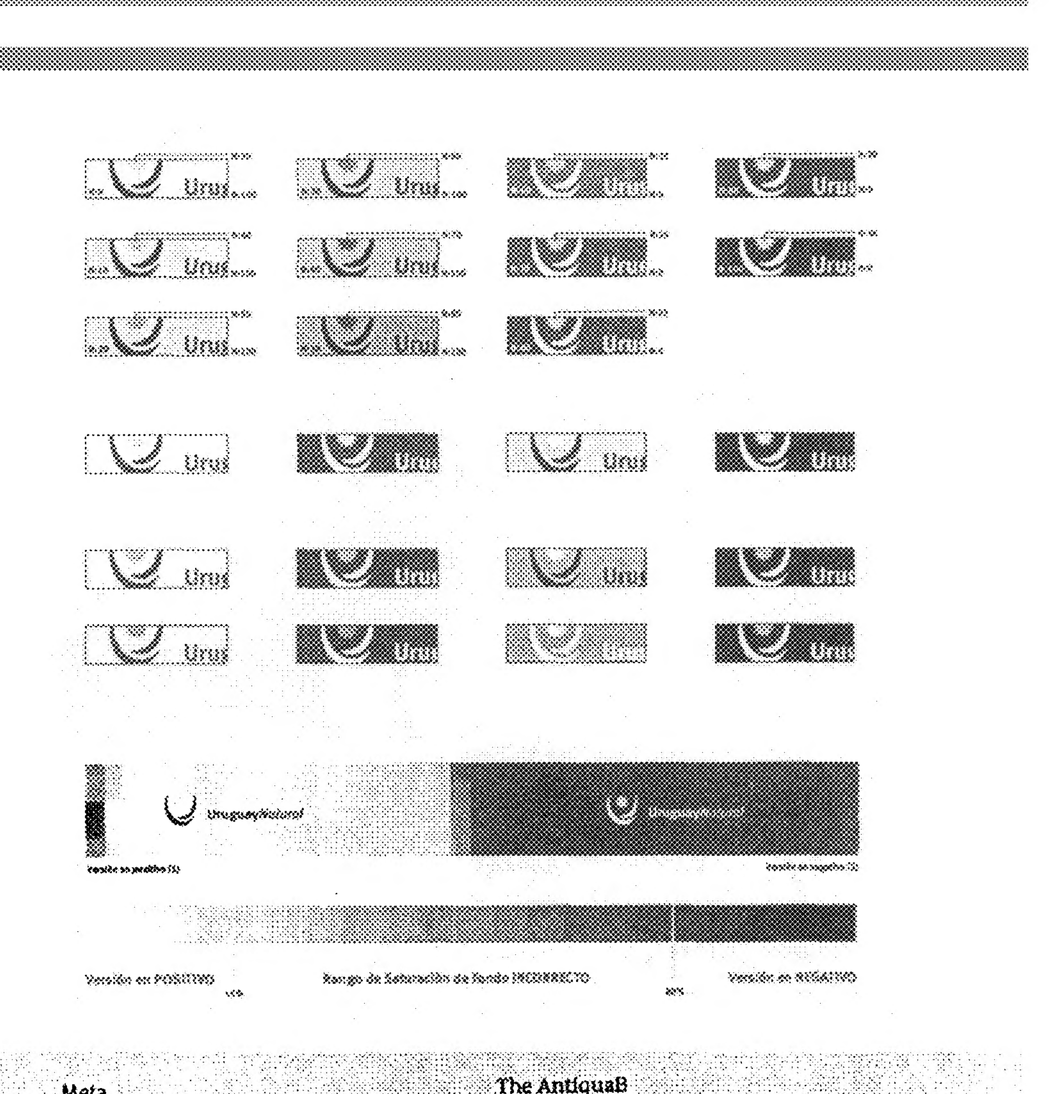
PANTONE 877 Coated/Uncoated

PANTONE 871 Coated/Uncoated

>
Se prevé la utilización de la marca en escala de grises. Se define un umbral de N:50% a partir del cual la marca funciona en su versión en negativo. Para la versión en positivo se asigna un porcentaje de gris para cada elemento, que varía de acuerdo al valor del fondo.

>
La marca se utilizará preferentemente sobre blanco o azul, pudiendo recurrir a las versiones sobre negro o amarillo en casos muy especiales. A su vez se plantean versiones alternativas de la marca en colores metálicos (plateado y dorado).

Para que la reproducción de los colores sea correcta se recomienda enviar a los proveedores muestras de color (en papel brillate o mate según el caso), adjuntas a la normativa.



>
La marca se aplicará exclusivamente sobre los sectores de la imagen con tonalidades parejas. La versión positiva para grados de saturación menores a un 15%. La versión en negativo para grados de saturación mayores a un 80%.

Se deberá cuidar el contraste, evitando aplicarla sobre fondos que no permitan su correcta legibilidad.

>
En busca de integridad formal y gráfica se seleccionaron dos familias tipográficas:
"Meta"
"TheAntiquaB"

Todas las variables de las mismas podrán ser utilizadas en la comunicación visual que la marca emita, evitando la sustitución por otras familias tipográficas.

Meta: www.FontFon.de / TheAntiquaB: www.LucasFont.com

Meta

BookRoman · BookItalic · BookItalicCaps · BookCaps · Bold · BoldItalic · BoldCaps · BoldItalicCaps

UruguayNatural

Bold

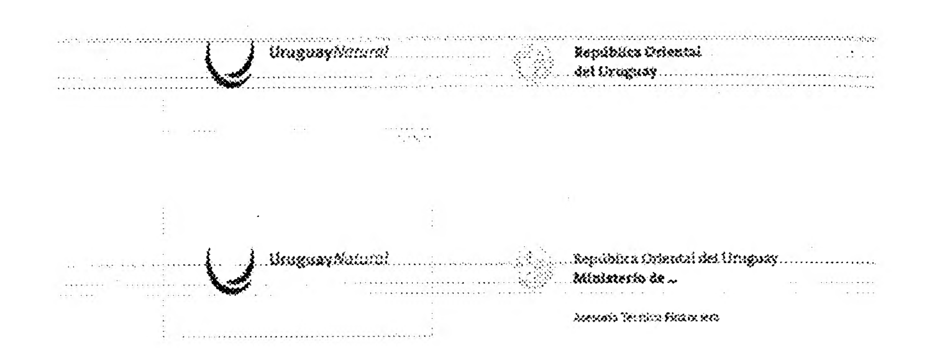
The AntiquaB

Light · LightItalic · LightCaps · SemiLight · SemiLightItalic · SemiLightCaps · Regular · RegularItalic · RegularCaps · SemiBold · SemiBoldItalic · SemiBoldCaps · Bold · BoldItalic · BoldCaps · ExtraBold · ExtraBoldItalic · ExtraBoldCaps · Black · BlackCaps · BlackItalic

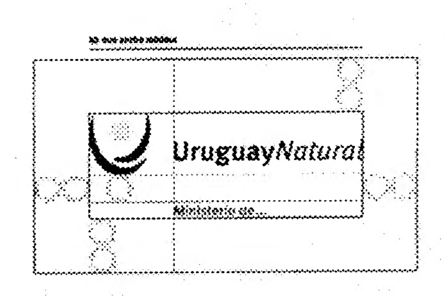
VARIABLES DE USO

>
Se definen proporciones para la conveniencia con el escudo nacional.
Los nombres se componen en caja alta y baja y las variantes tipográficas en que está compuesto la denominación institucional se diferencian en el grosor de sus trazos. TheAntiqua B5 Roman, TheAntiqua B7 Bold y TheAntiqua B3 light.
El uso de una u otra depende de la cantidad de niveles orgánicos que configuren la denominación.

>
Se prevé una opción de la marca con la inclusión del texto respaldo vinculado a la utilización de la marca por diferentes emisores.
Se definen dos variantes para cada estructura compositiva de acuerdo al formato de aplicación.
Para el nombre que se incluye se utiliza la familia tipografica Meta Book Roman.











---o---

2
Resolución 949/002

Delégase en los Ministros competentes actuando conjuntamente con el Ministro de Economía y Finanzas, las atribuciones del Poder Ejecutivo referidas en el Artículo 3º del Decreto 158/002 relativas a la autorización para la utilización de las partidas presupuestales destinadas a efectivizar la erogación de toda nueva contratación de servicios personales o su renovación.
(1.637*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 30 de mayo de 2002

VISTO: lo dispuesto en el artículo 3º. del Decreto 158/002 de 30 de abril de 2002;

RESULTANDO: que a través del mismo se suspendió por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en su caso, respecto de la Administración Central, la utilización de las partidas presupuestales correspondientes para efectivizar la erogación de toda nueva contratación de servicios personales o su renovación, hasta tanto no se cuente con la autorización expresa del Poder Ejecutivo, previo dictamen de la Comisión Asesora que se creará a tal efecto;

CONSIDERANDO: que razones de buena administración aconsejan delegar en el Ministro competente actuando conjuntamente con el de Economía y Finanzas, la autorización expresa del Poder Ejecutivo para la habilitación de las partidas presupuestales a que refiere la norma citada en el VISTO;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 160 y numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Deléganse en los Ministros competentes actuando conjuntamente con el Ministro de Economía y Finanzas, las atribuciones del Poder Ejecutivo a que refiere el artículo 3º del Decreto 158/002 del 30 de abril de 2002 relativas a la autorización para la utilización de las partidas presupuestales destinadas a efectivizar la erogación de toda nueva contratación de servicios personales o su renovación.

2º.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral anterior, el Poder Ejecutivo, podrá avocar las atribuciones delegadas, como asimismo los Ministros delegados, someterlas a consideración de este Poder.

3º.- Las atribuciones delegadas no pueden a su vez ser objeto de delegación.

4º.- La delegación no obsta a lo dispuesto en los artículos 160 y 165 de la Constitución de la República.

5º.- Los Ministros enviarán a la Secretaría de la Presidencia de la República, copia de las resoluciones que se dicten en ejercicio de las atribuciones delegadas, dentro de las cuarenta y ocho horas.

6º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, DANIEL BORRELLI, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION, ROBERTO YAVARONE, ANTONIO MERCADER, JUAN LUIS AGUERRE, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, ALFONSO VARELA, GONZALO GONZALEZ, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3
Decreto 197/002

Reglaméntanse algunas de las modificaciones tributarias introducidas por la Ley 17.502.
(1.628*R)

(Publicado S/n en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 26.019, de fecha 31 de mayo de 2002 en la página 2964-C).

---o---

4
Decreto 198/002

Declárase que las personas jurídicas amparadas por la inmunidad impositiva del Estado, no están alcanzadas por el Artículo 22º de la Ley 17.453.
(1.635*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de mayo de 2002

VISTO: lo dispuesto por el artículo 22º de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002.-

RESULTANDO: I) que la norma citada grava con el Impuesto al Valor Agregado y Específico Interno la primera enajenación que realicen de vehículos de pasajeros, las personas físicas o jurídicas que gocen de exoneración tributaria de cualquier tipo para la importación de los bienes referidos.-

II) que el literal d) del inciso segundo de la norma legal citada dispone que lo dispuesto en el inciso anterior no regirá para los vehículos del Ministerio del Interior afectados directamente a la seguridad pública, en los términos que establecerá la reglamentación.-

III) que la excepción antes referida generó la duda de si el Estado era contribuyente de los impuestos mencionados.-

CONSIDERANDO: la necesidad de precisar el alcance de la norma legal mencionada teniendo presente que los sujetos amparados por la inmunidad impositiva declarada por el artículo 463º de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991 no son sujetos exonerados, en tanto que con respecto a ellos no se verifica el hecho generador de impuesto alguno, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 581º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declárase que las personas jurídicas amparadas por la inmunidad impositiva del Estado (artículo 463º de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991), no están alcanzadas por el artículo 22º de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

5

Ley 17.503

Créase el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG).
(1.634*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

CAPITULO I

CREACION Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO DE LA GRANJA

ARTICULO 1º.- (Creación).- Creáse el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG), con destino a:

1. Atender las pérdidas en materia de infraestructura productiva y capital de giro de los productores afectados por el fenómeno climático del 10 de marzo de 2002.

2. Promover los seguros agrarios del sector granja contribuyendo hasta con US$ 2.000.000 (dos millones de dólares de los Estados Unidos de América) anuales para subsidiar hasta el 60% (sesenta por ciento) de las primas.

3. Crear un fondo de emergencia para catástrofes climáticas.

4. Financiar una estrategia integral de apoyo al desarrollo de la granja vegetal.

5. Apoyar programas de fomento de la integración horizontal y vertical de la cadena agroindustrial de frutas y hortalizas.

6. Apoyar la creación de un mercado regional en el Litoral Norte del país, que permita consolidar la producción hortifrutícola de los departamentos de esa región.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca elaborará en un plazo de ciento ochenta días, contados a partir de la promulgación de la presente ley, un Plan Estratégico para el sector de la granja vegetal, con amplia participación de la Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA), que:

A) Promueva el crecimiento de la oferta de productos de granja en condiciones de costo y calidad que aseguren la competitividad de la misma en mercados externos o internamente frente a productos importados.

B) Reduzca la vulnerabilidad de los ingresos y del empleo en la granja vegetal a través de políticas estables y compensaciones frente a desequilibrios e imprevistos.

C) Mejore el acceso de los pequeños empresarios rurales vinculados a la actividad a aquellos servicios que les permitan elevar su competitividad y sustentabilidad.

La propuesta del plan será puesta en conocimiento de la Asamblea General dentro de los quince días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el inciso anterior.

El Plan Estratégico se implementará garantizando la participación de los instrumentos técnicos y financieros de que dispone el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en particular los programas con financiamiento externo que están en ejecución.

ARTICULO 2º.- (Recursos).- El Fondo creado por el artículo anterior se financiará con la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a frutas, hortalizas y flores en las condiciones que se establecen en la presente ley.

ARTICULO 3º.- (Administración).- La Administración del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja será realizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El impuesto con destino al Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja que se crea en la presente ley, será recaudado por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General Impositiva, siendo depositado mensualmente en la Cuenta Unica Nacional, en una subcuenta denominada "Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja", a la orden del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. A tal efecto, la Contaduría General de la Nación habilitará en el Inciso 24 - Diversos Créditos, un crédito presupuestal equivalente a dicha recaudación.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por resolución fundada, determinará las prioridades específicas inherentes para el uso de dicho Fondo al cumplimiento de actividades conexas al mismo, con excepción de retribuciones personales.

Los gastos de funcionamiento del Fondo no podrán exceder el 2% (dos por ciento) de los recursos totales disponibles.

ARTICULO 4º.- (Asesoramiento).- El Consejo Directivo de la Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA) asesorará preceptivamente al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en todos los aspectos concernientes a la utilización del Fondo.

ARTICULO 5º.- (Fiscalización).- Créase una Comisión Fiscal Honoraria integrada por un representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que la presidirá, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y tres delegados del sector productivo uno de ellos del norte del Río Negro, los que serán propuestos de común acuerdo por las instituciones privadas que integran la Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA), cuyos cometidos serán la fiscalización y el seguimiento de la administración del Fondo.

ARTICULO 6º.- (Atención de las pérdidas).- Para atender las pérdidas ocasionadas por el fenómeno climático del 10 de marzo de 2002, el Fondo respaldará el otorgamiento de una asistencia financiera especial cuyo monto máximo podrá ser el equivalente al daño estimado por las oficinas competentes.

La asistencia especial prevista en el inciso anterior podrá ser canalizada a través de instituciones de intermediación financiera y será total o parcialmente no reintegrable, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación.

A los efectos de establecer la cuota parte no reintegrable, la reglamentación deberá ajustarse a los siguientes criterios:

A) Para los productores de escaso tamaño económico y con daños menores a los US$ 3.000 (tres mil dólares de los Estados Unidos de América), la asistencia no será reintegrable.

B) Los productores cuyas necesidades de financiamiento no superen los US$ 20.000 (veinte mil dólares de los Estados Unidos de América), podrán obtener hasta un 70% (setenta por ciento) del crédito en calidad de no reembolsable.

C) Cuando las necesidades financieras superen el tope establecido en el literal anterior, pero sean menores a los US$ 50.000 (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América), la parte no reembolsable del crédito no podrá exceder el 50% (cincuenta por ciento).

D) Cuando las necesidades financieras excedan a los US$ 50.000 (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América), la parte no reintegrable del crédito no podrá superar el tope porcentual del literal anterior y requerirá decisión fundada de la administración del Fondo y aprobación expresa de la Comisión Honoraria Fiscal prevista en el artículo anterior.

E) Los niveles máximos de apoyo se otorgarán a los productores afectados cuyo monto de daño en términos absolutos sea bajo y siempre que ese monto sea proporcionalmente significativo en relación al valor total de la unidad productiva.

F) Las indemnizaciones que los productores afectados hayan reci-

bido por cualquier otro concepto deberán ser descontadas de la asistencia especial que le correspondiera en aplicación de los literales anteriores.

El Fondo creado por el artículo 1º de la presente ley garantizará la cuota parte del préstamo concedido a cada afectado hasta el monto que establezca la reglamentación. Asimismo podrá afectarse parte de lo recaudado para la formación de un Fondo de Garantía tendiente a respaldar los créditos que se obtengan con la finalidad establecida en la presente ley.

Los fondos de asistencia que se otorguen de acuerdo a lo establecido en el presente artículo serán inembargables y no estarán sujetos a ningún tipo de gravamen.

ARTICULO 7º.- (Exoneración).- Los créditos concedidos al amparo del artículo 6º de la presente ley quedarán exonerados de los tributos que los gravan. Asimismo no se exigirán los certificados que justifican estar al día con sus obligaciones tributarias.

CAPITULO II

FINANCIAMIENTO DEL FONDO

ARTICULO 8º.- (Financiamiento).- El Fondo se financiará con el producido total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de frutas, flores y hortalizas, en las condiciones que se señalan en los artículos 9º a 15 de la presente ley. Dichos artículos quedarán derogados a partir del 1º de julio de 2005.

ARTICULO 9º.- (Exoneración suspendida).- La exoneración dispuesta en el Literal A) del numeral 1) del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado de 1996, quedará suspendida hasta el 1º de julio de 2005.

ARTICULO 10.- (Sujeto pasivo).- Agrégase al artículo 6º del Título 10 del Texto Ordenado de 1996, el siguiente literal:

"K) Quienes tributen el Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios por frutas, flores y hortalizas".

ARTICULO 11.- (IVA agropecuario).- Modifícase hasta el 1º de julio de 2005 el inciso primero del artículo 11 del Título 10 del Texto Ordenado de 1996, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"IVA agropecuario. Impuesto a facturar.- El Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente a la circulación de productos agropecuarios en su estado natural -con excepción de frutas, flores y hortalizas-, no será incluido en la factura o documento equivalente permaneciendo en suspenso a los efectos tributarios hasta tanto se transforme o altere la naturaleza de los mismo. En este último caso, los enajenantes deberán incluir el impuesto que resulte de aplicar la tasa que corresponda sobre el importe total neto contratado o facturado y no tendrán derecho a crédito fiscal por el IVA en suspenso.

Para el caso de frutas, flores y hortalizas en estado natural, el régimen del impuesto en suspenso cesará:

a) cuando los productores agropecuarios enajenen dichos bienes a sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio y,

b) cuando los referidos bienes se importen".

ARTICULO 12.- (Tasa mínima).- Agrégase al artículo 18 del Título 10 del Texto Ordenado de 1996, el siguiente literal:

"G) Frutas, flores y hortalizas en su estado natural, en tanto cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

i) Que el enajenante sea contribuyente de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y al Valor Agregado y no se encuentre comprendido en el inciso primero del artículo 61 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996, ni en el impuesto creado por los artículos 590 y siguientes de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.

ii) Que la enajenación sea realizada a un consumidor final. No se consideran comprendidas en este concepto las enajenaciones efectuadas a empresas".

ARTICULO 13.- (Deducciones no admitidas).- Los contribuyentes citrícolas o vitivinícolas sean estos exportadores o industriales, no podrán deducir en su liquidación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el impuesto incluido en sus adquisiciones de frutas, esté o no discriminado en la factura correspondiente.

ARTICULO 14.- (Créditos fiscales).- Los productores agropecuarios que enajenen frutas, flores y hortalizas a sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio (IRIC) y que por lo tanto discriminen en la factura el Impuesto al Valor Agregado (IVA), contarán -al momento de realizar la liquidación- de un crédito fiscal equivalente al 100% (cien por ciento) del IVA facturado en el período que se liquida. El Poder Ejecutivo reglamentará la forma en la cual se controlará ese crédito.

El Poder Ejecutivo otorgará un crédito fiscal por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la documentación de aquellas adquisiciones que integren el costo de las operaciones gravadas, hasta un máximo del 10% (diez por ciento) del importe que corresponda por el inciso anterior.

A los efectos de las liquidaciones previstas en los incisos anteriores no será exigible que los productores tengan contabilidad suficiente.

ARTICULO 15.- (Deducción IVA).- El Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en las adquisiciones e importaciones de frutas, flores y hortalizas que realicen los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, se deducirá exclusivamente del impuesto correspondiente a las enajenaciones de dichos bienes. Si de la liquidación surgiera un excedente por tal concepto, dicho excedente se deducirá del impuesto correspondiente a las enajenaciones de los referidos bienes que se realicen en períodos posteriores.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, los saldos acreedores al cierre del ejercicio que provengan exclusivamente de diferencias de tasas, integrarán el costo de ventas y no serán tenidos en cuenta en las futuras declaraciones juradas.

ARTICULO 16.- (Declaración).- Se declara que las citas a las normas del Texto Ordenado 1996 se refieren a las normas legales que le dan origen.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 29 de mayo de 2002. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de mayo de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ALBERTO BENSION, GONZALO GONZALEZ.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

6

Resolución 419/002

Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental por el cual se aprueba la designación de los integrantes de las Juntas Locales del Departamento.
(1.633*R)

Junta Departamental de Colonia

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- APRUEBASE la designación de los ciudadanos que seguidamente se expresan para integrar las Juntas Locales del Departamento, de la forma que se establece a continuación:

JUNTA LOCAL DE NUEVA HELVECIA:

Titular
1º) Roberto Indart C.I. 3.075.968-9
Suplentes
1º) Mary Nelly Batista Rodríguez C.I. 2.731.515-9
2º) Frida Gugelmeier C.I. 3.726.680-3
3º) Juanita Hernández C.I. 2.956.481-1
Titular
1º) Milton Esteban Casco Laria NEB 15703
Suplentes
1º) Julian Reyes Mesa NEB 5008
2º) Edgardo Enrique Parao Garibotto NBA 4252
3º) Juan Carlos Larrea Artazua NBE 9389
Titular
1º) Néstor Duilio Demaría Pezzolano NEB 9016
Suplentes
1º) Luis de la Quintana Montesdeoca NEB 7646
2º) Esther Cestau Ramos NEB 6974
3º) Nelso Alpuín Pouso C.I. 2.629.716-4
Titular
1º) Walter Erich Gugelmeier Pons NEB 12368
Suplentes
1º) Reina Elizabeth Durán Sánchez NEB 14210
2º) Raquel Fabregat Gandolfo NEB 14669
3º) Marianela Cecilia Vila NEB 16255
Titular
1º) Rodolfo Leyzagoyen Dávila NEB 10290
Suplentes
1º) Betty Sánchez González NEB 12169
2º) Julio César Muniz Olivera NEB 13926
3º) Miguel Angel Hahn Torlacoff NEB 15616

JUNTA LOCAL DE ROSARIO

Titular
1º) Juan Bautista Rodríguez NCB 18395
Suplentes
1º) María Lidia Salaberry C.I. 3.351.183-8
2º) Sonia Beatriz Rabaza Pita NCB 17762
3º) Ana Teresa Vera C.I. 3.999.159-1
Titular
1º) Daniel Dibot Lausarot NCB 16732
Suplentes
1º) Manuel Eduardo Amaral Rodríguez NCB 19335
2º) Miguel Angel Perretti Araujo NHB 17811
3º) Raúl Echegaray Dellature NCB 18028
Titular
1º) Mary Renée Alvarez Moleda NCB 14269
Suplentes
1º) Humberto Sigifrido Espinosa Díaz NCB 10468
2º) Sofía Esther Velázquez Bares NCB 11378
3º) Mario Darío González Velázquez NCB 18957
Titular
1º) José María Di Paulo NCB 7070
Suplentes
1º) Darío Ruiz Costa NCB 15205
2º) Jorge L. Pereira Bentancour NCB 17784
3º) Amalia Moss Gómez NCB 12821
Titular
1º) Dardo Villamil Díaz NCB 20823
Suplentes
1º) Fredy García NCB 17179
2º) Teresa Noelia Giménez NLB 9729
3º) Daniel Bidart NCB 20773

JUNTA LOCAL DE JUAN LUIS LACAZE

Titular
1º) Zulma Duré NLB 7674
Suplentes
1º) Susana M. Ríos C.I. 3.489.981-9
2º) Nelly M. Blanco C.I. 3.029.851-8
3º) Román C. Espinoza C.I. 3.537.453-1
Titular
1º) Diego Puerta Morel NLB 17209
Suplentes
1º) Juan Carlos Fernández Oviedo NLB 11509
2º) Néstor Raúl Betarte Leguisao NLB 13796
3º) Carlos Alberto Pesce Calo NHB 23719
Titular
1º) Héctor Cabrera NLB 4647
Suplentes
1º) Pedro Campra NLB 12034
2º) Edison Carbajal Beltrán NCB 20991
3º) Edelvey Rivero Alvarez NLB 17175
Titular
1º) Oscar Brun Otatti NLB 7769
Suplentes
1º) José Domini Cabrera NLB 15874
2º) Leonardo Barreto Muller NLB 18505
3º) Raúl Olivera NLB 8785
Titular
1º) Luis Carlos Rodríguez Betarte NLB 4702
Suplentes
1º) Sergio Alberto Daghero García NLB 15051
2º) Armando Angel Romero Petazzi
3º) Ana María Díaz NLB 20053

JUNTA LOCAL DE COLONIA VALDENSE

Titular
1º) Hugo A. Jourdán Bonnus NDB 811
Suplentes
1º) Silvio M. Bertinat Armand Ugón NDB 1930
2º) Ruben E. Suárez Burgos NCB 17640
3º) Martha M. López García NCB 13317
Titular
1º) Rúben D. Talmón Ricca NDB 883
Suplentes
1º) Jorge D. Boudrindi Reyes NDA 5857
2º) Roosevelt E. Molina García NDB 2555
3º) Marcelo Yovani Pérez García NDB 134
Titular
1º) Elbio Ruben Cougn Vonrotz NDB 342
Suplentes
1º) Luis Alberto Pérez Garrou NDB 782
2º) Pedro Adrián Arreche Vignoli NDA 4699
3º) Carmelo María Cecilia Nieves NDA 4711
Titular
1º) Raúl Fostel Alfonso NDB 438
Suplentes
1º) Marcelo Armand Ugón Coelli NDB 508
2º) Wooder Talmón Couen NDB 664
3º) Jorge Ferreira Canela NDB 850
Titular
1º) Carlos Enrique Malán Caffarel NDB 146
Suplentes
1º) Dino Jourdán NDB 485
2º) Jorge Malán Ricca NDB 40
3º) Ruben Roque Andreon Ahunchain NDA 4432

JUNTA LOCAL DE FLORENCIO SNACHEZ

Titular
1º) William Echande Rozzi NFB 766
Suplentes
1º) Víctor Bentancur Peile NFB 857
2º) Angel Basanta NFC 1900
3º) Ulises Pino Beltrán NFC 1783
Titular
1º) Rogelio Walter Mesa Andrade NFC 3820
Suplentes
1º) Pedro Eleuterio Mesa Andrade NFC 3612
2º) Rodolfo Carlos Fernández Troche NFC 3856
3º) Raúl Roberto Camia Bermolen NFC 3921
Titular
1º) Emilio Gerardo Rodríguez Leal NFC 2764
Suplentes
1º) Alfredo Iván Sánchez Balbuena NFC 3336
2º) Javier Antonio Delgado Chemorro NBD 8757
3º) Alberico David Janavel Martínez NFC 2952
Titular
1º) Carlos Eduardo Brum Figueredo NFC 2529
Suplentes
1º) Wilder Juan Melazzi Collazo NFC 2607

2º) Graciela Teresita Clavijo Báez	NFD 1274
3º) Nelson Eduardo Fraga Caraballo	NFC 1659
Titular	
1º) Rodolfo Roberto Séller Celio	NFC 2527
Suplentes	
1º) César Jorajuría	NFC 2418
2º) Alcides Pastorino	NFC 2458
3º) Leonardo Sepúlvera	NFC 3914

JUNTA LOCAL DE OMBUES DE LAVALLE

Titular	
1º) Luis A. Rodríguez Martino	NGB 6036
Suplentes	
1º) Omar Huber Castro Cepeda	NGB 3585
2º) Dany D. Torres Geymonat	NGB 6919
3º) Néstor Hugo Marchetti	NGA 1054
Titular	
1º) Pedro Bartolo Lacoste Combe	NGB 3153
Suplentes	
1º) Luis Alberto Casera Vidal	NGB 5903
2º) Daniel Máximo Irureta	NGB 6115
3º) José María Jorcín González	NGB 3614
Titular	
1º) Dr. Oscar Pedro Acosta Pages	NGB 7082
Suplentes	
1º) Amin Ale Larrosa	C.I. 3.058.238-5
2º) Walter Evelio Manitio Ayzager	C.I. 3.832.762-6
3º) Walter Aeropatico Lacoste Combe	NGB 2432
Titular	
1º) Antonio Dávila	NGB 4257
Suplentes	
1º) Roberto Plaván	NGB 4522
2º) Héctor Solsona	NGB 6987
3º) Jorge Pastre	NGB 5627
Titular	
1º) Juan Angel Armand Pilón	NGB 3891
Suplentes	
1º) Carlos María Armand Pilón	NGB 2292
2º) Elbio Edgardo Rostán Marr	NGB 5801
3º) Nahir Sandes	NGB 5007

JUNTA LOCAL DE TARARIRAS

Titular	
1º) Jorge L. Batista Nasser	NBD 7524
Suplentes	
1º) Fernando O. Garbarino	NBD 9914
2º) Germán Greising	C.I. 2.933.974-9
3º) Walter Espino	NBD 9316
Titular	
1º) Alberto Luis Costabel Bagnasco	NBD 9899
Suplentes	
1º) Fabio Fernando González Miranda	NBD 9391
2º) Fabiana Laura Estévez Torres	NBD 10731
3º) Walter Víctor Martínez Izquierdo	NBD 3998
Titular	
1º) Juan L. Pirez	NBD 9712
Suplentes	
1º) Julio C. Espina	NBD 7211
2º) Juan C. Yoset	NAB 8435
3º) Adrian Batista	NBD 8643
Titular	
1º) Romeo Thove Garrou	NBD 9126
Suplentes	
1º) Luis María Alanis Oviedo	NBD 9511
2º) Ruben Cassamagnaghi	NBD 9183
3º) Javier Alvarado	NBD 8894
Titular	
1º) Oscar Michelín Salomón	NBD 5049
Suplentes	
1º) Darío Alcides Geymonat	NBD 7254
2º) Ruby Fernández	NAB 11246
3º) María del Huerto Viera	NBD 8165

JUNTA LOCAL DE LA PAZ C.P.

Titular	
1º) Jorge Enrique Long Polto	NDA 4617
Suplentes	
1º) Augusto Gerardo Albrieux	NDA 7056
2º) Fernando Colmán	NET 15734
3º) Pierre Marchand	NDA 7103
Titular	
1º) Pedro Héctor Curuchet Etchevarren	NDA 4275
Suplentes	
1º) Huber Alberto Geymonat Geymonat	NDA 3295
2º) Tomás Eugenio Martínez Batista	NDA 2824
3º) Sergio Ariel Curutcher Gretel	NDA 6482
Titular	
1º) Edgar Frias	NDA 3990
Suplentes	
1º) Jorge E. Bonjour	NDA 2507
2º) Hernando Costabel	NDA 3238
3º) Raucho Pereira	NDA 4224
Titular	
1º) Roberto Batista	NDA 7036
Suplentes	
1º) Diego Silva	NDA 4206
2º) Osvaldo Celentano	NDA 5832
3º) Gabriel Boergui	NDA 7187
Titular	
1º) Oscar Maurin Jourdan	NDA 3908
Suplentes	
1º) Nelva Bigatti Giusiano	NDA 7099
2º) Edith Etel Villanueva Durán	NDA 7322
3º) Carlos Alfonso Busto	NDA 6119

JUNTA LOCAL DE MIGUELETE

Titular	
1º) Ramón Cipriano Cáceres Carro	NBC 2631
Suplentes	
1º) Jorge Héctor Cassamagnaghi Pintaluba	NBC 2710
2º) Adrián Artús Cassamagnaghi	NBC 3047
3º) Jorge Nelson Arce Viñoly	NBC 2097
Titular	
1º) Héctor Guzmán Denoda Martínez	NBC 2384
Suplentes	
1º) Oscar Andrés Cáceres Carro	NBC 2819
2º) Luis Alberto Chaparro Siritto	NBC 2759
3º) Mauricio Danilo Cáceres Carro	NBC 3021
Titular	
1º) Juan Carlos Figueroa Rondán	NBC 2756
Suplentes	
1º) Domingo Heriberto Carro	NBC 2200
2º) María Esther Arce Viera	NBC 2506
3º) Alvaro Rúben Cáceres Carro	NBC 2714
Titular	
1º) Bruno Ricardo Talmón Coung	NBC 1082
Suplentes	
1º) Fernando Daniel Talmón Rostagnol	NBC 2948
2º) Héctor Martín Rodríguez Castro	BRA 26449
3º) Alvaro Nelson Bein Kelland	NBC 1572
Titular	
1º) Eduardo Planchón	NBC 2214
Suplentes	
1º) Jorge Roland	LBC 2754
2º) Jorge Rochón	NBB 735
3º) Dámaso Marieyhara	NBC 2357

JUNTA LOCAL DE CARMELO

Titular	
1º) Dr. Marcelo Roselli Mora	NHB 19175
Suplentes	
1º) Mariela Arenas Barilko	NHB 26789
2º) Armando Ercoli	C.I. 1.513.438-9
3º) Antonio Huber Romillo	NHB 11862
Titular	
1º) Rúben Francisco Carbone Larrosa	NHB 15354

Suplentes
1º) Gerardo Rafael Locher Manzino NHB 23076
2º) Jorge Raúl Viera Rodríguez NHB 24417
3º) Alvaro Darío Vence González NHB 10857
Titular
1º) Wilson Alejandro Brusco NHB 19116
Suplentes
1º) Alfredo Arbuet Bordone NHB 8466
2º) Prof. José Luis González NHB 24352
3º) María del Carmen García NHB 10593
Titular
1º) Joyce Manuel Meyer Fernández NEB 14200
Suplentes
1º) Gabriel López Yauza NHB 24530
2º) Miguel Angel Rodríguez Punschke NHB 19673
3º) Oscar Nelson Durand Lemes NHB 20136
Titular
1º) Angel Aníbal Vidal Andrioli NHB 14503
Suplentes
1º) Eugenio Daniel Cerrutti Aizaguer NIA 1497
2º) Norma Gladys Chá Pereyra NHB 15835
3º) Nora Mazzei Rossi NJA 3959

JUNTA LOCAL DE CONCHILLAS

Titular
1º) Brenildo N. Bentancour NGC 2825
Suplentes
1º) Ariel Darío Couget NHA 963
2º) Carlos Alberto May NGC 5455
3º) Juan Angel Ramírez NGC 5246
Titular
1º) Andrés Boné NGC 3359
Suplentes
1º) Julio César De Armas NGC 3311
2º) Adriana Sosa NGC 4902
3º) Teresa Márquez NGC 1962
Titular
1º) Julio César Vaucheret Fontana NGC 4943
Suplentes
1º) Miguel Olivio Alza Barale NGC 5209
2º) Víctor Hugo Rodríguez Artús NGC 4317
3º) José Carlos Medero Machín NGC 4001
Titular
1º) Sergio Anubis Alonso Chevalier NGC 4761
Suplentes
1º) Celestino Fernández Gogna NGC 4954
2º) José Germán Lacava Torres NGC 4296
3º) Alejandro Gogna Robert NGC 5029
Titular
1º) Roman Marcelino Banchero Negro NGC 1911
Suplentes
1º) Elio Geymonat Charbonier NGC 3537
2º) Juvenal Adolfo Cepellino Schenk NGC 3810
3º) Manuel Artigas Raffo Villasvoas NGC 1937

JUNTA LOCAL DE CUFRE

Titular
1º) Nelson D. Ravera Zerpa NFA 1655
Suplentes
1º) Nelson A. Ravera Roth NFA 1478
2º) Wilson F. Cabrera Ferreira NEA 1886
3º) Daniel Bieito
Titular
1º) Jorge Delgado NEA 1385
Suplentes
1º) Emilio Rebollo NEA 1355
2º) Gonzalo Echande NEA 1917
3º) Gerardo Ramos NEA 2017
Titular
1º) Elida Analía González Reverón NEA 1832
Suplentes
1º) Julio César Ferreira Bejan NEA 1490
2º) Elsa Dominga Albertini Rodríguez NEA 947
3º) Angel Custodio Ferreira Schrott NEA 733
Titular
1º) Américo Ferreira Rodríguez NEA 1467
Suplentes
1º) Irison Antonio Rodríguez NEA 1143
2º) Luis Alberto Sánchez NFA 1590
3º) Gino Giovanni Rivas NEA 2146
Titular
1º) Carmen Esther Olivera Vera NEA 1478
Suplentes
1º) Sandra Judith Días Guerrero NEA 1861
2º) Kevin Jacqueline De León Olivera NEA 1951

JUNTA LOCAL DE NUEVA PALMIRA

Titular
1º) Arturo Aguirre NIB 6213
Suplentes
1º) Oscar Duarte NIB 13176
2º) América Pinazzo NIB 6853
3º) Roque Osuna NIB 8988
Titular
1º) Antonio Vico NIB 7192
Suplentes
1º) Edgardo Olmos NIB 7229
2º) Alejandra Pedroncino NIB 13173
3º) Karina Canavesse NIB 12454
Titular
1º) Raúl Emilio Gaona Laforcada NIB 7285
Suplentes
1º) Berta Noema Artigas Camblasso NIB 5398
2º) Enrique Mario Lasalvia Oliver NIB 11025
3º) Diego Andrés Leyes Gatto NIB 13338
Titular
1º) Eduardo Germán Marr Quintana NIB 6246
Suplentes
1º) Hugo Fernández Brito NIB 7938
2º) Ciro Rogelio Guirin Rue NIB 5621
3º) Martha Aulet Miller NIB 9076
Titular
1º) Juan José Saralegui Aldaya NIB 12491
Suplentes
1º) Hugo Effren García Antúnez NIB 10396
2º) Walter Horacio Cosatti Mendietta NIB 11780
3º) Julio César Peralta Vignolo NIB 9785

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dos. Dr. Roberto Calvo, Presidente; Gladys Martínez, Secretaria General.

RESOLUCION Nº 419/002.-

Colonia, 28 de mayo de 2002.-

VISTO: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día 24 de mayo del corriente año, para la designación de los integrantes de las trece Juntas Locales del Departamento.

ATENTO: a que se ha dado cumplimiento a lo que determina el artículo 275 inciso 8º de la Constitución de la República y el artículo 35 inciso 8º de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA.

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, y por Secretaría General actuando coordinadamente con la Dirección General de Secretaría de la misma, arbítrense las medidas correspondientes a efectos de dar posesión de sus cargos a los Señores Ediles designados.

II) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.

III) Remítase oficio a las Secretarías de las Juntas Locales, adjuntando copia fotostática de esta Resolución.

IV) Cumplido, siga a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa a sus efectos y Departamento de Hacienda y Administración para que adopte las medidas de contralor necesarias una vez queden definitivamente integradas las Juntas Locales.

V) Diligenciado, vuelva y archívese.
Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

---o---

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

VIRGINIA ELENA LONG GONNET y RAMON MORALES FIGUEROA, (Ficha: 185 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19784 May 23-Jun 05

BEATRIZ SERAFINA SCHIAVONE MANZANARES, (Ficha: 164 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19864 May 24-Jun 06

AZUCENA JOSEFINA PASTORINO FERRUA, (Ficha: 23 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19895 May 24-Jun 06

LINA RENEE FERNANDEZ PRADO, (Ficha: 140 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20485 Jun 03-Jun 14

JUAN ANGEL VERA ARMAS, (Ficha: 697 2001).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20628 Jun 04-Jun 17

MYRIAM CRISTINA BONINO MENDEZ, (Ficha: 712 2001).
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20701 Jun 04-Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

SANDRA BEATRIZ RODA, (Ficha: 772 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19775 May 23-Jun 05

JUSTO BUENAVENTURA ACOSTA FONTES, (Ficha: 174 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19913 May 27-Jun 07

TERESA RAQUEL PARODI ARDEMAGNI, (Ficha: 197 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20116 May 29-Jun 11

EDUARDO BURGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 84 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20258 May 30-Jun 12

SUSANA SANIN MARTINEZ, (Ficha: 225 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20314 May 30-Jun 12

TERENZIO LUIS GHELFI SORDI o TERENZIO LUIS ALBERTO GHELFI SORDI, (Ficha: 99 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20406 May 31-Jun 13

ANTONIO MONTES GARCIA, (Ficha: 224 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20673 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ILCE MACHADO SILVA, (Ficha: S 171 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19826 May 24-Jun 06

JOSE PEDRO MALAGRABA ELICHIRI, (Ficha: S 11 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20012 May 28-Jun 10

ARTURO GERARDO BILANCIA CASALASPRO, (Ficha: S 355 94).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20073 May 28-Jun 10

WALTER BASUALDO VERNENGO, (Ficha: S 738 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20254 May 30-Jun 12

ENRIQUE ANIBAL CONDE MARTINEZ, (Ficha: S 18 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20336 May 31-Jun 13

GUILLERMO o GUGLIELMO MILOVAN DOBRANOVIC, (Ficha: S 330 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20434 May 31-Jun 13

WASHINGTON MENDEZ VITUREIRA, (Ficha: S 221 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20441 May 31-Jun 13

LEONI RENEE RIOLFO BASSO, (Ficha: S 216 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20445 May 31-Jun 13

NARCISO RAMON ALVAREZ, (Ficha: S 219 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20466 May 31-Jun 13

URBANO CARRERA BARCIELA, (Ficha: S 197 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20625 Jun 04-Jun 17

IRMA SELVA MONTECORAL RODRIGUEZ, (Ficha: S 210 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20629 Jun 04-Jun 17

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO JOSE BOSCHETTI BICHI, (Ficha: S 108 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19787 May 23-Jun 05

FRANCISCO DANIEL JORGE QUINTERO, (Ficha: S 151 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19875 May 24-Jun 06

EDUARDO SANTIAGO MIRALLES PONCE DE LEON, (Ficha: S 126 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19893 May 24-Jun 06

FLORENTINA MONTERO MENDEZ, (Ficha: S 103 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19910 May 27-Jun 07

HECTOR LOPEZ INVERNON, (Ficha: S 92 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20240 May 30-Jun 12

JORGE ALBERTO ZUNINI DE LORENZI, (Ficha: S 140 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20252 May 30-Jun 12

MARIO TOMAS MOLTRASIO VIÑA, (Ficha: S 746 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20279 May 30-Jun 12

JUAN CARLOS DEGREGORIO VILLANUEVA, (Ficha: S 93 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20311 May 30-Jun 12

GLADYS RENE CENTURION y FELIPE VASCONI MONTERO, (Ficha: S 143 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20405 May 31-Jun 13

HUMBERTO ALEJANDRO ARCHIPRETE ABRAMO, (Ficha: S 172 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20651 Jun 04-Jun 17

GRACIELA ETCHANDY AVELLEYRA, (Ficha: S 189 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20691 Jun 04-Jun 17

TERCER TURNO

FELICIA ESPERANZA VELAZQUEZ MARTINEZ, (Ficha: 179 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19763 May 23-Jun 05

ROBERTO ATAHUALPA GARCIA COLLAZO, (Ficha: 143 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19868 May 24-Jun 06

JULIA IDA MAJOR SIMON, (Ficha: 212 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20077 May 28-Jun 10

JUAN RAMON SILVERA PEREIRA, (Ficha: 211 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20079 May 28-Jun 10

RUBEN JOSE BOGLIOLO RODRIGUEZ y JUANA GERVASIA RODRIGUEZ CANZANI, (Ficha: 187 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20340 May 31-Jun 13

WASHINGTON MURAÑA MURAÑA, (Ficha: 69 97).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52054 May 31-Jun 13

JULIO CASTRO, (Ficha: 703 2001).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52107 Jun 04-Jun 17

CUARTO TURNO

SARA GOLDHAMER de BAJUK, (Ficha: 194 2002 A).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19814 May 24-Jun 06

EUGENIA ELIDA BORCHES REYES, (Ficha: 774 2001 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19866 May 24-Jun 06

ALBA RODRIGUEZ SANTOME, (Ficha: 203 2002 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20009 May 28-Jun 10

CELIA CARMEN BORSANI RIVERO, (Ficha: 205 2002 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20049 May 28-Jun 10

DOMINGO JUAN PALESO POLVORINI, (Ficha: 210 2002 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20222 May 29-Jun 11

QUINTO TURNO

SUZACQ GERANIO, PABLO NESTOR, (Ficha: 213 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20013 May 28-Jun 10

LIDIA ESPERANZA, LAGORIO GORLA, (Ficha: 535 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20074 May 28-Jun 10

MARIO VIRGINIO MALASPINA GUIDOBONO, (Ficha: 167 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20078 May 28-Jun 10

PELEGRINA ARES RODRIGUEZ y JOSEFA ESTRELLA ARES RODRIGUEZ, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20307 May 30-Jun 12

JUSTO UMPIERREZ GODINO, (Ficha: 785 2001).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20337 May 31-Jun 13

JOSE RODRIGUEZ PERALTA y REMILDA MARRERO OLIVERA, (Ficha: 171 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20476 Jun 03-Jun 14

NEMESIO LAGO NUÑEZ, (Ficha: 226 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20596 Jun 03-Jun 14

MARIA LUCIA RODRIGUEZ LEZCANO, (Ficha: 189 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20689 Jun 04-Jun 17

SEPTIMO TURNO

JOSE LUIS PERDOMO CHOCHO, (Ficha: 73 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19732 May 23-Jun 05

MARIA ESTRAZOLA, (Ficha: 749 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20225 May 29-Jun 11

GABINA CRUZ VICENTE, (Ficha: 166 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20341 May 31-Jun 13

LUIS ESTEBAN VELAZQUEZ ALTEZ, (Ficha: 154 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20473 Jun 03-Jun 14

MARIA INOCENCIA CASTILLO CARABALLO, (Ficha: 18 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20622 Jun 04-Jun 17

AIZER CLAUDIA CARLEVARO PERUCHI o CARLEVARO DE ARIGON, (Ficha: 206 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20623 Jun 04-Jun 17

OCTAVO TURNO

ISOLDA CELIA BAZZANO CASADA, (Ficha: S 169 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19767 May 23-Jun 05

RICARDO MARQUEZ LOPEZ, (Ficha: S 724 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19827 May 24-Jun 06

ELSA TERESA DEANDREIS PRESTINARI, (Ficha: S 188 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19984 May 27-Jun 07

MARIA CARMEN RODRIGUEZ TORRE, (Ficha: S 178 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20059 May 28-Jun 10

ILVIA IRIS DOMINGUEZ MORIS, (Ficha: S 126 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20239 May 30-Jun 12

MARSAL FALLETTI CABRERA, (Ficha: S 168 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20308 May 30-Jun 12

ELENA BECCO MARGOT, (Ficha: S 221 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20394 May 31-Jun 13

MARIA DEL CARMEN MANDARANO MARTINEZ, (Ficha: S 226 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20442 May 31-Jun 13

ANTONIO SUCUNZA LAESPRELLA, (Ficha: S 124 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20444 May 31-Jun 13

AMANCIO CARLOS BRAUSE, (Ficha: S 116 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20571 Jun 03-Jun 14

ANIELLO TROCCOLI PACELLI, (Ficha: S 183 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20677 Jun 04-Jun 17

NOVENO TURNO

RAUL LAGOMARSINO ROMAY, AIDA RENEE ESTEVEZ LOPEZ y RAUL JESUS LAGOMARSINO ESTEVEZ, (Ficha: S 534 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19892 May 24-Jun 06

FEDERICO DALLA ROSA ORTIZ, (Ficha: S 82 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19914 May 27-Jun 07

JESUS MOSQUERA PAZOS, (Ficha: S 142 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20115 May 29-Jun 11

JULIO PIERONI ALVAREZ, (Ficha: S 105 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20134 May 29-Jun 11

NELSON JACKSON BONILLA, (Ficha: S 192 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20319 May 30-Jun 12

ELDA MARGOT CUELLO ESTEVEZ, (Ficha: S 91 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20323 May 30-Jun 12

RODOLFO ARIEL NUÑEZ VANDONE, (Ficha: S 146 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20344 May 31-Jun 13

ANDRES SAGRADA CAPORALE, (Ficha: S 202 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20450 May 31-Jun 13

RAQUEL MARIA TOURREILLES IZARRA, (Ficha: S 158 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20604 Jun 03-Jun 14

JUAN ANTONIO CASTILLO, (Ficha: S 611 2001).
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52020 May 30-Jun 12

DECIMO TURNO

GREGORIO FERMIN CISNERO o CISNEROS y GLADYS PERLA LASALVIA MATEO, (Ficha: 186 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19774 May 23-Jun 05

GONZALO REAL DE AZUA PEREZ, (Ficha: 163 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19785 May 23-Jun 05

RAMON RIOS ANDUEZA, (Ficha: 184 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19852 May 24-Jun 06

DELIA LUCIA TORRES GARCIA y HELIDA TELMA TORRES GARCIA, (Ficha: 101 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19869 May 24-Jun 06

MARIA JULIA MADRID MADRID, (Ficha: 149 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19898 May 24-Jun 06

GENOVEVA GARAY, AMERICA EVA o EVA AMERICA GOMEZ GARAY, CLODOMIRO GOMEZ y LEONEL ALBERTO GOMEZ GARAY, (Ficha: 115 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19912 May 27-Jun 07

MARIA ISABEL TABERNE BARAÑANO, (Ficha: 200 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20233 May 29-Jun 11

HUMBERTO JUVENAL MARTINEZ, (Ficha: 106 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20269 May 30-Jun 12

ROSA MARIA DELIA CLAVERIE QUIÑA, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20475 Jun 03-Jun 14

JOSEFINA MARIA GONZALEZ GERBOLA, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20599 Jun 03-Jun 14

IRMGARD o JRMGARD TERESA o THERESE ULMER MEILER o MEILLER o MILLER, (Ficha: 121 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20650 Jun 04-Jun 17

ENRIQUE PEREIRA, (Ficha: 701 2001).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52099 Jun 03-Jun 14

DECIMOPRIMER TURNO

ROSA LAURA RAMOS REY, (Ficha: 192 2002 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20016 May 28-Jun 10

GERMAN FALCO MERLO, (Ficha: 132 2002 A).
Montevideo, 22 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera.
01) $ 886 10/p 20124 May 29-Jun 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

JANKIEL o JANKEL ISMACHOWIEZ o ISMACHOWICZ o ISMACHOWIER, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 19766 May 23-Jun 05

HUGO HORACIO MORENO CONDE, (Ficha: 424 97 F).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 19873 May 24-Jun 06

ROSIELLO GRISPINA, FRANCISCO, (Ficha: 166 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19906 May 27-Jun 07

JUAN PEDRO BERTERRETCHE MIRANDE y JUAN PEDRO BERTERRETCHE PASTORINI.
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19961 May 27-Jun 07

BEATRIZ NEGREIRA GUEDES, (Ficha: 47 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19975 May 27-Jun 07

AMELIA GARCIA OROZCO, (Ficha: 201 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19985 May 27-Jun 07

FERNANDEZ DORADO, MARIA, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20255 May 30-Jun 12

SANTOS ALCIDES GARCIA MAYOLAS, (Ficha: 143 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20270 May 30-Jun 12

CORREA BREMEN JULIO CESAR, (Ficha: 205 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20318 May 30-Jun 12

CARAPITA LUISA DESIMONE o DE SIMONE PERRONE, (Ficha: 87 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20573 Jun 03-Jun 14

GUILLERMINA VIERA RODRIGUEZ, (Ficha: 689 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE EXPEDIENTE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51952 May 24-Jun 06

LUCRECIA CASTRO BANEGAS, (Ficha: 622 2001).
SE LE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52017 May 30-Jun 12

DECIMOTERCER TURNO

OLGA ANGELICA GIMENEZ FUENTES, (Ficha: 120 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19796 May 23-Jun 05

ARTURO MANFREDO LEWIN CARMUSIN o ARTUR MANFRED LEXIN CARMUSIN, (Ficha: 444 92).
TRAMITE PATROCINADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52122 Jun 04-Jun 17

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL TUMULO o TUMOLO BRAICA, (Ficha: 119 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19867 May 24-Jun 06

LEONEL FERRANDO RODRIGUEZ, (Ficha: 203 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19894 May 24-Jun 06

JULIO CESAR OTERMIN RODRIGUEZ, (Ficha: 328 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19915 May 27-Jun 07

ANGEL BRANDARIZ ARTOLA, (Ficha: 736 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20271 May 30-Jun 12

JOSE LUIS JORDAN ACUÑA, (Ficha: 176 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20320 May 30-Jun 12

FLORENCIA RODRIGUEZ FRAGUAS, (Ficha: 171 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20552 Jun 03-Jun 14

ALCIBAR CESTAU MACHIÑENA (Ficha: 191 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20577 Jun 03-Jun 14

EULOGIO OLIVERA GARCIA, (Ficha: 764 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52035 May 31-Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS ECHEGOYEN, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19756 May 23-Jun 05

NOVO COUSILLAS, FRUCTUOSO LORENZO, (Ficha: 164 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20321 May 30-Jun 12

JUANA GREGORIA VOLONTE MORGANTI o MORGANTTI, (Ficha: 203 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20433 May 31-Jun 13

DECIMOSEXTO TURNO

ALFREDO MARIO SLIAPNIC o SLIAPNIC BENDER, (Ficha: 87 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19969 May 27-Jun 07

GONZALEZ VILLAR CONSUELO, (Ficha: 707 2001).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20232 May 29-Jun 11

CUERVO DE LOS SANTOS, JOSE LUIS, (Ficha: 108 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20234 May 29-Jun 11

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, TOMAS y de GONZALEZ BERGERO, ESMERALDA DELIA, (Ficha: 175 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20578 Jun 03-Jun 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN FRANCISCO CABRERA y CLOTILDE RAMONA ORTIZ PEREZ, (Ficha: 146 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19753 May 23-Jun 05

JUAN MAZZUCO NANOTTI, (Ficha: 164 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19876 May 24-Jun 06

JUAN ARMANDO CASTILLO VIANQUELI, (Ficha 161 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19883 May 24-Jun 06

ELDER MARGARITA OLIVER FASSI, (Ficha: 30 2002).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19996 May 27-Jun 07

JUAN JOSE TAROCO LUCAS, (Ficha: 126 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20071 May 28-Jun 10

GRACIELA MAYNARD ORTIZ, (Ficha: 133 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20133 May 29-Jun 11

LELIO ISABELINO MESA, (Ficha: 3 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20259 May 30-Jun 12

CESAR EDUARDO SILVA MASSA, (Ficha: 145 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20312 May 30-Jun 12

ANTONINA LEIBA PRACOPENKO, (Ficha: 162 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20649 Jun 04-Jun 17

MICAELA ISAURRALDE GUISADO o IZAURRALDE GUISADO, (Ficha: 47 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20668 Jun 04-Jun 17

DECIMOCTAVO TURNO

BLANCA ROSA BAYARRES CABRERA y JUAN PEDRO DELGADO BENTANCOR, (Ficha: 64 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19882 May 24-Jun 06

LUIS ALBERTO DEMETRIO RUBI LEDESMA, (Ficha: 766 2001).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20711 Jun 04-Jun 17

DECIMONOVENO TURNO

WELINTON SANTIAGO SAVIO VOLLA o VOLA, (Ficha: 174 2002).
8 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19700 May 23-Jun 05

WASHINGTON RICARDO ALFONSO IZQUIERDO, (Ficha: 183 2002).
16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20010 May 28-Jun 10

CARLOS LEON EISENBERG SERSER o SCHERZER, (Ficha: 86 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20484 Jun 03-Jun 14

ASUCENA o AZUCENA CARMELITA GOMEZ SOSA, (Ficha: 685 2001).
1º de febrero de 2002
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20551 Jun 03-Jun 14

ENVERT HEBERT FERNANDEZ CATARDO, (Ficha: 190 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20570 Jun 03-Jun 14

RICARDO QUINELLI QUILLER, (Ficha: 196 2002).
16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20706 Jun 04-Jun 17

VIGESIMO TURNO

MARIA NIEVES ROIBAL DELMAS, (Ficha: 113 2002).
15 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19781 May 23-Jun 05

ESTEBAN SOUZA o DE SOUZA DEVITTA, (Ficha: 123 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19813 May 24-Jun 06

ROSA MARIA URTIAGA URTIAGA, (Ficha: 88 2002).
18 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19825 May 24-Jun 06

IRMA BENGUA CORDOBA, (Ficha: 198 2002).
13 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19976 May 27-Jun 07

ANTONIO ROMERO MARTINEZ, (Ficha: 206 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20007 May 28-Jun 10

MARIA MARTA MASINI SCAGLIA, (Ficha: 120 2002).
15 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20048 May 28-Jun 10

TERESA VAZQUEZ PORTES o PORTO, (Ficha: 172 2002).

Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20287 May 30- Jun 12

JOSE VICENTE CIOMPI GONZALEZ, (Ficha: 13 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20447 May 31- Jun 13

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ HUTTON, (Ficha: 167 2002).
13 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20471 Jun 03- Jun 14

VICTOR HUGO o HUGO VICTOR SCHIPANI o ESCHIPANI URBINA, (Ficha: 139 2002).
27 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20607 Jun 03- Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO LUIS VIGANO BO, (Ficha: S 176 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19865 May 24- Jun 06

CELIA BAULO FERNANDEZ y EMILIO SANTIAGO MACHO LERA, (Ficha: S 211 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20627 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HUMBERTO AMBROSIO BENITEZ GIMENEZ, (Ficha: S 137 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19891 May 24- Jun 06

LINA TERESA AGUIAR MENDARO, (Ficha: S 136 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19995 May 27- Jun 07

CARLOS LORENZO STEFFEN ARTIGUE, (Ficha: S 148 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20117 May 29- Jun 11

MARIA ISABEL DEL GÜERCIO HOYO u HOYOS, (Ficha: S 183 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20256 May 30- Jun 12

JOSEFINA JESUS SEOANE, (Ficha: S 194 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20580 Jun 03- Jun 14

VIGESIMOTERCER TURNO

LIDIA ESTHER BERA o VERA REGUEIRA o REGEIRA, (Ficha: 132 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20017 May 28- Jun 10

ELIDA GLADYS ROSO MURGUIA, (Ficha: 656 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20125 May 29- Jun 11

JUAN PIZZO CAPUTA o CAPUTO, (Ficha: 183 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20257 May 30- Jun 12

CARLOS BENITEZ GAUNA, (Ficha: 194 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20322 May 30- Jun 12

ROMANA MARGARITA MADRID REVOTARO o REBOTTARO o REBBOTTARO o REBOTARO, (Ficha: 38 2002 S.p).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20556 Jun 03- Jun 14

MARGARITA ABEIRO CASTRILLON, (Ficha: 186 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20626 Jun 04- Jun 17

MOISES GAON NAUM o NAHUM, (Ficha: 180 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20690 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

HILDA SUSANA BITENCOURT VALDEZ, (Ficha: 542 2001 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19860 May 24- Jun 06

HADA ELISA CASTRO ORTIZ, (Ficha: 110 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19932 May 29- Jun 11

SOFIA EBERL SCHNEIDER, (Ficha: 203 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19970 May 27- Jun 07

MARIA JESUS MAGRI BARDANCA, (Ficha: 180 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20223 May 29- Jun 11

MARIA DELIA GUERRA MORAÑA, (Ficha: 157 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20313 May 30- Jun 12

LUIS ALBERTO MEDINA RIVELLI, (Ficha: 191 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20452 May 31- Jun 13

JOSE MARIA FERRARO CERVINI, (Ficha: 204 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20579 Jun 03- Jun 14

a) AMABILIA ESTHER IGLESIAS DUARTE y b) CARLOS ELOY GALAN KAASIK, (Ficha: 149 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20703 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS TOLEDO MORAN, (Ficha: 182 2002 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19699 May 23- Jun 05

HERNAN REGE IRIGOYEN, (Ficha: 193 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19850 May 24- Jun 06

MARIA ELISA RAMOS POSE, (Ficha: 192 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20004 May 27- Jun 07

ELISEO GARCIA VEIGA, (Ficha: 154 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20324 May 30- Jun 12

EDUARDO ANGEL QUEVEDO SANTANA, (Ficha: 145 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20550 Jun 03- Jun 14

LUIS ALBERTO CASTRO o LUIS ALBERTO CASTRO DE LEON, (Ficha: 213 2002 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20576 Jun 03- Jun 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EVANGELINA LOPEZ SAMPEDRO, (Ficha: 140 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19994 May 27- Jun 07

MANUEL ESTEVEZ GARCIA, (Ficha: 189 2002 S).

Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20008 May 28-Jun 10

CARLOS ALBERTO SEVERI BELLINO, (Ficha: 166 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20011 May 28-Jun 10

MARIA REINA GALAIN PRESA, (Ficha: 224 2002 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20014 May 28-Jun 10

HECTOR MORELLI YACOBUCCI, (Ficha: 119 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20076 May 28-Jun 10

MIRTA ELENA SILVEIRA RUBI, (Ficha: 112 2002 S).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20253 May 30-Jun 12

PEDRO HECTOR TOLEDO PERLAS, (Ficha: 219 2002 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20443 May 31-Jun 13

HNAZANT o HENAZANTE APANIAN BOGOHELIAN o BOGCHELIAN, (Ficha: 243 2002 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20446 May 31-Jun 13

SUSANA MERCEDES SANCHEZ PEREA, (Ficha: 149 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20572 Jun 03-Jun 14

DOMINGO JOSE BONILLA PLADA, (Ficha: 201 2002 S).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20704 Jun 04-Jun 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELIDA DE SENA BRIZOLARA ALVEZ o ALVES, (Ficha: 526 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19931 May 27-Jun 07

ANGELICA GRAZIELA AZAROLA GIL de PEDRAGOSA, (Ficha: 144 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20072 May 28-Jun 10

ERNESTO RENEE CENTENA, (Ficha: 194 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20075 May 28-Jun 10

ALFREDO RUBEN SAN ROMAN MENDARO, (Ficha: 172 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20207 May 29-Jun 11

IRIS LAURENCENA DA ROSA, (Ficha: 86 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20309 May 30-Jun 12

JUAN CARLOS LOPEZ COPPETTI, (Ficha: 188 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20453 May 31-Jun 13

JUAN CARLOS BARLOCCO SALVETTI, (Ficha: 106 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20455 May 31-Jun 13

FREDY o FREDDY OSVALDO GIACHINO ROSSI, (Ficha: 158 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20472 Jun 03-Jun 14

JOSE MARIA VARELA, (Ficha: 141 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20474 Jun 03-Jun 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS TANGREDE PAVANETTE, (Ficha: 44 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19754 May 23-Jun 05

JOSE VECINO GARCIA, CARMEN COTELO de VECINO o MARIA DEL CARMEN COTELO y MARIA MANUELA VECINO COTELO, (Ficha: 123 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20000 May 27-Jun 07

CARLOS BENITO CORTES FERNANDEZ, (Ficha: 179 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20295 May 30-Jun 12

NORMA BEATRIZ SERVENTE MARTINEZ, (Ficha: 537 99 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20343 May 31-Jun 13

OSCAR DIAZ DEL CAMPO, (Ficha: 741 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20600 Jun 03-Jun 14

ELBA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 613 2001 S).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51942 May 23-Jun 05

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MIREYA DORILA BENAVENTE BARBOZA, (Ficha: 186 2002 A).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19708 May 23-Jun 05

CARLOS GRECCH VISICALE, (Ficha: 162 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19744 May 23-Jun 05

JUAN ANTONIO OLIVERA FREIRE, (Ficha: 707 2001 A).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19755 May 23-Jun 05

LUIS ALBERTO CRISCIO SOLER, (Ficha: 165 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19797 May 23-Jun 05

NELIDA MARIA MARTINEZ AGUIRRE, (Ficha: 146 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19974 May 27-Jun 07

JORGE ABELLA LOPEZ, (Ficha: 636 2001 A).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20101 May 28-Jun 10

DECIMOPRIMER TURNO

PERLA VIRGINIA ODETTO MARZOA, (Ficha: 184 2002 A).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19707 May 23-Jun 05

MARIA ESTHER o MARIA ESTER GARCIA GARCIA, (Ficha: 180 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20310 May 30-Jun 12

RAMON RODRIGUEZ SANABRIA, (Ficha: 165 2002 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20581 Jun 03-Jun 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINA GARCIA, (Ficha: 229 2002).
Artigas, 26 de abril de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19943 May 27-Jun 07

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ANA MARIA DIAZ BONILLA, (Ficha: B 158 2002).
Bella Unión, 15 de mayo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20080 May 28-Jun 10

DORCILA NUÑEZ, (Ficha: B 446 2001).
Bella Unión, 13 de setiembre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20282 May 30-Jun 12

MIGUEL BANCOFF ZAVERUGIN, (Ficha: B 614 2001).
Bella Unión, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20493 Jun 03-Jun 14

ADAIR ALVES DE ANDRADE PEREIRA, (Ficha: B 182 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 15 de mayo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52086 Jun 03-Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

CONRADO SILVA ZAPIRAIN, (Ficha: 266 2002).
Artigas, 22 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENÉE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20280 May 30-Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR FRANCISCO MELO MELO, (Ficha Civil: 53 2002 V).
Canelones, 29 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19923 May 27-Jun 07

ALDA PEREYRA VIANNA y ANTONIO PUMAR BERRUTTI, (Ficha Civil: 59 2002 V).
Canelones, 14 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19942 May 27-Jun 07

JUAN RAMON GAGO SOSA, (Ficha Civil: 45 2002 V).
Canelones, 16 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20204 May 29-Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUAN HECTOR ANGÜILLA ROSSA, (Ficha: 1515 2001).
Ciudad de la Costa, 17 de mayo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20702 Jun 04-Jun 17

CUARTO TURNO

FERNANDO NAVARRO ECHEVARRIA, (Ficha: 712 2002).
Ciudad de la Costa, 25 de abril de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20224 May 29-Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

URSULA COSTA MEDEIROS, (Ficha: 156 2002).
Las Piedras, 9 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19982 May 27-Jun 07

JOSE ACOSTA GARCIA, (Ficha: 83 2002).
Las Piedras, 11 de marzo de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20203 May 29-Jun 11

RAQUEL TRUCIDO PERNA, (Ficha: 208 2002).
Las Piedras, 19 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20440 May 31-Jun 13

CORINA MARIA PASTORINO PERRONE, (Ficha: 237 2002).
Las Piedras, 30 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20562 Jun 03-Jun 14

CUARTO TURNO

LUIS DEL CARMEN NORIA ALSUA, (Ficha: 269 2002).
Las Piedras, 7 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19979 May 27-Jun 07

BIBIANO AGUSTIN VIETA MARTINEZ, (Ficha: 257 2002).
Las Piedras, 3 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19980 May 27-Jun 07

IRMA TRINIDAD TEJERA, (Ficha: 244 2002).
Las Piedras, 3 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19981 May 27-Jun 07

EVANGELISTA ELIDA SOCA ROSAS y NATALIO PANTALEON LISTA TEJERA, (Ficha: 222 2002).
Las Piedras, 18 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19983 May 27-Jun 07

HECTOR OSCAR RUGLIO IBARRA, (Ficha: 146 2002).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20558 Jun 03-Jun 14

JOSE ISIDRO o JOSE ISIDRO CARLOS BUZZALINO PISANO, (Ficha: 371 2002).
Las Piedras, 22 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20559 Jun 03-Jun 14

CARLOS AUGUSTO PAGANINI GARCIA, (Ficha: 313 2002).
Las Piedras, 16 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20560 Jun 03-Jun 14

CARMELO MANUEL MACHIN IGLESIAS, (Ficha: 40 2002).
Las Piedras, 1º de marzo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20692 Jun 04-Jun 17

MARIO RENE TEJERA VAZQUEZ, (Ficha: 347 2002).
Las Piedras, 16 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20693 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAMON ERNESTO MARTINEZ TORRES, (Ficha: 381 A 2002).
Pando, 30 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20040 May 28-Jun 10

HIPOLITO CURBELO DE LEON o de LEON o DELEON, (Ficha: 485 A 2002).
Pando, 13 de mayo de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20041 May 28-Jun 10

FRANCISCO FERRARI, (Ficha: 449 A 2002).
Pando, 9 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20043 May 28-Jun 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AIDA EUGENIA AZPIROZ SOÑORA, (Ficha: 3 2002).
Melo, 16 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19937 May 27-Jun 07

CUARTO TURNO

JUAN PONCE LUCAS LUCAS; TORIBIA

FAGONDE NILO y JUAN JOSE LUCAS FAGUNDEZ o FAGONDE, (Ficha: 168 2002).
Melo, 9 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20632 Jun 04- Jun 17

ANGELA DELGADO NUÑEZ, (Ficha: 173 2002).
Melo, 18 de abril de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20633 Jun 04- Jun 17

ROBERTO BURGOS BORCHE, (Ficha: 241 2002).
Melo, 15 de mayo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20634 Jun 04- Jun 17

ELIA ORTENCIA URIOSTE FEO, (Ficha: 170 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51977 May 27- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANUNCIA AQUINA LEDESMA GOMEZ, (Ficha: 225 2001).
Río Branco, 6 de diciembre de 2001.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20635 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSALIA MARFURT DOMINGUEZ, (Ficha: B 227 2002).
Colonia, 17 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19685 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CALIXTO o CALISTO ROSA o ROSAS, (Expte.: 211 2002B).
Carmelo, 13 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20105 May 29- Jun 11

EDUARDO MANUEL ALBIN PAOLINI, (Expte.: 154 2002B).
Carmelo, 17 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20106 May 29- Jun 11

ROQUE LEOMAR ROVETTA o ROVETA BONANSEA o BONANCEA, (Expte.: 230 2002B).
Carmelo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20107 May 29- Jun 11

MARYS CATALINA CLARA BELTRAME AGUIAR, (Expte.: 202 2002B).
Carmelo, 7 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20108 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WALTER AGUSTIN BENTANCURT ESPOSITO, (Ficha: B 200 2002).
Rosario, 6 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20264 May 30- Jun 12

JOSE HOMERO DUOMARCO BILAT, (Ficha: B-208 2002).
Rosario, 6 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20265 May 30- Jun 12

JORGE ANTONIO DUBAR LEYS RODRIGUEZ, (Ficha: B-43 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20266 May 30- Jun 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN DE ORTA o DEORTA IGLESIAS, (Ficha: 131 2002).
Durazno, 13 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20602 Jun 03- Jun 14

TERCER TURNO

FELIX NELSON FOSSALI PEÑA, (Ficha: 52 2002).
Durazno, 21 de marzo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20031 May 28- Jun 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA NICASIA BALDOMERA BRUNA y CELINA CANDIDA ALONZO CORREA, (Ficha: 323 98B).
Trinidad, 27 de octubre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20118 May 29- Jun 11

FRANCISCO CARACIOLO LEGARRALDE RIOS, (Ficha: 12 2002).
Trinidad, 7 de febrero de 2002.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20399 May 31- Jun 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

INOCENCIA MARIA FUENTES ALANIS y RAMONA ELIDA ETCHEVERRITO FUENTES, (Ficha: 127 2002).
Florida, 13 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20102 May 29- Jun 11

PINTADO FREITAS MARIA ELENA, (Ficha: 144 2002).
Florida, 10 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20375 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

PICON CABO, ERNESTO OSCAR y RENEE NORMA RODRIGUEZ VAZQUEZ, (Ficha: 242 2000).
Florida, 6 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19821 May 24- Jun 06

JORGE BELSTERLI, JULIO ADHEMAR, (Ficha: 366 2001).
14 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20103 May 29- Jun 11

PEREZ LEDESMA GERONIMO, (Ficha: 99 2002).
Florida, 10 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20376 May 31- Jun 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIAN BERNARDO GUTIERREZ MONTERO, (Ficha: B 295 2002).
Minas, 10 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19687 May 23- Jun 05

CARLOS JULIO BERNASCHINA MESA, (Ficha: B 238 2002).
Minas, 25 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19688 May 23- Jun 05

MARIA ELENA PEREZ LECUONA, (Ficha: B 278 2002).
Minas, 10 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19689 May 23- Jun 05

MARIA ROSA CURBELO SANTARCIERI o SANTARCIERE, (Ficha: B 124 2002).

Minas, 9 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19690 May 23-Jun 05

CARLOS MARIA MENDEZ FERREIRA o FERREYRA y de CORNELIA HERNANDEZ NORIA, (Ficha: B 351 2002).
Minas, 24 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20272 May 30-Jun 12

LUCIA JANETH MANCUELLO OYARZABAL, (Ficha: B 316 2002).
Minas, 16 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20273 May 30-Jun 12

CENTENARIO IRIS DAMESTOY GATTI, (Ficha: B 244 2002).
Minas, 30 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20274 May 30-Jun 12

EDUARDO RENE MASSA y de MARIA ROSA GUTIERREZ MONTERO, (Ficha: B 293 2002).
Minas, 10 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20275 May 30-Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NILO DARWIN CABRERA FABRA, (Ficha: 640 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20112 May 29-Jun 11

DIEGO FLORENTINO, CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha: 437 2001).
Maldonado, 27 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20610 Jun 04-Jun 17

ASDRUBAL INOCENCIO NIEVES RECUERO, (Ficha: 676 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20614 Jun 04-Jun 17

GUMERCINDA PASSANO DE DEMARTINI; CARMEN LUCIA DEMARTINI PASSANO y DE ELIDA HILARIA DEMARTINI PASSANO, (Ficha: 102 2002).
Maldonado, 19 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20615 Jun 04-Jun 17

NIEVES ELIDA MARTINEZ VARELA, (Ficha: 109 2002).
Maldonado, 19 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20616 Jun 04-Jun 17

TERCER TURNO

LUCIA BONILLA o HERNANDEZ BONILLA DE ARRIONDA, (Ficha: 135 2002).
Maldonado, 24 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19848 May 24-Jun 06

LEOCADIA MARIA VALDEZ FURTADO, (Ficha 157 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19849 May 24-Jun 06

MILCA o MILKA ISABEL PIRIZ PEREIRA, (Ficha: 82 2002).
Maldonado, 22 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20111 May 29-Jun 11

OCTAVO TURNO

CELEDONIA AMORIN SOSA, (Ficha: 182 2002).
Maldonado, 10 de mayo de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19760 May 23-Jun 05

PILAR FELICIA LORENZO LORENZO, (Ficha: 811 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20019 May 28-Jun 10

ANA MARIA DIAZ CASTRO, (Ficha: 143 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20109 May 29-Jun 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SANDERS RIGALI ISRAEL EDUARDO, (Ficha: 213 2002).
Fray Bentos, 29 de abril de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19709 May 23-Jun 05

SOKOROV SAFRONOV, JUAN, (Ficha: 228 2002).
Fray Bentos, 3 de mayo de 2002.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19710 May 23-Jun 05

VIERA MARTINELLI JUAN CARLOS, (Ficha: 178 2002).
Fray Bentos, 15 de abril de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19711 May 23-Jun 05

BARSOTTI FERRARI ALBINA, (Ficha: 697 2001).
Fray Bentos, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19712 May 23-Jun 05

PEYRELONGUE MIELON, MATILDE, (Ficha: 234 2002).
Fray Bentos, 9 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19919 May 27-Jun 07

SVIRIDENKO SOKOROV, JORGE ALBERTO, (Ficha: 259 2002).
Fray Bentos, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20496 Jun 03-Jun 14

GIOVIO PEREZ, OLGA, (Ficha: 243 2002).
Fray Bentos, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20497 Jun 03-Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FAUST STRIPPE, ADOLFO, (Ficha: B 136 2002).
Young, 15 de mayo de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19904 May 27-Jun 07

BERGARA GONZALEZ, LUIS FELIX, (Ficha: B 86 2002).
Young, 15 de mayo de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19905 May 27-Jun 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CORINA GARCIA MOREIRA, (Ficha: 190 2002).
Rivera, 9 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19926 May 27-Jun 07

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BARBOZA, (Ficha: 240 2002).
Rivera, 21 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20367 May 31-Jun 13

CUARTO TURNO

RUBENS ANDRES SILVA, (Ficha: 45 2002).
Rivera, 13 de marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19924 May 27-Jun 07

RIBEIRO PEREIRA ELIDA, (Ficha: 407 2000).
Rivera, 5 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19925 May 27-Jun 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON LEONIDO VICTORIANO CORREA RODRIGUEZ y DOÑA TULA YLIA o TULA HILDA o TULA ILDA o TULIA ILDA o TULA ILIA o TULA CORREA OLIVERA, (Ficha: 45 2002).

Rocha, 4 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19721 May 23-Jun 05

EDUARDO DOMINGO IZAGUIRRE SPONTON, (Ficha: 215 2002).
Rocha, 14 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19722 May 23-Jun 05

DOÑA EUSTACIA ROCHA ROCHA, (Ficha: 96 2002).
Rocha, 20 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20345 May 31-Jun 13

AIDA BARRIOS RODRIGUEZ, (Ficha: 195 2002).
Rocha, 14 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20346 May 31-Jun 13

DOÑA ZENOBIA SOSA GONZALEZ, (Ficha: 468 99).
Rocha, 20 de setiembre de 1999.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20522 Jun 03-Jun 14

MARIO EMILIO GUERRA, (Ficha: 228 2002).
Rocha, 22 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20618 Jun 04-Jun 17

CUARTO TURNO

DON ERICH ALFRIED o ALFRED BOHNKE WILSDORF, (Ficha: 534 2001).
Rocha, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19720 May 23-Jun 05

DON DARDO ARIEL PEREZ PEREZ, (Ficha: 206 2002).
Rocha, 15 de mayo de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20347 May 31-Jun 13

DON LUIS HUMBERTO HERNANDEZ TECHERA, (Ficha: 218 2002).
Rocha, 20 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20523 Jun 03-Jun 14

DOÑA BENITA AMPARO URETA SPONTON, (Ficha: 187 2002).
Rocha, 2 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20617 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ESTACIO CABRERA SALDIVIA y de MAGDALENA ELESI o ELECI MARTINEZ PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: B.277 99).
Chuy, 22 de octubre de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19903 May 24-Jun 06

GEOVANE RIBEIRO KRUGER, (Ficha: 83 2002).
Chuy, 10 de mayo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20619 Jun 04-Jun 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMOS, CALISTRO o CALIXTO, (Ficha: B 273 2001).
Salto, 27 de julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19729 May 23-Jun 05

JOSE ANTONIO ERRANDONEA CARVALLO, (Ficha: B 95 2002).
Salto, 30 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20057 May 28-Jun 10

VENECIA MARQUETTI ZAVARONI, (Ficha: B 71 2002).
Salto, 15 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20284 May 30-Jun 12

FALCAO CARDOZO, JUAN MARINO y GUTIERREZ MILAN, AMANDA, (Ficha: B 45 2002).
Salto, 19 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20285 May 30-Jun 12

da CUNHA BARROS da SILVA, ASUNCION, (Ficha: B 113 2002).
Salto, 16 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20391 May 31-Jun 13

DIAZ MACHADO, PROCOPIO, (Ficha: B 107 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 14 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52097 Jun 03-Jun 14

TERCER TURNO

JOSE PEDRO RE, (Ficha: B 364 95).
Salto, 8 de noviembre de 1995.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20390 May 31-Jun 13

JUANA ALFONSO, (Ficha: B 542 2001).
Salto, 6 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20392 May 31-Jun 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSEFA CAMEJO CALLERO, (Ficha: 173 2002).
San José, 2 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 19956 May 27-Jun 07

ARTURO LEONARDO MOROSINI CRACEL, (Ficha: 229 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20330 May 30-Jun 12

FLOR DE MARIA RAMIREZ FERNANDEZ, (Ficha: 226 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20526 Jun 03-Jun 14

TERCER TURNO

VIERA VERDEROSA HUGO DANIEL, (Ficha: 207 2002).
San José, 28 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20527 Jun 03-Jun 14

HAYDEE o AIDE PEICINO o PEISINO AROCENA y ANTOLIN RODRIGUEZ RIVERA, (Ficha: 163 2002).
San José, 9 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20528 Jun 03-Jun 14

ELBIO RAUL DIAZ SOSA, (Ficha: 162 2002).
San José, 9 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20529 Jun 03-Jun 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DORA ESTHER FARIAS ROMERO, (Ficha: 349 2002).
Mercedes, 2 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19715 May 23-Jun 05

MARIA ALISIA o MARIA ALICIA SAYAS, (Ficha: 338 2002).
Mercedes, 2 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19806 May 24-Jun 06

HORTENSIA ADELIA ROMERO ACOSTA, (Ficha: 411 2002).
Mercedes, 8 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19807 May 24-Jun 06

BENITO MAXIMILIANO ESTALA IGLESIAS, (Ficha: 410 2002).
Mercedes, 8 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19808 May 24-Jun 06

ELSA VIOLETA WUIR, (Ficha: 317 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19809 May 24-Jun 06

NESTOR ANGEL LOPEZ LOPEZ, (Ficha: 162 2002).
Mercedes, 18 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19811 May 24-Jun 06

BLANCA ELIDA VILLALBA y DE MIGUEL JUAN CROSI TESTAGROSA, (Ficha: 515 2001).
Mercedes, 7 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20371 May 31-Jun 13

WASHINGTON RODRIGUEZ DA COSTA, (Ficha: 148 2002).
Mercedes, 14 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20372 May 31-Jun 13

GONZALO ARMANDO CHIARINO HERRERA, (Ficha: 444 2002).
Mercedes, 27 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20641 Jun 04-Jun 17

BLANCA ROSA BIANCHI o NONNENMACHER BIANCHI DE MOYANO, (Ficha: 406 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20642 Jun 04-Jun 17

ANGEL MARIO RODRIGUEZ REYES, (Ficha: 442 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20643 Jun 04-Jun 17

RUFINO ANTONIO SALVATIERRA REBOLLO, (Ficha: 435 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20644 Jun 04-Jun 17

WALDEMAR FERMIN GONZALEZ SALINAS, (Ficha: 443 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20645 Jun 04-Jun 17

HECTOR MARIA GRASSO PETROSINO, (Ficha: 436 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20646 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAUL MENDEZ COLMAN, (Ficha: B 542 2000).
Dolores, 6 de mayo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 19920 May 27-Jun 07

MANUEL FELIPE DELLA BERNARDA ARNALDI, (Ficha: B 183 2002).
Dolores, 24 de mayo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 20648 Jun 04-Jun 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABEL PINTOS DE ARAUJO FERRE, (Ficha: B.182 2002).
Tacuarembó, 21 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20032 May 28-Jun 10

VITAL ALAMON LATIERRO, (Ficha: B.499 2002).
Tacuarembó, 15 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20241 May 30-Jun 12

PABLO SANTA MARINA LAVIN y de ROSA GONZALEZ REYES o ROSA GONZALEZ DE SANTA MARINA, (Ficha: B.231 2002).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20350 May 31-Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARTIN ARICETA BOGADO, (Ficha: 176 2002).
Paso de los Toros, 20 de mayo de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20351 May 31-Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON HERNANDEZ ROCHA, (Ficha: 145 2002B).
Treinta y Tres, 16 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19716 May 23-Jun 05

JOSE VERGARA SAIZ, (Ficha: 1243 2001B).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19718 May 23-Jun 05

JULIO MARIA DUARTE TUDURI, (Ficha: 348 2002B).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20396 May 31-Jun 13

PILAR SARA LARA SANTANA, (Ficha: 1196 2001B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE TRAMITACION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52066 May 31-Jun 13

ELISEO AFFONSO o AFONSO SILVEIRA LONGO, (Ficha: 133 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 17 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52067 May 31-Jun 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Los Manantiales S.A.
Comercial Financiera y de Bienes Raíces
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de junio de 2002 a las 16 horas, en la calle 25 de Mayo 444, oficina 401, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Destino de las acciones de la Sociedad, recibidas por liquidación de Los Manantiales S.A., Panamá.
3º) Reforma del Estatuto.
4º) Designación de las personas que firmarán el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos el registro de accionistas se abrirá 5 días antes y se cerrará al iniciarse el acto.
Montevideo, mayo de 2002. EL DIRECTORIO.".
03) $ 1085 3/p 20670 Jun 04-Jun 06

KERDAL S.A.
CONVOCATORIA

Según lo dispuesto por el art. 344 de la ley 16.060, se convoca a los señores accionistas de KERDAL S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la calle Miguelete Nº 2391 el día 26 de junio de 2002 a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Reconsideración del punto 3) de la Asamblea Extraordinaria del 17 04 02
3) Aprobación del Balance Especial formulado al 30 04 2002

4) Reforma del Estatuto (aumento del capital autorizado)
5) Aumento del Capital Integrado, fijación de la eventual prima de emisión (art. 297 Ley 16.060) y determinación de las condiciones de integración y emisión. Capitalizaciones preceptivas según art. 287 de la ley 16.060.
6) Designación del Directorio
7) Designación de accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o bien certificados de depósito de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 de la ley 16.060.
Raúl Cohn, Vicepresidente.
03) $ 1705 3/p 20671 Jun 04- Jun 06

CETI S.A.
Asamblea Ordinaria

21 de junio de 2002.
Lugar: Gaboto 1430 bis esc 107
1ra. Convocatoria: 9:00 AM
2da. Convocatoria: 10:00 AM
Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados de los Ejercicios finalizados al 31 12 2000 y 31 12 2001, y proyecto de distribución de utilidades.
2) Designación y remuneración de los integrantes del Directorio.
El registro de accionistas se encuentra abierto y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 775 3/p 20724 Jun 04- Jun 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO



Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIO VICTOR DI VINCENZO ESCORIHUELA solicitando un certificado que los habilite el uso del NICHO N° 4377 del Cementerio BUCEO cuyos primitivos titulares eran: ANGEL DI VINCENZO DI FILIPPO y FELICITAS ESCORIHUELA SANGÜESA.-
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Sector Cuerpo de Escribanos 3er. Piso.-
MARIA ANGELICA CHALELA, ESCRIBANA.
04) $ 620 3/p 20584 Jun 03- Jun 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBERTO PABLO MARTINEZ LOPEZ y GABRIELA FERNANDA BENTANCOURTT BARRETO, (Ficha: D 111 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20070 May 28- Jun 10

LUIS FERNANDO CASTRO MARTINEZ y ALICIA BURGUEÑO HARI, (Ficha: D 58 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20135 May 29- Jun 11

JOSE EDUARDO GARIBALDI ROMERO y MARIA BEATRIZ BERNERA LUQUE, (Ficha: 773 2001D).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20548 Jun 03- Jun 14

DARIO LOMBARDO ARENAS y AMALIA MARIA TERILLI LOPEZ, (Ficha: D 9 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20688 Jun 04- Jun 17

SEGUNDO TURNO

MONICA IRIS RIVEIRO GALARDO y MARCELLO SIMONI SILVEIRA, (Ficha: D 107 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19745 May 23- Jun 05

CARLOS NORBERTO BUSTILLO ECHENIQUE y GLADYS NOEMI ALVAREZ LOPEZ, (Ficha: D 147 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20339 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

ALVARO MARIO PAN CRUZ y ADRIANA ELIZABETH MABERINO GONZALEZ, (Ficha: E 26 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19833 May 24- Jun 06

DANIEL CONIGLIO DANGIOLILLO y PERLA SONIA HALADJIAN LOPEZ, (Ficha: 635 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19998 May 27- Jun 07

WILLAM JESUS GONZALEZ CAZAUX y MARIA LAURA CASTRO MACHADO, (Ficha: E 151 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20710 Jun 04- Jun 17

CUARTO TURNO

JULIAN RODRIGUEZ VIERAS y NYRIA ALBA BARACCO, (Ficha: 188 2002 E).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19773 May 23- Jun 05

IDER PEREIRA FREITAS y ABEL ARAUJO CALLEROS, (Ficha: 38 2002 E).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52071 May 31- Jun 13

QUINTO TURNO

HECTOR SANGUINETTI CASTAGNINO y ERNESTINA SALTO PREMOLI, (Ficha: 135 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 20001 May 27- Jun 07

JORGE INGOLD CANZANI y JACQUELINE PAULA CORE ORSI, (Ficha: 152 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 20136 May 29- Jun 11

SEXTO TURNO

MARCELO MARIO BONANATA MANFREDINI y MARCELA VIGNOLI DELL'ISOLA, (Ficha: 189 2002).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19777 May 23- Jun 05

EDUARDO ANDRES MIRANDA BARRETO y NELIDA ESTHER RAPETTI TORRES, (Ficha: 159 2002).

Montevideo, 7 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19853 May 24- Jun 06

MARIA DEL ROSARIO SUAREZ BRUZZONE y FERNANDO SALVADOR DELLEPIANE MOLINARI, (Ficha: 92 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19870 May 24- Jun 06

SILVANNA HERNANDEZ CAUTERUCCIO y GUSTAVO ENRIQUE PEREIRA GUIPPONI, (Ficha: 187 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19909 May 27- Jun 07

NELSON LOPEZ MENDEZ y JACQUELINE RITA CORRALES SILVA, (Ficha: 188 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20479 Jun 03- Jun 14

OCTAVO TURNO

VICTOR PALAMARCHUK SAÑINA o SANIN y LUBA o LUBOW KOYNOVICH o KOCHNOWICZ KOSKO, (Ficha: D 34 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20477 Jun 03- Jun 14

ALBERTO VAZQUEZ FERNANDEZ y MARIA MILDRED PANZACCHI SONDEREGGER, (Ficha: D 166 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20678 Jun 04- Jun 17

NOVENO TURNO

MARIO PRIETO FERNANDEZ y ELIZABETH CLARICE ENCISO ESPINOSA, (Ficha: D 122 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19816 May 24- Jun 06

MARIA EDUVIGES HUERTAS DA SILVA y FIDIAS JORGE PLA NALERIO, (Ficha: D 128 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19911 May 27- Jun 07

LEOPOLDO GUILLERMO TOSI BELLONI y ALICIA VELAZCO PAZ, (Ficha: D 127 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20015 May 28- Jun 10

ROBERTO ABEL LABORDA CARBONE e IRIS ALICIA SILVERA, (Ficha: D 444 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20672 Jun 04- Jun 17

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL SEZEÑAS BELEGRIS y MYRIAM ELBA DELOR IGLESIAS, (Ficha: 173 2002 E).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19992 May 27- Jun 07

DECIMOTERCER TURNO

SERGIO EDISON BIQUE FERREIRA y MARIA HELEN CASTRO ASIS, (Ficha: 347 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19832 May 24- Jun 06

JOSE RUBEN PEREZ GONZALEZ y MARIA RITA FERRO VARELA, (Ficha: 771 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20652 Jun 04- Jun 17

DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO EXEQUIEL SALDUN FILIPPINI e IVONNE DELIA LAFFAURE SUAREZ, (Ficha: 133 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19871 May 24- Jun 06

GOMEZ RAMAYO CARLOS HORACIO C PETRAGLIA GIOVANNA, (Ficha: 655 2001).
Se hace saber que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52105 Jun 03- Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

MILTON CESAR MENDIETA y CAROLINA GONZALEZ, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20018 May 28- Jun 10

DANIEL ADOLFO INTROINI LAURENTE y MARLENE ISABEL ARANDA LOPEZ, (Ficha: 145 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20451 May 31- Jun 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELEN OLGA SUAREZ BALDOMIR y RICARDO ERNESTO PASCAL BERRUTTI, (Ficha: 114 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19776 May 23- Jun 05

LUIS ERNESTO ALVAREZ GITAR y MARIA del CARMEN LOPEZ AMADO, (Ficha: 52 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20261 May 30- Jun 12

AMARO ROLANDO ANTONIO BRITO PUYO y ZULMA SOSA LUGO, (Ficha: 336 2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52090 Jun 03- Jun 14

DECIMOCTAVO TURNO

JAVIER VALENTIN ALVAREZ PARADEDA y VERONICA POUSSIN ICAZA, (Ficha: 106 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19746 May 23- Jun 05

DIMAR CASTILLO MACEDO y SIRLEY IVONNE CORUJO GUTIERREZ, (Ficha: 678 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20478 Jun 03- Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

ANA MARISA FERNANDEZ MAQUIEIRA y MARCELO LENS RODIÑO, (Ficha: 787 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20068 May 28- Jun 10

CARLOS ATILIO BUSTAMANTE BARRIOS y MIRIAM o MIRIAN CATALINA BALBUENA PAREDES, (Ficha: 147 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20260 May 30- Jun 12

VIGESIMO TURNO

JUAN ANTONIO PAGANELLI REGE y NYBIA NAIR ROMERO, (Ficha: 131 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19838 May 24- Jun 06

MIGUEL ANGEL BOSDANDJIAN FANFASSIAN y MYRIAM NEBY CAMEJO ARIAS, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20436 May 31- Jun 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICHARD IVAN SEVERO FERNANDEZ y BEATRIZ ELIZABETH MIRANDA SALA, (Ficha: V 167 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20069 May 28- Jun 10

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR EDUARDO LOPEZ CASTRO y MIRIAM CRISTINA LAFONT BARRETO, (Ficha: 13 2002 D).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20002 May 27- Jun 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALDO ENZO ACERENZA LIPPI y MARCELA CASAMAYOU del PINO, (Ficha: 41 2002 D).

Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19757 May 23- Jun 05

PASCUALE PORCELLI SEANNONE y MARIA LAURA LLANO PEREZ, (Ficha: 76 2002 D).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20480 Jun 03- Jun 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ELVIRA MEDINA y JUAN FRANCISCO CUÑA SILVERA, (Ficha: D 152 2002).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20325 May 30- Jun 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAQUEL URBAN PEREIRA y WILFREDO ERNESTO MORETTI PACHECO, (Ficha: D 158 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19851 May 24- Jun 06

LUIS GONZALO ROSSELLI SCHMIDT y ANA MARIA BENVENUTTO ETCHEGARAY, (Ficha: D 152 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19907 May 27- Jun 07

DANIEL ALBERTO REY BARBARI y LILEYA YUREIDINI LINARES, (Ficha: D 63 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20003 May 27- Jun 07

WILLIAM OMAR OTEGUI CHAINE y MARIA CRISTINA MENDIONDO GUTIERREZ, (Ficha: D 130 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20630 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GREGORIO ALBERTO HERNANDEZ FUENTES y MARIA CLAUDIA CAMPANA, (Ficha: 335 2001 D).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19972 May 27- Jun 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBEN OMAR VILLAVERDE OBELAR y ELIDA RENEE ROBIDO DE LOS SANTOS, (Ficha: 59 2002 D).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20067 May 28- Jun 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ISIDORIA PAIVA RODRIGUEZ y MIGUEL CARMELO RIAL CURBELO, (Ficha: 132 2002).
Artigas, 20 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20494 Jun 03- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIAZ GERMAN, ALBA TERESA y RAMOS PEREZ, RICARDO PATRICIO, (Ficha Civil: 132 2002 F).
Canelones, 21 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20676 Jun 04- Jun 17

MANCEBO, LIANA CRISTINA C CHECHA, CRISPIN HUMBERTO, (Ficha Civil: 44 2002 F).
Se hace constar que por Auto N° 1360 del 12 de Marzo de 2002 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 26 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52006 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RICHARD NOBLE MARTINEZ y CARLA PELLEGRINI TUTI, (Ficha: 1386 2001).
Ciudad de la Costa, 1° de marzo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 19908 May 27- Jun 07

CUARTO TURNO

MARIO BAEZ LOPEZ y DORIS IDIARTEGARAY, (Ficha: 610 2002).
Ciudad de la Costa, 13 de mayo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 19778 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GABRIELA MARGARITA RODRIGUEZ y CARLOS OMAR MONCHIETTI, (Ficha: B 772 2001).
Ciudad de la Costa, 9 de agosto de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20304 May 30- Jun 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAFAEL ANTONIO ASSANDRI VEGA y MARY ANALI MUNIZ RIOS, (Ficha: B 39 2002).
Colonia, 25 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20237 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AMILCAR NICOLAS GUTIERREZ VERA e IRMA JEANNETTE BERMUDEZ PEREZ, (Ficha: 247 2002 B).
Rosario, 13 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20268 May 30- Jun 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON RODOLFO DUARTE GONZALEZ y MARIA HELENA MEDINA MACHADO, (Ficha: 21 2001).
Durazno, 14 de marzo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20131 May 29- Jun 11

MATIAS CUELHO MERKLEN y ADRIANA CARDOSO o CARDOZO MUIÑOS o MUIÑOZ, (Ficha: 87 2002).
Durazno, 13 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 20638 Jun 04- Jun 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña MARIA VICTORIA ABREU y JUAN CARLOS GORRIARAN, (Ficha: B 257 2002).
Minas, 6 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 19691 May 23- Jun 05

doña NAIR AUSQUI REYES y LUIS ALBERTO MENCHACA FERNANDEZ, (Ficha: B 222 2002).
Minas, 16 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20276 May 30- Jun 12

don PEDRO LUIS ARBILLA GUTIERREZ y

TERESITA DOLORES ROJA o ROJAS PEREZ, (Ficha: B 337 2002).
Minas, 23 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20277 May 30-Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ELISENDA GRAÑA CABRERA y ALFONSO ROGELIO SERRON, (Ficha: 657 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20020 May 28-Jun 10

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

ANGEL ARIEL, COSTA MACHADO y NATALIA CATALINA, GROSSY OTERO, (Ficha: 104 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20021 May 28-Jun 10

RICARDO ARIEL DA SILVEIRA y MARIELA RENE IZQUIERDO, (Ficha: 37 2002).
Maldonado, 11 de marzo de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20110 May 29-Jun 11

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA BASALDELLA LLANES y GUILLERMO JULIO CHIFFLET DO PAZO, (Ficha: 1392 99).
Maldonado, 13 de octubre de 1999.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 19847 May 24-Jun 06

HORACIO HERIBERTO MARTINEZ PEREZ y ROSMARY ISABEL BRITO PEREZ, (Ficha: 163 2001).
Maldonado, 31 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20611 Jun 04-Jun 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELIZABETH NIELL MENEGAZZI y MARCELO MARTIN LABORDE MACHADO, (Ficha: 40 2002 B).
Paysandú, 2 de mayo de 2002.
ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20247 May 30-Jun 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROASCIO VISCA MIGUEL ANGEL y GALIAS CASTROMAN VERONICA DANIELA, (Ficha: 297 2000).
Fray Bentos, 26 de junio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20498 Jun 03-Jun 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN SEVERIANO SANDIN BUSNADIEGO y MARIA LUISA VELAZQUEZ SANDIN, (Ficha: 218 2002).
Rivera, 9 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19927 May 27-Jun 07

CARLOS DILVAR SOUZA CABRERA y BETTY YANET KEIRAN CARRERAS, (Ficha: 165 2002).
Rivera, 18 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20368 May 31-Jun 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL SEIJAS CUARTIN y SHEILA ETCHEVERRITO SANCHEZ, (Ficha: 88 2001).
Rocha, 30 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19723 May 23-Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SERGIO FABIAN RODRIGUEZ ROCHA y MARIA ISABEL TECHERA COMMAND, (Ficha: B.278 2001).
Chuy, 30 de julio de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20348 May 31-Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO CARBALLO y MARIA CECILIA LLAMA, (Ficha: B 72 2002).
Salto, 8 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 19730 May 23-Jun 05

ARISTIDES CARBALLO y SUSANA ALMEDA, (Ficha: B 66 2002).
Salto, 15 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20393 May 31-Jun 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ITALO PEDRO MALAGUEZ y ADRIANA BEATRIZ CURBELO, (Ficha: 284 2001).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 1º de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52098 Jun 03-Jun 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BITAL o VITAL CARLOS CRUZ FIGUEREDO y BLANCA ROSA ANANDEZ RIVERO, (Ficha: 1218 2001).
Mercedes, 7 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19810 May 24-Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JORGE DEL LUJAN RIVERO PASTORINI y MILKA IVONNE MAJUL OLIVERA, (Ficha: B 342 2001).
Dolores, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 1107 10/p 20038 May 28-Jun 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

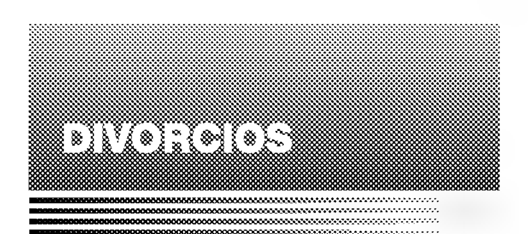
TERCER TURNO

MARIA CELIA CESTAU VALERIO y RUBEN ARIEL VIERA LOPEZ, (Ficha: 243 2002).
Tacuarembó, 6 de mayo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20251 May 30-Jun 12

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

OVALDO IRIO BAISON MONTERO y BLANCA ESTER GUTIERREZ FROS, (Ficha: B 30 93).
Tacuarembó, 8 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20036 May 28-Jun 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONI FIAT, ANA KARINA C FROS DUTILH, JULIO CESAR - DIVORCIO" Ficha: 159 2002D, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR FROS DUTILH, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 17 de Mayo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 20328 May 30-Jun 12

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ RODRIGUEZ, SANDRA C BALCON ROLDAN, FELIX - DIVORCIO" Ficha: 479 2001D, se cita, llama y emplaza a FELIX BALCON ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 15 de Mayo de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52082 Jun 03-Jun 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "PUENTE POUSO, RUBEN MARCOS C ARTENCIO MACHADO, MIRTA EDITH. DIVORCIO S H. FICHA Nº 72 2002" se llama y emplaza a la SEÑORA MIRTA EDITH ARTENCIO MACHADO para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de mayo de 2002.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52003 May 29-Jun 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LAZZATTI, NANCY ISABEL C RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO - AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR SEPARACION DE MAS DE 3 AÑOS" FICHA 663 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS EDUARDO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la parte actora actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, siete de mayo del dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51929 May 23-Jun 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "ALVAREZ Juan Juvenal c RODRIGUES ESPIGA Juana - Div. Sep. más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 357 2001", se emplaza a la Sra. Juana RODRIGUEZ ESPIGA para que comparezca en el término de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto 3391 de 21 de setiembre de 2001 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 28 de febrero de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52014 May 29-Jun 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "BOLATTI FERNANDEZ Diana Noemi C VITALIS RODRIGUEZ Orlando Israel - Divorcio s v y Aux. Pob.- Ficha 369 2001", se emplaza al Sr. Orlando Israel VITALIS RODRIGUEZ a que comparezca dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 1709 del 23 de mayo de 2002 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 29 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52077 May 31-Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO
EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno dictada en los autos caratulados: "MORA Carmen c NUÑEZ Aranclide. Divorcio separación de hecho".- Ficha 714 2001 D se cita, llama y emplaza a: Aranclide NUÑEZ.= para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, siete de mayo de 2002.-
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO Nº 980 2002 DE FECHA 09 04 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51968 May 27-Jun 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: GAMBOA MARIA CRISTINA C ALEMAN MARIO, DIVORCIO, FICHA 681 2001 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIO ALEMAN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 16 DE MAYO DEL 2002.
Se concede beneficio AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51947 May 24-Jun 06

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "GARCIA, DEMENCIA C GERLACH WALTER".- DIVORCIO - FICHA: 1024 2001: se cita, llama y emplaza a WALTER GERLACH a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 21 de Mayo del año dos mil dos. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52103 Jun 03-Jun 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "GONZALEZ FLORES GLADYS C SANTANA NOBLE RICHARD LEONARDO DIVORCIO POR CAUSAL", FA. 226 2002; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. RICHARD LEONARDO SANTANA NOBLE, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 De Mayo del 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51976 May 27-Jun 07

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO

221751, HABILITADO EN RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN, PARADA 23, PLAYA MANSA.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR SU ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 310 3/p 20613 Jun 04-Jun 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: COUSTE MONTANS NATALIA MARIA POR SI Y EN REPRESENTACION DE ALCAIRE MONTANS SALVADOR, COUSTE MONTANS JOSE MAURO E IZABELLA C ALCAIRE HERNANDEZ ANTONIO HECTOR. ACCION DECLARATIVA DE INDIGNIDAD FA 738 99 S1 2002 se emplaza a ANTONIO HECTOR ALCAIRE HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos por el termino de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 27 de MAYO de 2002.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Act Adj.
08) $ 1328 10/p 20397 May 31-Jun 13

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 20 de Julio de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta de Depuración en la Localidad de José Pedro Varela, ubicada en la 10º. Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, propiedad del Sr. Amadeo De Brum, empadronada con el Nº 15.777 (rural), y de acuerdo al Plano del Ing. Agrimensor Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Lavalleja con el Nº 8017 el 02 de Febrero de 1998, con un área a expropiar de 5 Hás 1766 m2 y su deslinde es el siguiente: por el Sur: 229,07 linda con Padrón Nº 1294; por el Este: 237,65 linda con Padrón Nº 10.286; por el Norte: 233,74 linda con Padrón Nº 15.704 y 15.703; por el Oeste: 211,08 linda con Padrón Nº 1559 (parte).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 1.789,3979.
Expediente Nº 862 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de Marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
-A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52080 Jun 03-Jun 12

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 772 del 7 de noviembre del 2001 han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación de diez fracciones de terreno, ubicadas en la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José:
Padrones: 6362 (p), 5225 (p), 6893 (p), 3821 (p), 2279 (p), 6210 (p) y 2164 (p) 2559 (p), 7175 (p) y 10798 (p)
Obra: Ruta Nº 11 Tramo: Pueblo Raigón - Ruta Nº 79
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52073 May 31-Jun 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 96 del 24 de abril del 2002 ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación de una fracción de terreno, ubicada en la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José:
Padrón: 6811 (p)
Obra: Ruta Nº 11 Tramo: Pueblo Raigón - Ruta Nº 79
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52074 May 31-Jun 11

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4ª Turno, dictada en autos: "PASELI ROMERO CARLOS - INCAPACIDAD". FICHA C 460 2001 se hace saber que por auto Nº 1014 de fecha 8 5 2002 se declaró en estado de incapacidad al Sr. CARLOS IVAN PASELI ROMERO y se nombró curadora idefintivia del mismo a la SrA. MARLENE ROMERO BARBOZA, quien aceptó el cargo el 10 5 2002.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los trece días del mes de mayo de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52069 May 31-Jun 13

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "LEIVAS JUAN CARLOS, INCAPACIDAD", FICHA C 701 2001, se hace saber que por auto Nº 910 de fecha 30 4 2002 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS LEIVAS y se nombró curadora definitiva del mismo a la Sra. VALENTINA LARROSA, quien aceptó el cargo el día 9 05 2002. Montevideo, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil dos. Se deja constancia que este trámite se promueve con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52070 May 31-Jun 13

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "NUÑEZ, ANDRES ENRIQUE - Incapacidad", FICHA Nº 534 94.1 95PV, se declaró a ANDRES ENRIQUE NUÑEZ, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador del mismo FRANCISCA MIERES MACIEL.-
SE LE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51939 May 23-Jun 05

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "TROVATI GARCIA, JUAN IGNACIO. -INCAPACIDAD- FICHA 235 96" se hace saber que por auto No. 793 2002 de fe-

cha 19 de marzo de 2002 se declaró en estado de incapacidad a JUAN IGNACIO TROVATI GARCIA se designó Curador a la SRA. MARIA DEL CARMEN GARCIA PRIETO C.I. 517.596-7. MONTEVIDEO, 7 DE MAYO DEL 2002 OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 20208 May 29- Jun 11

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "IRIBARNE BRANDON, GUSTAVO DAMIAN -INCAPACIDAD- FICHA 520 2000" se hace saber que por auto No. 3760 2001 de fecha 25 de setiembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO DAMIAN IRIBARNE BRANDON y se designó Curador a la SRA. AMANDA OLGA YANQUE MOREIRA C.I. 1.465.387-9 MONTEVIDEO, 24 DE ABRIL DEL 2002
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52064 May 31- Jun 13

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "BOTTA, EUGENIA ELVIRA - CURATELA"; Ficha N° 459 2000 se hace saber que por auto N° 1788 2001 de fecha 31 de Agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a EUGENIA ELVIRA BOTTA, se nombró curador a VICTOR ANGEL DA SILVA, quedando aceptado el cargo el 17 de Setiembre de 2001. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de Febrero de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 19831 May 24- Jun 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "ECHENIQUE, GONZALO DALAI - INCAPACIDAD - FICHA 481 2001", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 1113 2001 de fecha 9 de abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Gonzalo Dalia ECHENIQUE, designándose curador propietario del incapaz a la Sra. Nora Gisella ECHENIQUE GIANCARELLI, quien aceptó el cargo el día 18 de abril del 2002. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 23 de abril de 2002.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51938 May 23- Jun 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: "ALEMAN MELOGNO, BETTINA -INCAPACIDAD-" FICHA: V 97 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. BETTINA ALEMAN y se designó a ARMANDO AISPURO ECHAVE, Curador propietario. Montevideo 18 de marzo de 2002. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 19786 May 23- Jun 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: FERROU SCARPITTA, OMAR LORENZO - INCAPACIDAD - FICHA: V 707 99, se hace saber que por auto N° 2225 2001 de fecha 13 de junio de 2001 se decrlaró en estado de incapacidad a OMAR LORENZO FERROU SCARPITTA. Designándose curadora propietaria a la SRA. MARIA OLGA SOBERDIA. Montevideo 14 de agosto de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 20404 May 31- Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 126 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a ANGELA BANDEIRA SOUZA BUENO, discerniendose el cargo de curador del mismo a su herman legitima JUANA BANDEIRA SOUZA BUENO.- Artigas, 24 de Abril del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 20281 May 30- Jun 12

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 12 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a EDINSON LUIS FLORES BRUM, discerniendose el cargo de curador del mismo a su tia legitima DILMA BRUM DE MORA.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 15 de mayo del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52031 May 30- Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PONS LEAL, MARIA LAYDES - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 96 93 V se hace saber que por Resolución N° 566 de fecha 28 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LAYDES PONS LEAL y que por Resolución N° 786 2001 de fecha 2 de marzo de 2001 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz de autos a MARIA LUISA PUENTES DE LEON DE PONS quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 23 de agosto de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION N° 5555 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2000.- Canelones 14 de setiembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52007 May 29- Jun 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CABRERA BRAGUNDE, IVONNE DAYSI - INCAPACIDAD-" Ficha Civil 387 97 V se hace saber que por Resolución N° 4993 de fecha 19 de octubre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a IVONNE DAYSI CABRERA BRAGUNDE y por Decreto N° 1227 2001 de fecha 9 de marzo de 2000 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz de autos a ARACELI CABRERA BRAGUNDE, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 26 de setiembre de 2001.- Canelones, cinco de Diciembre de dos mil uno.-
SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION N° 7623 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 1999.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52008 May 29- Jun 11

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CABRERA BRAGUNDE, SHUBERT ISIDRO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 388 97 V se hace saber que por Resolución N° 4992 de fecha 19 de octubre de 1989 del entonces único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones en los autos 349 87 se declaró en estado de incapacidad a SHUBERT ISIDRO CABRERA BRAGUNDE y que por Resolución N° 2656 de fecha 9 de mayo de 2000 se designó NUEVA CURADORA del incapaz de autos a su hermana legítima ARACELI MARILUZ CABRERA BRAGUNDE quien quedó discernida en el cargo y con fecha 30 de mayo de 2000 aceptó el mismo.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION N° 4992 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1989.- Canelones, 30 de julio de 2001.- Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52009 May 29- Jun 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LARRUINA DIAZ, MARIA DELIA - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 27 99 V, se hace saber que por Resolución N° 7603 de fecha 4 de octubre de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DELIA LARRUINA, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a su hija LUCY MARIEL GARCES LARRUINA, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 4 de octubre de 2001.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 8243 99 de fecha 15 12 1999.- Canelones, veintinueve de abril de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52010 May 29- Jun 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARMOL, RAUL CARLOS - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 59 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 2533 de fecha 23 de abril de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAUL CARLOS MARMOL, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su madre ADELAIDA NELYS MARMOL, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 23 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 2465 de fecha 30 04 2001.- Canelones, veinticuatro de abril de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52125 Jun 04-Jun 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BALDIVIA, MELISA ALEXANDRA - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 98 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 2222 de fecha 11 de abril de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MELISA ALEXANDRA BALDIVIA, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a su madre NELIS MARIA BALDIVIA GARCIA, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 11 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 5043 de fecha 30 07 2001.- Canelones, diecisiete de abril de dos mil dos.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52127 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de primer Turno, en autos caratulados "-Ficha B.317 88. Se hace saber que por auto Nº 289 de fecha 18 de agosto de 2000, se designó nueva curadora de la incapaz: Teresa Isabel Gadea C.I. 3.784.329-9 a la Sra. Elsa Gladys Pereyra Gadea C.I. 993.517-5, en sustitución de la Sra. Olga Elida Gadea Dolores, quien aceptó el cargo con fecha 4 de setiembre de 2000. Las Piedras 15 de mayo de 2002.- Se deja constancia que la presente publicacion se efectúa bajo el benefecio de Auxiliatoria de Pobreza.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51986 May 27-Jun 07

SEGUNDO TURNO

TIFICO: que se han expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: MORRA ELBIO ISRAEL - Incapacidad" Ficha B.14 85, se hace saber que se ha decretado la incapacidad de: Elbio Israel Morra Mesa C.I. Nº 1.621.149-7, por auto Nº 8884 de fecha 19 de agosto de 1988, designandose curadora a BIANCA NELLY MORRA MESA con C.I. No. 1.469.682-3, por auto Nº 500 de fecha 15 11 01.- Las Piedras 11 de marzo de 2002 - Para estas publicaciones, se concedió auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los once dias del mes de marzo de dos mil dos. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52050 May 31-Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ MACHADO, MARY JACQUELINE. DESIGNACION DE CURADOR. FICHA 9 2002", por auto Nº 1012 2002 del 8 de abril de 2002, se designó como nueva Curadora del declarado Incapaz Pedro Cleber MACHADO MORA, a la Sra. Mary Jacqueline RODRIGUEZ MACHADO, C.I. 3.619.598-0, quién fijó domicilio en Cámaras Nº 669, y aceptó el cargo el día 26 de abril de 2002, sirviendo dicho acto de discernimiento. El mencionado Pedro Cleber MACHADO, había sido declarado incapaz por auto Nº 4909 del 7 de setiembre de 1983 y se había designado CURADORA del mismo a la Sra. Cecilia MACHADO MORA. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 30 de Abril de 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52111 Jun 04-Jun 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "IBAÑEZ OLIVERA, GARY YONEY. INCAPACIDAD. Fa. 155 97": 1) por decreto Nº 1414 del 13 de mayo de 1998 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a GARY YONEY IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 3.338.659-0, nacido en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, el 6 de diciembre de 1979, habiéndosele designado curador al Sr. MANUEL IBAÑEZ ALVAREZ, C.I. 988.602-5, quién aceptó el cargo el día 27 de julio de 1998 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Avellaneda Nº 158; 2) que por auto Nº 3181 99 del 20 de setiembre de 1999, se decretó el cambio de CURADOR del mencionado incapaz, designándose al Sr. RICHARD MANUEL IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 3.337.751-3, quién ACEPTO EL CARGO el 22 de setiembre de 1999 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Avellaneda Nº 158; 3) por auto Nº 1462 2001 del 24 de mayo de 2001, se DECRETO el cambio de CURADORA DEFINITIVA de GARY IBAÑEZ OLIVERA, designándose a la Sra. AMELIA LILIAN IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 2.808.742-6, quién ACEPTO EL CARGO el 2 de agosto de 2001 y fijó domicilio en Melo, calle Cerro Largo Nº 1653. Melo, 14 de agosto de 2001. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52110 Jun 04-Jun 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "PERDOMO, Fredy Horacio.- "PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 393 2002; se hace saber al público que por Resolución Nº 604 2002 de fecha 19 03 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Fredy Horacio PERDOMO; designándose Curadora del mismo a su madre Máxima GONZALEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 30 04 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4244 2001 de fecha 13 12 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 13 de mayo de 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51994 May 28-Jun 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "FIERRO CORREA, HECTOR FABIAN". Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 328 99, se hace saber que por auto Nro. 2912 99 de fecha 20 de diciembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Hector Fabian Fierro y se designó Curador a Sofia Julia Correa.-
Auxiliado de pobreza. Trinidad, 13 de noviembre de 2001 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52004 May 29-Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO de FLORIDA en los autos caratulados MALDONADO RODRIGUEZ ANA MARIA INCAPACIDAD F. 748 87, se hace saber que por RESOLUCION N. 74 87 de fecha 2 de febrero de 1989, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA MALDONADO RODRIGUEZ. Designándose curadora del mismo a sus hermana GLAGYS MARGARITA MALDONADO. SE hace saber que se

encuentra auxiliado de pobreza. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52001 May 29-Jun 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GONZALEZ CALCERRADA, ANALIA RUTH. INCAPACIDAD. Fa. B 909 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de Setiembre de 2000, se declaró el estado de incapacidad de ANALIA RUTH GONZALEZ CALCERRADA, designándose curador de la misma a Juan Pedro González Calcerrada.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 23 de Abril de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51927 May 23-Jun 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MACHADO GARRIDO, MARIA ADRIANA, INCAPACIDAD" Fa. 130 99 se hace saber que por Auto Nº 7347 de 22 12 99 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ADRIANA MACHADO GARRIDO, habiéndose designado Curadora a la Sra. RAMONA GARRIDO, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales Maldonado, 17 de mayo de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51990 May 28-Jun 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SILVA MOLINA ADRIANA YANET. INCAPACIDAD. Fa. 330 96 V". SE HACE SABER: Que por Resolución No. 1180 de fecha 18 03 1998, se ha declarado en estado de incapacidad a ADRIANA YANET SILVA MOLINA C.I. No. 4.359.578-9, domiciliada en Bo. Treinta y Tres de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Rocha-, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo al Sr. ANTONINO GUMERSINDO SILVA GONZALEZ C.I. No. 3.400.490-7, con igual domicilio.-
Por providencia No. 3166 de fecha 1 09 1998 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de Abril del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51932 May 23-Jun 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ROCHA ROBERTO. INCAPACIDAD. Fa. 387 99": Se hace saber que: Por Resolución No. 25 2000 de fecha 1 2 2000 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Rocha, CI 4.507.270-5, domiciliado en Juana Moya s (n, Ba. Cantera, Castillos, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a Nelba Rocha, CI 4.507.269-2, igual domicilio que el anterior.
Por providencia nº 25 2000 de fecha 1 2 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil. ROCHA, 23 DE AGOSTO DEL 2000 Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51933 May 23-Jun 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SENA GARAZA, LAURA IRENE. Fa. 258 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 5307 de fecha 03 12 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a LAURA IRENE SENA GARAZA, C.I. 4 373.318-5, domiciliada en 18 de julio 1074 de Castillos, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a la Sra. Glory Garaza C.I. No. 2.833.287-5 con igual domicilio.-
POr providencia No. 2292 2001 de fecha 13 06 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52055 May 31-Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "PEREYRA VIGNOLO, ALBERTO DANIEL.- Incapacidad", Fa. B 500 2000, se hace saber que por Resolución Nº 2559 2001 de fecha 17 de setiembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO DANIEL PEREYRA VIGNOLO, designándose curadora a LEONIDAS DOROTEO VIGNOLO.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de marzo de 2002.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51949 May 24-Jun 06

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 31º turno, Ficha 1143 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gastón Manug AGDJIAN GILES optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos: Flavia Romano Gonzalez y Marcelo Peña Perez, sobre su vida y costumbres.- MONTEVIDEO DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DOS. Esc. Patricia Porley, Actuaria.
11) $ 886 10/p 20329 May 30-Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó Andrea de Sousa en los autos "De Sousa Brovia, Andrea Luisa - Información de Vida y Costumbres" (Fa. 226 2002), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció las declaraciones de Virginia Barragán, Sandra Rolandi, Dora Medina, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de mayo de 2002. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 20598 Jun 03-Jun 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "DELGADO BRITOS MARIANELLA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 923 2001", se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública habiendo ofrecido la declaración de Carolina Gil Icasuriaga y Virginia Bandeira Pfeiff sobre su vida y costumbres. Montevideo 3 de mayo de 2002. Esc. Ana María Rodríguez Bello. Actuaria Adjunta.
11) $ 886 10/p 19874 May 24-Jun 06

TRIGESIMO TURNO

Edicto - Información de vida y costumbres.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Karen Sabrina Fontoura Da Silva ficha 1180 2001, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Bettina Rodríguez y Daniela Motto, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 abril de 2002. Esc. Patricia Porley Ruiz, Actuaria.
11) $ 886 10/p 19968 May 27-Jun 07

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 1er. Turno, Dr. Jorge CASTRO VEGA se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Claudia Rosana GAMARRA BORCHE (autos: "GAMARRA BORCHE CLAUDIA ROSANA. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES. Fa. 741 01") optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos: MARIA EUGENIA SARAVIA UBILLA y MARIA DEL ROSARIO SOSA CORONEL, sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los once días del mes de abril del año dos mil dos. Hugo Milton Prieto Morales. Juez de Paz. Subrogante.- (Edo).

11) $ 1328 10/p 20637 Jun 04- Jun 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Dra. Rita Auliso Ellauri, se hace saber que ante esta sede se presentó Edgardo Daniel Aramburú, domiciliado en Zelmar Michelini 1350, optando por el título de Escribano Público, ofrece la declaración de María Alexandra Monetta y de Karina Martínez.- Salto, 15 de mayo de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 886 10/p 20283 May 30- Jun 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 4 de 2002

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO DAMIAN de los SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipacion 4375 002 y ANA MARIA de los SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 2 de febrero. Solar 33.

14) $ 156 3/p 2052 Jun 04- Jun 06

OFICINA No. 9

FRANCISCO JAVIER STRAUCH, 35 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Andreoni 7297 y VIRGINIA STORACE, 27 años, soltera, lic. en publicidad, oriental, domiciliada en Arocena 1591 402.

14) $ 156 3/p 2053 Jun 04- Jun 06

Montevideo, junio 3 de 2002

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO WALTER ALVAREZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yaro 969 401 y DAFNA RUTH SABAH, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Yaro 969 401.

14) $ 156 3/p 2049 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 3

FERNANDO DANIEL CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 Block B Torre 4 108 y MARIA JOSE ARGÜELLO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block B Torre 4 108.

14) $ 156 3/p 2046 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 5

MILTON MARIO GARCIA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tahim 867 y ANDREA FABIANA RUIZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tahim 867.

14) $ 156 3/p 2047 Jun 03- Jun 05

JUAN MANUEL GOPAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Bustamante 6039 y MARISA MARIÑO, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Montero Bustamante 6039.

14) $ 156 3/p 2048 Jun 03- Jun 05

PABLO ALEJANDRO GARCIA, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Soriano 944-801 y SANDRA ALICIA LOZANO, 28 años, divorc., comercio, oriental, domiciliada en Soriano 944-801.

14) $ 156 3/p 2050 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 10

NICOLAS OCHRYMOW, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1844 y KAREN GISSEL VILLARREAL, 20 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Continuación Camambú 4558.

14) $ 156 3/p 2051 Jun 03- Jun 05

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno; Dra. Lilián Morales, en autos caratulados "Collazo Moratorio, Ramón y otra - Prescripción", Ficha 509 2001, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Ramón Collazo Moratorio y Gladys Ruth Piccardo solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada con el N° 111.342 002, que forma parte del edificio construído sobre un solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, Zona Urbana, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrimensor Walter J. Fernández Barreiro de Noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 2 de Enero de 1986, con el número 7866, consta de un área de 490 metros, 63 decímetros, con frente al noroeste a la calle Córcega, número de puerta 2059, y también de frente a la calle Pedro F. Murillo, por ser esquina. La unidad de propiedad horizontal padrón 111.342 002 se encuentra ubicada en planta baja; consta de una superficie de 82 metros, 7 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del jardín B y patio F, todo lo cual surge del plano relacionado, regulándose la copropiedad por el Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley N° 10.751. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último propietario conocido que emerge de los certificados registrales agregados a fs. 28 y 33, Sres. MANUEL MEDEYROS IRAOLA y NELLY JULIETA PICCARDO MONTESANTO DE MEDEYROS y a todos los eventuales derechohabientes sobre el mencionado inmueble, a que deduzcan sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se expide el presente, en Montevideo a los quince días del mes de Mayo del año dos mil dos. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

16) $ 3542 10/p 19789 May 23- Jun 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "Rodríguez Amalía, Juan Carlos.- Prescripción Adquisitiva" Ficha 443 2000, se cita, llama y emplaza a los linderos de los padrones Nº 123.385 y 123.386 de la décimo séptima localidad catastral de Montevideo, especialmente a: Arnoldo Hugo Cammarano Gonzales, casado con Nelida Montero, Anay Lavecchia Cammarano y Eloisa Cammarano, Hilda o Ilda Sanguinetti Oxilia de Carballido, Yolanda Martínez Nuñez, Carmen Lorenzo Ramillo e Isabelino Seri De León, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de febrero de 2002. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1550 10/p 19896 May 24- Jun 06

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6o. Turno, dictada en los autos caratulados: "Giles Lampariello, Victor Guillermo. Prescripción. (Ficha 67 2002), se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Victor Guillermo Giles Lampariello promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien mueble, automóvil Marca CITROEN, Modelo AX 11 TE, matrícula SAG 4503 de Montevideo, matrícula anterior No. 918.661, Padrón No. 415845r, Motor 10FP1J1607725, Chasis 7100513. Conforme al decreto 540 2002 se citan y emplaza por edictos por el término de 90 días a todos lo que se consideren habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio". Montevideo 9 de mayo de 2002.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
16) $ 1550 10/p 20262 May 30- Jun 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 12º turno, en autos caratulados: "CASURIAGA ARRUA, ALVARO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA" F. 334 2002, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Alvaro Casuriaga Arrúa promoviendo declaración de prescripción treintenaria respecto al bien inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo, zona Suburbana, con frente a la calle 12 de Febrero 1147, empadronado con el Nº 50608, con una superficie de 1389 metros cuadrados con 82 decímetros según plano del Ing. Agrimensor Enrique Moreni Hernández inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 560 que se deslinda de la siguiente manera: al norte con la vía del ferrocarril, al este con el Br. José Batlle y Ordóñez y al Sur con con la calle 12 de febrero, no existiendo predios linderos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien. Montevideo, 27 de mayo de dos mil dos. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
16) $ 2214 10/p 20696 Jun 04- Jun 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA 20ª SECCION JUDICIAL DE CANELONES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20ª Sección Judicial de Canelones, en autos "CAVESTANY CHRISTOPHERSEN, María Cristina - Prescripción Adquisitiva" Ficha C 152 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Cristina Cavestany Christophersen promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble Padrón Nº 3242 (p) sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, que según Plano de Mensura - Prescripción del Ingeniero Agrimensor Diego Rodríguez de 3 de agosto de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, en forma provisoria con el Nº 287 el 18 de octubre de 1999, tiene una superficie de 610 metros, 34 decímetros, se deslinda así: al sureste en 3 metros 05 decímetros de frente a la Rambla Costanera (Ruta Nº 10); al suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren de la siguiente manera: la primera de 31 metros 90 decímetros de este a oeste y la segunda de 49 metros 05 decímetros de sureste a noroeste, lindando ambas con padrón Nº 43930; al noroeste 6 metros 50 decímetros lindando con padrón Nº 43930 y al noeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren de la siguiente manera: la primera de 79 metros 13 decímetros lindando con los padrones Nº 3241 y 37375 respectivamente y la segunda de 9 metros 37 decímetros con Calzada de Servicio, corriendo ambas de noroeste al noreste. Consecuentemente se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, especialmente a Martha Beatriz Arduino Moreno, Elsa Amalia Arduino Moreno y Amalia Moreno de Arduino y o sucesores a cualquier título, y a los linderos Sres. Carlos Alejandro Gnazzo Quirino, Jorge Omar Genovese Blanco y al propietario del padrón Nº 41226 y o sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Ciudad de la Costa, 6 de mayo de 2002. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3985 10/p 20206 May 29- Jun 11

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 131 2002 - se hace saber que ha comparecido el DR. EDUARDO PIAGGIO en nombre y representación del Club Atlético Juventud Unida promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al padrón 7530 ubicado en la manzana 860 de la ciudad de Paysandú, con frente a calle Montecaseros Nro. 323, Francisco Bicudo y Zorrilla de San Martín según plano de mensura del Agr. Andrés Piaggio, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Catastro de Paysandú con el Nro. 098 el 18 4 2002, contando con una superficie total de 10619 m2, 18 dm2 y se deslinda así. Al Oeste 88.28 ms. de frente a calle Nro. 39 Avda. Zorrilla de San Martin. Al Norte 118.03 mts. de frente a calle nro. 24 Sur - Francisco Bicudo, al E. 88 ms. con calle 41 - Montecaseros, al Sur 123.07 mts. lindando con padrones 9625 y 9723, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 dias al último propietario, a los interesados, a Iname y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos AMELIA LITI TASTAS y ANGEL DE ANDRES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 3 de mayo de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) $ 2878 10/p 20520 Jun 03- Jun 14

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da Sección Judicial de Paysandú, dictado en autos "SILVA - Dionisio.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha (B-18-1999), se hace saber que ha comparecido: Dionisio Silva, respecto de la chacra Padrón 1776; cita en la 2da segunda sección Judicial de Paysandú, localidad catastral: Suburbana. Manzana 954, solar 2. Area total 7 ha., 3666 m2. Area edificada 82 m2; inscripto por el Agrimensor Eduardo Costa, en la Dirección de Catastro en el registro provisorio con el Nº 0.33, el día 29 12 1988, a los efectos de la Prescripción Adquisitiva (Art. 286 Ley 12804, Art. 16 del decreto 318-995); el mismo linda así: al Este 214 m, 98 cm de frente a la calle Nº 156, Calle 156 - S.- Al Oeste 147 m, 10 cm de frente a la calle Nº 283 "g".- Al Norte tres líneas rectas; la primera que corre del Oeste al Este y mide 215 m, 37 cm., la segunda que corre de Sur a Norte y que mide 62 m, 10 cm, ambas lindando con el padrón Nº 1775, y la tercera que corre de Oeste a Este y mide 214 m, 98 cm y linda con el padrón 1760.- Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario: Norberto Silva y o sus sucesores; a los interesaros linderos: Sr. Luis Battistessa, padrón 1775 y al del padrón 1760; que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en tres ejemplares, uno para la cartelera del Juzgado y dos para la parte.- Que sello y firmo en Pueblo Porvenir, el día doce de abril del dos mil dos. Pedro de los Santos, Juez de Paz.
16) $ 3542 10/p 19844 May 24- Jun 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "PAGLIA LAURNAGA, ALICIA MARGARITA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Fa. 168 2002).- SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO ALICIA MARGARITA PAGLIA LAURNAGA A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO CON LAS MEJORAS QUE CONTINE SITO EN ESTA CIUDAD, PADRON Nº 595, LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, ZON URBANA, MANZANA Nº 37 SEGUN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR JORGE R. LANZA DEL 25 DE JULIO DE 2000 E INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO, REGISTRO PROVISORIO, OFICINA DELEGADA DE SALTO EL 11 DE AGOSTO DE 2000 CON EL Nº 84 CON UN AREA TOTAL DE TRESCIENTOS SESENTA Y DOS METROS NOVENTA Y DOS DECIMETROS CON EL SIGUIENTE DESLINDE: 11.99 MTS. DE FRENTE AL ESTE A CALLE ZORRILLA DE SAN MARTIN, 30.58 MTS. AL SUR CON PADRON Nº 594 Y 593, 11.82 MTS. AL OESTE CON PADRON Nº 592 Y DOS RECTAS, LA PRIMERA DE 12.44 Y LA SEGUNDA DE 18.34 MTS. AL NORTE LINDANDO CON EL PADRON Nº 596.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, A TODOS LOS INTERESADOS EN EL INMUEBLE A PRESCRIBIR Y EN ESPECIAL A JUAN JOSE MOMPOY Y JOSE MARIA RIBEIRO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- Y A LOS EFECTOS, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 13 DE MAYO DE 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

16) $ 2657 10/p 20524 Jun 03-Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "ELUSTONDO ADELA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 152 2002 se presentaron ante esta Sede: ADELA JOSEFINA ELUSTONDO, PURA DELIA ELUSTONDO, PAULA BEZTRIZ ELUSTONDO, GUSTAVO LOPEZ ELUSTONDO y CRISTINA LOPEZ ELUSTONDO a iniciar el trámite referido sobre el bien inmueble, Fracción de terreno y construcciones que le acceden empadronado con el Nº 5843 (antes 4424) ubicado en la Localidad Catastral Salto, Manzana Catastral 459 el que según plano del Ing. Agr. Guillermo Minutti relevado a estos efectos consta de una superficie de 243,41 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE, 9,09 mts. a la Calle Gral. José Artigas; AL ESTE, línea quebrada compuesta de tres tramos de 8,09 mts, 0,38 mts. y 20,43 mts. con padrón Nº 5842; AL SUR, 7,96 mts. con parte del padrón 5847; AL OESTE 28,77 mts. con padrones 5844 y 5846. Plano este que fuera inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 129 de 13-2-2002, en consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a sus últimos propietarios Sres.: EMA FELICIA VICTORIA y ENRIQUE RICARDO ANTIA ARLO; MARTA IRENE, SUSANA ELISA VIOLETA y LUCIA ANTIA ETCHECHURY; HELENA ISABEL, AGUSTIN HECTOR y JUDITH MIRIAM ANTIA ALTEZOR y o sus sucesores a título universal o particular a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones Salto dos de mayo de dos mil dos. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto.

16) $ 3321 10/p 19731 May 23-Jun 05

TERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados "SAMIT, SHIRLEY ADELA Prescripción adquisitiva treintenaria Según decreto Nº 2770 de fecha 24 12 DE 2001, Fa 1147 01 se hace saber que ante esta sede se ha presentado Shirley Adela Samit promoviendo Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble empadronado con el Nº 8241 de la ciudad de Salto, ubicado en Avenida Solari 1038

En consecuencia; se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el padrón que se pretende prescribir y también a los linderos y último propietario del bien a prescribir según lo denunciado en autos a los efectos de cumplir con el art. 127.4. C.G.P, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarséles Defensor de Oficio con los que se continuar los procedimientos. Asimismo los edictos deberán ser publicados en el diario Oficial y en otro periódico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos conforme al art. 89 inc. 1 del C.G.P. Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1993 10/p 20058 May 28-Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz del la novena sección de Treinta y Tres, dictada en autos "SILVA, MARIA EDELMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL (Nº 60 - Fº 451 - Lº 4º)" . Se hace saber que en esta Sede se ha presentado la Sra. María Edelma Silva, C.I. 2.705.031-5 iniciando trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble; un solar y demás mejoras ubicadas en la novena sección catastral del Dpto. de Treinta y Tres, Localidad Catastral Vergara, zona urbana, manzana Nº 162; carpeta catastral 34, padrón Nº 701, según plano de prescripción del ingeniero F. Andrés Vergara Barrios, de fecha octubre 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el Nº 94 el 9 de noviembre de 2001; tiene un área total según mensura de 601 m2 30 d.c.; que se deslinda así: al OESTE 14 metros a calle Cesar Telechea; al NORTE 42 metros 95 centímetros con padrón Nº 702; al ESTE 14 metros con padrón Nº 693; y parte del padrón Nº 692; y al SUR 42 metros 95 centímetros con padrón Nº 1113. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a: los sucesores de Martín Rodríguez Barreto y José Sosa Melgarejo, Alberto Barragán, Blanca Bengala Ramos, Jacinto Becerra y o sus sucesores y a los vecinos linderos de los padrones Nº 1113, Nº 693, Nº 692 y Nº 702; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se proseguirá este proceso.- Vergara, abril 18 de 2002.- Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2878 10/p 20430 May 31-Jun 13



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

HUGO WALDEMAR CARRO BOLLETTA solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "MENU DE NOTICIAS", de la cual se declaró propietario y editor.- Montevideo, 24 de abril de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 517 10/p 19748 May 23-Jun 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, solicitan la inscripción de los siguientes modelos 1.- VIRGEN MARIA (PIEZA DE CERAMICA) y 2.- SAN JOSE (PIEZA DE CERAMICA), de las cuales son autores. Montevideo 21 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 775 10/p 19780 May 23-Jun 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NATALIA ACEVEDO LLERA solicita inscripción de los personajes titulados "TOR EL CASTOR Y SUS AMIGOS: QUITAVAQUITA, RAFA JIRAFA, DRILOCOCODRILO, TONRATON, ATAGATA Y RITO PERRITO" de su autoria.

Montevideo 14 de mayo de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 19884 May 24-Jun 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADRIANA DELUCCHI solicita la inscripción de la obra titulada "EL INMIGRANTE", de la cual es autora. Montevideo 23 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 20114 May 29-Jun 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL LIVCHICH solicita la inscripción de la Obra titulada "NO VIAJARAS EN VANO" Código de humor para turistas. de su autoria. Montevideo 27 de mayo de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 20121 May 29-Jun 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FUNDACION CLEMENTE ESTABLE (FUCLES), solicita la inscripción de la obra titulada "CUADERNOS DE LA FUNDACION CLEMENTE ESTABLE (FUCLES) Nº 1 CLEMENTE ESTABLE PENSADOR", de la cual es editora y propietaria. Montevideo 28 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 20296 May 30-Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las obras 1.- "TECNICA NOTARIAL - MANUAL TEORICO-PRACTICO - ACTUACIONES DEL ESCRIBANO EN EL DERECHO DE LAS SUCESIONES - TOMO I", siendo el autor Esc. Horacio Rubbo y 2.- "EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EN LA LEY Nº 16.871", siendo el autor Esc. Emilio Susena Bardallo, y de las cuales se declara editora y propietaria. Montevideo 28 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1033 10/p 20297 May 30-Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA CRISTINA BENITEZ NADER solicita la inscripción de las obras 1.- "MANUAL TEORICO DE BIOLOGIA" 5to año Biológico y 2.- "MANUAL TEORICO DE BIOLOGIA", 6to año MEDICINA, de su autoria. Montevideo 28 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 20303 May 30-Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JULIO FERNANDEZ DA COSTA solicita la inscripción de "VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SERIE O EN GRUPO - 2, 3 y 4 dormitorios" - Planos y Memoria, de los cuales se declara autor.- Montevideo, 31 de mayo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 775 10/p 20683 Jun 04-Jun 17

UTE
BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADMINISTRACION NACIONAL USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "GEX en la Web", del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores E. Budnik, J. Correa, C. Lavallen, R. Miglietti, A. Navarro, F. Oleggini, R. Quintana, M. Suarez y A. Tutte.
17) (Cta. Cte.) 10/p 52068 May 31-Jun 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "HERNANDEZ GONZALEZ, RENDO MARTIN - Rectificación de Partida", Ficha Nº 551 2001, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de RENDO MARTIN HERNANDEZ GONZALEZ, nacido el día 5 de diciembre de 1997, e inscripto el 8 de diciembre de 1997, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de San José, Acta Nº 1014, en el sentido que donde dice "RENDO", debe decir "RENZO", por así corresponder. Montevideo, diez de mayo de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51936 May 23-Jun 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "CORTABITARTE, ALTAMIDES. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 198 2002 A, se saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA ALEJANDRA COSTABITARTE ROYANO, nacida el 4 5 82 en Montevideo e inscripta el 8 8 97 en la Oficina Nª 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5591, DANIEL DARIO COSTABITARTE ROYANO, nacido el 14 11 88 en Montevideo e inscripto el 8 8 97 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5592, RUBEN JESUS COSTABITARTE ROYANO, nacido el 23 10 90 en Montevideo e inscripto el 8 8 97 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5593, DIEGO MARTIN COSTABITARTE ROYANO, nacido el 18 4 94 en Montevideo e inscripto el 8 8 97 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5594, MARIA MICAELA, nacida el 1 2 96 e inscripta el 8 8 97 en la Oficina No. 11 del departamento de Montevideo, Acta No. 5595, en el sentido que donde dice "COSTABITARTE" debe decir "CORTABITARTE" por así corresponder. Se deja constancia que el presente accionamiento es a través de Consultorio Jurídico de las FF.AA. Montevideo a los dieciseis días del mes de abril de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51953 May 24-Jun 06

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º en estos autos caratulados "MIGUEZ AREAN GUSTAVO JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 210 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO JAVIER MIGUEZ AREAN, nacido el 23 3 1981 e inscripto el 30 3 81 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 531, en el sentido que donde dice "María Luz Arean, oriental", debe decir "MARIA LUZ AREAN, ESPAÑOLA" por así corresponder. Montevideo a veintiocho días del mes de mayo de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52076 May 31-Jun 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ FABIANA CLARISSE,- Rectificación de partida" Fa. 154 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FABIANA CLARISSE RODRIGUEZ GONZALEZ, inscripta el 25 01 74 en la 1a. seccion del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 76, ya que en donde dice FABIANA CLARISSE DA SILVA RODRIGUEZ GONZALEZ debe decir FABIANA CLARISSE RODRIGUEZ GONZALEZ, por así corresponder. Montevideo, ocho de mayo de dos mil dos.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52119 Jun 04-Jun 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GUILLERMO ALVAREZ, MA. ANGELICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 138 2002, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO de MARIA ANGELICA GUILLERMO ALVAREZ, extendida el 15 de junio de 1941, Acta Nº 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice hija natural de "María Angélica Alvarez" debe decir hija natural de "Angelica Rita Alvarez" por asi corresponder.- Montevideo, siete de mayo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52046 May 30-Jun 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se

hace saber que en los autos caratulados: "AIELLO MANEIRO, ALBERTO VICENTE - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 343 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE AIELLO DI NUZZO e IRLANDA ESPONDA ALMEIDA, Acta No. 186, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 19a. Sección del Departamento de Montevideo, el día 11 de junio de 1931, y de la partida de defunción de VICENTE AIELLO, Acta No. 425, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina 1 del Departamento de Montevideo, el día 2 de abril de 1975, en el sentido que donde dice "AIELLO", debe decir "D'AIELLO", por así corresponder. Montevideo, 27 de mayo de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52051 May 31-Jun 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SCHELOTTO ALTEZ, Magdalena - RECT. DE PARTIDA" FICHA 149 2002, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MAGDALENA SCHELOTTO ALTEZ, Acta Nº 255, extendida el 27 de febrero de 1985, en la oficina Nº 9 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "MARIA DELIA PEREYRA", debe decir "MARIA VELIA PEREYRA", por así corresponder. Montevideo, 13 de mayo de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52053 May 31-Jun 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "MEDINA ROLDAN Facundo Ezequiel - Rectificación de Partida y Aux. de Pobreza - Ficha 74 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Facundo Ezequiel MEDINA ROLDAN, nacido el día 7 de setiembre de 2001, en Montevideo, Oficina Nº 11, Acta Nº 6506, en el sentido que en donde dice "que es hijo y hay una raya de Ana Gladis ROLDAN" debe decir "que es hijo legítimo de Ana Gladys ROLDAN BARLOCO y Héctor ORTOÑO LOPEZ", y al margen debe decir "Facundo Ezequiel ORTOÑO ROLDAN", por así corresponder.- Montevideo 17 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51998 May 29-Jun 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CALDEIRO Daniel y RODRIGUEZ Silvia Ethel - Rectificación de Partidas - Ficha 151 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Carolina CALDIRO RODRIGUEZ, nacida el día 4 de diciembre de 1995, en Montevideo, Oficina Nº 3, Acta Nº 1827, en el sentido que en donde dice "comparece Daniel CALDIRO", debe decir "comparece Daniel CALDEIRO", y en donde dice "que es nieta por línea paterna de Liszt Andrés CALDIRO", debe decir "que es nieta por línea paterna de Liszt Andrés CALDEIRO", y en el margen donde dice "CALDIRO RODRIGUEZ Carolina", debe decir "CALDEIRO RODRIGUEZ Carolina", por así corresponder.- Montevideo 3 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52075 May 31-Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ BENITO, JUAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 456 2000, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de JUAN FERNANDEZ BENITO, Acta Nro. 8129 de fecha 25 de octubre de 1996, Oficina Nro. 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice HIJO DE MARIA ROSANA BENITO, debe decir HIJO LEGITIMO DE DANIEL BELARMINO FERNANDEZ y MARTA ROSANA BENITO por así corresponder; donde dice JUAN GARRIDO BENITO, debe decir JUAN FERNANDEZ BENITO, por así corresponder.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 14 de mayo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51980 May 27-Jun 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "VIDARTE, Hugo Daniel y Bobadilla, María Rosa RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA: 50 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de Nacimiento de JOSE ANTONIO BARREIRO BOBADILLA.- Acta: 8339 de fecha 3 de diciembre de 1997 de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que es donde dice que es hijo de María Rosa Bobadilla debe decir que: "es hijo legitimo de María Rosa Bobadilla y Hugo Daniel VIDARTE" y que su nombre debe ser JOSE ANTONIO VIDARTE BOBADILLA por así corresponder.- Montevideo, 14 de MARZO 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51960 May 24-Jun 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "DA SILVA ROMERO, MARCO ANTONIO - .RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA.- " Ficha Civil 49 2002 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO: de MARCO ANTONIO DA SILVA ROMERO en el sentido de que DONDE DICE: "27 DE DICIEMBRE DE 1980" DEBE DECIR: "27 DE DICIEMBRE DE 1981" por así corresponder.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 2889 de fecha 03 05 2002.- Canelones, diecisiete de mayo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52126 Jun 04-Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ ESCOBAR, Guzman Anselmo RECTIFICACION DE PARTIDAS FICHA B 44 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: 1) "DE NACIMIENTO", de Guzman Anselmo RODRIGUEZ ESCOBAR, ACTA Nº. 82 de fecha 01 de MARZO DE 1982, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA; YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA SE OMITIO PONER EL MES DE NACIMIENTO QUE FUE EN FEBRERO, POR ASI CORRESPONDER. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS.. COLONIA 22 DE FEBRERO DE 2002 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 51926 May 23-Jun 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO en los autos caratulados BIA VEGA, ANDREA ELIZABETH, F. 92 2002 de Segundo Turno, RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA ELIZABETH BIA VEGA a los efectos de que donde dice VIA VEGA ANDREA ELIZABETH diga BIA VEGA ANDREA ELIZABETH por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. FLORIDA, 26 de abril de 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51950 May 24-Jun 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE LEON INNAMORATO, ROSINA, GUILLERMINA Y GASTON - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B 95 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: ROSINA DE LEON INNAMORATO, nacida el 17 de agosto de 1980, en la 1a. Sección judicial de Paysandú. Acta Nro. 1430, en el sentido que donde dice: "De León", debió decir "de León", por ser lo correcto; GUILLERMINA DE LEON INNAMORATTO, nacida el 16 de febrero de 1984, en la 1a. Sección Judicial de Paysandú Acta Nº 269, en el sentido que donde dice: "De León Innamoratto", debió decir "de León Innamorato", por ser lo correcto; GASTON DE LEON INNAMORATTO, nacido el 19 de agosto de 1986, en la 1a. Sección Judicial de Paysandu Acta Nº 1528, en el sentido que donde dice: "De León Innamoratto",

debió decir "de León Innamorato", por ser lo correcto. Paysandú, 14 de mayo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51955 May 24-Jun 06

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en los autos caratulados "ODDONE HARKSEN, JUANA MARGARITA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B 97 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUANA MARGARITA ODDONE, extendida el 14 de agosto de 1938, por la 9a. sección judicial de Montevideo, Acta Nº 143, en el sentido que en el texto de la misma donde dice "HARKEN", debe decir "HARKSEN", por ser lo correcto. Paysandú, 15 de mayo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI. ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52094 Jun 03-Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COQUET, SUSANA BEATRIZ -RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA 142 2002 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de OSCAR MIGUEL DOTTI y SUSANA BEATRIZ COQUET, extendida 09.12.77 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 212, en el sentido que en el texto del documento cuando se consignó la fecha de nacimiento de SUSANA BEATRIZ COQUET como "...diez de agosto de mil novecientos catorce" debió consignarse "...10 de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro", por ser lo correcto. Paysandú, 20 de Mayo de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52024 May 30-Jun 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, MARIA JOSE Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 571 2001", se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Eusebia Inés Alonso, acta nº 129 de fecha 23 8 58 de la 1a. Sección del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "ALONZO", debe decir "ALONSO", por así corresponder.-
2) de partidas de nacimiento de María José y Sonia Mabel de los Santos Alonzo, actas nº 40 de fecha 22 1 76 de la 1a. Sección Judicial de Rocha, acta nº 280 de fecha 4 8 66 de la 1a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice "que es hija legítima del delcarante y de su esposa, Eusebia Inés ALONZO", debe decir "que es hija legítima del declarante y de su esposa, Eusebia Inés ALONSO", por así corresponder.-
3) de defunción del Sr. Walter Artigas De Los Santos Veiga, acta nº 53 de fecha 13 1 2000 del Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina nº 1 del Dpto de Montevideo, en el sentido que donde dice "ARTIGAS DE LOS SANTOS, Walter" debe decir "DE LOS SANTOS VEIGA, Walter Artigas", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de mayo del dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52109 Jun 04-Jun 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "PEREZ DELGADO ISIDRO DARIO" RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 494 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ISAMAR MARIANA PEREZ, en el sentido que donde dice "...se le ha puesto el nombre de MAURO JULIANO", debe decir "ISAMAR MARIANA".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EL TRAMITE EST AUXILIADO DE POBREZA. San José 11 de diciembre de 2001. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52079 Jun 03-Jun 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ORONA GONZALEZ, COSME EVERILDO, MARTINEZ QUINTANA, TERESA JUANA Y ORONA MARTINEZ, ALBERTO COSME.- Rectificación de partida. Fa. Nº 418 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado COSME EVERILDO ORONA GONZALEZ; TERESA JUANA MARTINEZ QUINTANA Y ALBERTO COSME ORONA MARTINEZ, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: a) de MATRIMONIO de COSME EVERILDO ORONA GONZALEZ Y TERESA JUANA MARTINEZ QUINTANA, Acta Nº 15, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 8a. Secc. Jud. de Soriano el día 29 de agosto de 1959, en el sentido que tanto en el cuerpo de la misma como al margen donde dice "COSME EBERILDO ORONAS" debe decir "COSME EVERILDO ORONA"; por así corresponder; b) de NACIMIENTO de COSME ALBERTO ORONA, ACTA Nº 59 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 2da. S. JUDICIAL DE SORIANO el día 5 de febrero de 1969 en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma: "comparece COSME EBERILDO ORONAS" debe decir "COSME EVERILDO ORONA", por así corresponder, y al margen de la misma donde dice "ALBERTO COSME ORONAS", debe decir "ALBERTO COSME ORONA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 14 de MAYO de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51993 May 28-Jun 10

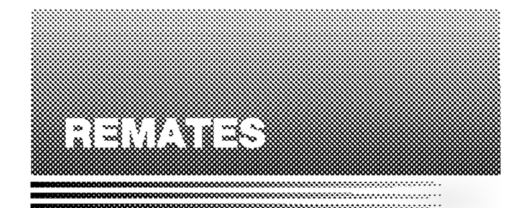
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "GOYENOLA SARAVIA, BRENDA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 269 2002-B, se hace saber que se presentó BRENDA MARIA GOYENOLA SARAVIA solicitando la siguiente rectificacion de partida donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 629 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 06 08 1991 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "YRASTORZA", DEBE DECIR: "IRASTORZA", y DONDE DICE "MARIA PERNANDA", DEBE DECIR "MARIA FERNANDA" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres. 03 de MAYO de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51931 May 23-Jun 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, dictada en autos caratulados "LAKEPARK MANAGEMENT INC. c PEREIRA BERGES, Arastel y Otros - Crédito Hipotecario", Ficha: 546 2001, el próximo 18 de junio de 2002 a la hora 13:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ

MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Depósito CERO CERO CUATRO (004), que forma parte del edificio (regido por la Ley 10751 por aplicación de la Ley 14261) construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Décimonovena Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Balneario Solymar, padrón matriz VEINTITRES MIL SEICIENTOS SIETE (PAD. MAT. 23607), el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Alfredo Siqueira de diciembre de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Número 5440 el 9 de mayo de 1984, tiene una superficie total de SETECIENTOS TREINTA Y SEIS METROS SETENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (AREA TOT. 736,73 mts2.), 8,9 metros de frente al Suroeste a Calle 79, y 27,29 metros también de frente al Noroeste a Avenida General Oscar Gestido, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 16,85 metros de desarrollo. La unidad CERO CERO CUATRO (004) padrón individual VEINTITRES MIL SEICIENTOS SIETE BARRA CERO CERO CUATRO (PAD. IND. 23607 004), se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0,05 metros, tiene una superficie individual de TREINTA Y CINCO METROS CUARENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (AREA IND. 35,43 mts2.), y le corresponde el uso exclusivo de PATIO D. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce la situación ocupacional del bien; C) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador; D) Se desconoce la existencia de deudas por Tributos Municipales, que de existir serán de cargo del comprador; E) Se desconoce la existencia de deudas con OSE; y F) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado: Veinticinco de Mayo 523 Piso 2). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1461 3/p 20547 Jun 03- Jun 05

TERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos caratulados: "BCO. PAN DE AZUCAR C PREMIFAL S.A. - EJEC. HIP-" Ficha: 186 99 se hace saber que el próximo 18 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral, paraje Urbanización Biarritz, empadronado con el Nº 17.683, (antes 17.681, 17682, 17.683 y 17.684 y antes 20.077 en m á), solares 3, 4, 5, y 6 de la manzana 7, el que según plano de mensura y fusión suscrito por el Agrim. Juan Carlos Bayeto de abril de 1994 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3927 el 19 10 94 tiene una superficie de 1.204 mts. 68 dmts. y se deslinda: 48,33 mts. al E de frente a calle 10; 24,10 mts. al S con el padrón 17.680; 48,30 mts. al O con el padrón 15.610 y 25 mts. al N con el padrón 17.685. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no se conoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble, ni con respecto de las construcciones con el BPS, así como de la Sociedad Anónima. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Mayo de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 20387 May 31- Jun 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SEVEL URUGUAY S.A. c DENIS SANCHEZ, Daniel - Ejecución Prendaria - Ficha 241 2000, se hace saber que el próximo 12 de Junio, a partir de las 11 horas, en el local de la calle Convenio 820 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se sacará a remate público, sin base los siguientes bienes automotores empadronados todos en la Intendencia Municipal de Treinta y Tres en el año 1998: 1º) FIAT UNO CL - Padrón nº 6.662, matricula D-56.661 y motor nº 5271253 a nafta y no consta numero de chasis.- 2º) FIAT PALIO SD - Padrón nº 6.726, matricula D-56.725 y motor nº 5053964 a gasoil y no consta el numero de chasis. 3º) FIAT PALIO EDX - Padrón nº 6.728, matricula D-56.727, motor nº 5400339 a nafta y chasis nº WO5851979BD178328. 4º) FIAT DUCATO 10 - Padrón nº 6.731 y matricula D-56.730, motor a gas oil nº 2160608 y chasis nº 05505294. 5º) FIAT UNO CL - Padrón nº 7.012, matricula nº D-57.011, motor nº 5630182 a nafta y chasis nº W 40278429BD158041. 6º) FIAT UNO CL - Padrón nº 7.014, matricula nº D-57.013, motor nº 5626489 a nafta y chasis nº W40285829BD158041. 7º) FIAT UNO CL - Padrón nº 7.015, matricula nº D-57.014, motor nº 5626652 a nafta y chasis nº W 40278419BD158041.- 8º) FIAT FIORINO - Padrón nº 7.255, matricula nº D-57.254, motor nº 5630240 a nafta y chasis nº W8633877. 9º) FIAT DUCATO PASO MEDIO, Padrón nº 7.256, matricula nº D-57.255, motor nº 6001726 a gasoil. y chasis nº 05664374. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la TOTALIDAD de su oferta y deberá abonar además el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cuenta del mejor postor los gastos devengados en la posterior documentación así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta correspondientes al Rematador, o sea el 2,68% de los valores subastados. 4º) Que los bienes registran adeudos por concepto de patente de rodados con la Intendencia respectiva. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 21 de mayo de 2002. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2546 5/p 20525 Jun 03- Jun 07

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c POOLEY S.A." Ejecución Hipotecaria, ficha 348 00, se hace saber que el próximo 17 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444, Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, sito en la 8va. Seccion Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 56431, zona urbana, que según el plano de fraccionamiento del Ing. Agr. Alberto Trigo y Arq. Domingo Sanguinetti, de julio de 1926, inscripto en la Direccion General de Topografía el 24.10.26, se señala con el No. 10 y tiene una superficie de 1.844 mts. 7.025 cms. y se deslinda: 21 mts. 475 mms. al Noreste de frente a Rambla Baltasar Brum (antes Sud America); 85 mts. 90 cms. al Noroeste con padrón 56432; 21 mts. 475 mms. al Suroeste con el Rio de la Plata y 85 mts. 90 cms. al Sureste de frente a la calle Convenio. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales agregados. 6) Se desconoce la situación ocupacioneal del bien, asi como posibles deudas con el B.P.S. por construcciones. 7) Se desconoce el monto de la deuda por Contribucion Inmobiliaria y por Impuestos de Primaria -en caso de corresponder- únicos rubros imputables al precio del remata junto con el I.T.P. por parte vendedora. 8) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 15 de 2002. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3896 8/p 19962 May 27- Jun 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c FLORALIN S.A. Y OTROS" MEDIDAS PREPARATORIAS Y PROCESO HIPOTECARIO (ficha: 308 1999), se hace saber que el próximo 24 de junio de 2002 desde 15:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construido y todas las mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª sección judicial del departamento de Maldonado, Barrio Parque Cantegril, Punta del Este, manzana catastral No. 464, padron 8.644, señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 13 de febrero de 1968 con el No. 4.858, con una superficie de 2339 m. 17 dm. que se deslindan así: 42 m. 329 mm. al noreste en linea curva con frente a la calle José Marti; dos rectas de 26 m. 50 cm. y 51 m 7 mm. al sureste lindando ambas con solar "A2" del mismo plano; 19 m. 70 cm. al suroeste, lindando con padrón 5.156; y dos rectas de 25 m. y 51 m. 55 cm. al noroeste lindando con padrón 2.880. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el B.P.S.. 7) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las contrucciones. 8) Al 16 08 2001 se adeuda por Contribución Inmobiliaria la suma de $ 79.142. 9) Al 14 11 2001 no existen deudas con la empresa URAGUA. 10) Exclusivamente se podran descontar del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate. 11) Que el bien se remata en las condiciones juridicas que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales. 12) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2002. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2435 5/p 20713 Jun 04- Jun 10

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "AGROCELL S. A. c BANTOKIR S.A." Ejecución Hipotecaria, ficha 138 00, se hace saber que el próximo 14 de junio a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero ROBERTO BACHINO, matrícula 1000 Ruc. 214402540010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, y en un solo lote, de los siguientes bienes inmuebles: Cuatro fracciones de campo que conforman el establecimiento rural conocido por Estancia "La Aurora" sitas en la zona rural de la 9na. Sección Judicial de Cerro Largo, paraje "El Cordobés", las que según el plano del Agr. Carlos Enrique Chirico de junio de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 8.8.97 con el No. 9.850, se describen: a) Fracción No. 1. Está empadronada con el No. 13.788 (antes 696 en m a) y tiene una superficie de 590 hectáreas 2.840 mts. y se deslinda: al Sureste nueve lineas rectas que corren una de Oeste a Este, cuatro de Sur a Este y cuatro de Oeste a Este, midiendo en total 4.278 mts. 50 cms. y limitan con Camino Departamental; al Noreste una línea recta que corre de Sureste a Noroeste y mide 3.068 mts. 20 cms. lindando con padrones 7.231 y 698; al Noroeste dos lineas rectas que corren de Noreste a Suroeste que miden en total 2.389 mts. 30 cms. y lindan con padrones 13.790, 12.248 y 12.954; y al Suroeste dos lineas rectas que corren de Noroeste a Sureste que miden en total 1.247 mts. 20 cms. y lindan con Camino Vecinal. b) Fraccion No. 2. Está empadronada con .el No. 13.789 (antes 696 en m á) y tiene una superficie de 164 hectáreas 9.780 mts. y se deslinda: al Este Sureste cuatro líneas rectas que corren las tres primeras de Sur a Norte y la restante de Oeste a Este, miden en total 912 mts. 20 cms. y lindan con Camino Departamental; al Noreste dos lineas rectas que corren de Sureste a Noroeste midiendo en total 1.236 mts. 70 cms. y lindando con Camino Vecinal; al Noroeste dos lineas rectas que corren de Noreste a Suroeste que miden en total 1.676 mts. 90 cms. y lindan con padrones 695 y 3.189 y al Suroeste linea recta que corre de Noroeste a Sureste, mide 1.696 mts. 40 cms. y linda con padrón 622. A esta fracción la atraviesa de Sureste a Noroeste un Camino Vecinal de 17 mts. de ancho sin cercar dirigido a Paso sobre Arroyo del Cordobés. C) Fraccion No. 3. Está empadronada con el No. 13.790 (antes 5.023 y 5.022 en m á), se compone de una superficie de 147 hectáreas 2.570 mts. y se deslinda: al Sureste una linea recta que corre de Noreste a Suroeste, mide 886 mts. 80 cms. y linda con padrón 13.788; al Noreste dos lineas rectas que corren de Sureste Noroeste y Suroeste a Noreste, miden 1.814 mts. 30 cms y lindan con padrón 13.501; al Nor Noroeste tres lineas rectas que corren la primera de Noreste a Suroeste y las dos restantes de Norte a Sur, miden 1.191 mts. 10 cms. y lindan con Camino Vecinal y al Suroeste una línea recta que corre de Noreste a Sureste mide 1.462 mts. 60 cms. y linda con padrón 12.248. d) Fracción No. 4. Está empadronada con el No. 13.791 (antes 5.022 en m á) tiene una superficie de 41 hectáreas 2.800 mts. y se deslinda: al Sureste cinco lineas rectas que corren de Suroeste a Noreste, miden en total 1.080 mts. 40 cms. y lindan con Camino Vecinal; al Noreste una linea recta que mide 450 mts y linda con padrones 5.958 y 786; al Noroeste linda con Arrollo Molles del Cordobes en toda su extensión; y al Suroeste una linea recta 894 mts. 90 cms. y linda con padrón 797. La superficie total de las fracciones de campo descriptas es de 943 hectáreas 7.990 mts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión e impuestos del rematador 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%., pudiendose imputar este ultimo al precio. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4) Que en la compraventa titulo inmediato antecedente, existe un saldo de precio garantizado con un gravámen hipotecario. 5) Que parte de la documentación se estudió en fotocopia simple. 6) Que si bien de la información registral no surge acreditada la separación de bienes entre los conyuges Maria Elena Martinez y Jose Gabriel Gomez, dicha separación surge de la escritura de renta vitalicia del 2.10.36 autorizada por el Esc. J.R. Dominguez. 7) Que existen contratos de arrendamiento inscriptos respecto de todos los inmuebles. 8) Hay un contrato de renta vitalicia. 9) Que se desconoce si a la fecha existe deuda tributaria con la Intendencia de Cerro Largo. 10) Que de existir construcciones se desconoce la regularidad de las misma frente al B.P.S. y a la Int. de Cerro Largo. 11) Que toda la documentación existente relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 21 de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 5314 5/p 20680 Jun 04- Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: "BROU C SA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS - EJ. HIPOTECARIA - FICHA 201 00" se hace saber que el próximo 10 de junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos ubicado en la 7ª sección judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el número 418.931 (antes empadronado con los Nos 11.995, 11.996, 11.997, 11.998, 13.798, 13.797 y 58.447), que según plano del Ing. Agrim. Héctor Acevedo Richero, registrado en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 76.691 el 20 1 75, tiene una superficie de 2.459 m2 28 dmts.2 y se deslinda así: 54 mts. 98 cmts. al NE de frente a la calle Isidoro De María, 46 mts. 17 cmts. al NO de frente a calle José L. Terra por ser esquina. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria con la I.M.M. 5º) Que se desconoce regularidad de las construcciones (B.P.S, I.M.M). 6º) Que existe una diferencia de área según títulos y planos que se

encuentra dentro de la tolerancia permitida. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2002.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 1594 4/p 20754 Jun 04- Jun 07

NOVENO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. c ACOSTA MIGUEL Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 295 2000", se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9ª Sección Judicial de MONTEVIDEO, Localidad Catastral MONTEVIDEO, empadronado con el número CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE (134.620), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roberto Urueña Corbo de agosto de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de diciembre de 1926, se señala como solar 10 de la manzana B, tiene una superficie de cuatrocientos veintiún metros (421 m) y se deslinda así: al Nor-Este 10 metros 50 centímetros de frente a la calle Hudson, puerta Nº 5323, entre las calles Vicuña y Tabapy, 37 metros 22 centímetros al Sur-Este con el solar 11; 11 metros 97 centímetros al Sur con el solar 15 y 42 metros 97 centímetros al Nor-Oeste con el solar 9, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4,03%) e IVA, e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM - BPS - ocupación).- 4) Que parte de los antecedentes se estudió en copias sin testimoniar.- 5) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 17 de mayo de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2103 5/p 20384 May 31- Jun 06

DECIMOPRIMER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c SIN PAR LTDA. Y OTROS - Intimación de pago y Reconocimiento de firma - fa 330 00", se hace saber que el día 21 de Junio del 2002 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y mejoras que le acceden, Localidad Catastral Montevideo, ubicado en la 4º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 66.621, según el plano del Agrimensor Godofredo Castrillejo del 02 06 1937, inscripto en la Dirrección General de Catastro el 03 de los mismos mes y año con el Nº 607, está señalado con la letra "A" y se compone de una superficie de 323 metros 72 decímetros que se deslinda: al Este línea quebrada de 2 rectas de 15 mts. 12 cm. y 12 mts. 75 cm. de frente a la calle Juan José Castro y por ser esquina 12 mts. 77 cm. de frente al Norte a la calle Emilio Castelar; al Oeste 25 mts. 5 cm. confinando con solar "B" (padrón Nº 165.690) y al Sur 10 mts. 20 cm lindando con parte del padrón Nº 66.622
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Que se desconoce la existencia de deudas con el BPS por eventuales reformas constructivas en el inmueble, que de existir serán de cargo del comprador 5) Que se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios que de existir serán de cargo del comprador. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Mayo de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1528 3/p 20486 Jun 03- Jun 05

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados "Banco Comercial S.A. C Severi Faber, Inés Alice" Juicio Ejecutivo, Ficha: 10 97, se hace saber que el día 14 de junio de 2002 a las 16:00, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base equivalente en dólares USA de $ 870.00 (2 3 partes de tasación agregada a fs. 40 de autos), del siguiente bien: Terreno baldío con mejoras, sito en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, Paraje Villa Serrana, zona suburbana, Padrón Nº 620, segregado del Padrón en mayor área Nº 2.530, señalado como solar 761 en el plano del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi de mayo de 1949 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 13 1 50 con el Nº 2, tiene un área de 499 m2 7.740 cm. y se deslinda; 10 m. 96 cm. al Sureste de frente a calle Pública, 15 m. 88 cm. al Suroeste también de frente a la calle Pública por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 14 m. 79 cm., 20 m. al Noroeste lindando con el solar 762 y 26 m. 70 cm. al Noreste lindando con parte del solar 760.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio más el 1% del impuesto Municipal Departamental, sobre el precio de remate y los gastos que se originen. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. en caso de existir serán de cargo del comprador. 6º) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Lavalleja. 7º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523, piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintidós de mayo de dos mil dos. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1528 3/p 20555 Jun 03- Jun 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BEDUCHAUD, JOSE C VELAZQUEZ, IDANIR. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 8 96, se hace saber que el próximo martes 11 6 02, hora 15.00, en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate con base que sobrepase (2 3 partes de la Tasación de cada C.C.) y al mejor postor, a la vista y sin reclamo y en pesos uruguayos de los siguiente bienes inmuebles: Padrón Nº. 3.715, que corresponde a una fracción de chacra y sus anexos, Paraje "Boulevard Correa", ubicado en zona rural catastral y en la 3ª. Sección judicial del Dpto de Rocha, y los que según plano del Agr. Augusto Nogueira (h) inscripto en la D.G.C. con el Nº. 551 el día 21 1 947; se conforma de una superficie de Héctareas 3 con 6.894 mt. con 5 dm., que se deslinda así: al noreste de frente a Camino Departamental, al norte Ceferina Lopez, Sucesión Juan Benito Torres y Ciriaca Moreno de Medeiros; al sureste Eulogio Mansilla y al sur Martín Martínez.-
BASE $ 1.190,66.-
Padrón Nº. 573, terreno solar con mejoras, sito en cuidad de Lascano, manzana catastral Nº. 26, sito en la 3º. sección judicial del Dpto. de Rocha, zona urbana y según plano del Agr. Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Catastro de Rocha con el Nº. 3.200 el día 29 5

964 y surge una superficie de terreno de mt. 451,58 dm. y se deslinda así: al sur de frente a calle Rocha N°. 1239 de mt. 13,32 cm.; al oeste con una propiedad del vendedor (hoy enajenada); al norte con Noé de Castro y al este con Sucesión Floro A. Belino Olaizola y con Oscar Graña. Según C.C. hay una superficie edificada de mt. 243.-
BASE $ 24.992.00.-
SE PREVIENE: 1) El mejor postor, en cada padrón deberá consignar el 30% del valor subastado, en concepto de seña, al serle aceptad la misma, en pesos uruguayos, letra de cambio y cheque certificado.- 2) Que será de cargo del comprador de cada padrón los gastos de escrituración, certificados y sus honorarios asimismo todo lo que la ley pone a su cargo, más la Comisión del Martillero que incluye (Ventas Forzadas, impuesto departamental, etc) sobre valor subastado 7,02% en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la Comisión del Rematador incluyendo impuestos, o sea 1,34% del precio rematado.- 4) Se desconoce el estado ocupacional de ambos padrones.- 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva de ambos inmuebles frente a: I.M.R. por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y B.P.S. por todo concepto.- 6) Que no esta cancelada una promesa inscripta con el N°. 151 del folio 204 del Libro 9°. otorgada por Idanir Velazquez (adquirente) soltero y Juan Lanusse (enajenante) sobre el padrón N°. 573.- 7) No existen planos agregados ni títulos originales.- 8) Que el bien se remate con la documentación agregada en autos, certificados registrales y estudio de Oficina Actuaria y que los mismos se encuentran de manifiesto en dicha Oficina en la calle 25 de Mayo N°. 523 3 P. Montevideo 23 de Mayo de 2002. (5 publicaciones).- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 3210 5/p 20385 May 31-Jun 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "CONALAP S.A. c MARGALEF RAMOS FERNANDO ANDRES" Ejecución Hipotecaria, ficha 303 99, se hace saber que el próximo 11 de junio a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matrícula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y cuantas mejoras contiene, sito en la Localidad Catastral de Paysandu, 1ra. Seccion Judicial del departamento de Paysandu (antes 15ª. Sec.), parte de la manzana 357 de la planta urbana de la ciudad de Paysandu, empadronado con el No. 2467 (antes igual numero en m á), que según el plano del Agr. Esteban R. Callorda de abril de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandu el 17.3.65, está señalado con la letra "A" y tiene una superficie de 230 mts. 85 dcms. con 7 mts. 80 cms. al Este de frente a la calle Libertad entre las calles Bolivar y Ayacucho, distando su punto medio 16 mts. 70 cms. de la esquina formada con Bolivar; 28 mts. 70 cms. al Norte lindando con resto de padron 2467; 8 mts. 34 cms. al Oeste, linda con propiedad de Alfredo Inetti, (padron 7938) y 28 mts. 51 cms. al Sur linda con fracción B del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizara en dolares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce si existen deudas por Contr. Inmobiliaria y tributos domiciliarios. 6) Se desconoce la situacion ocupacional del bien a subastarse, si bien de los certificados no surge inscripción de contratos de arrendamientos vigentes. 7) Que se desconoce la situacion actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción. 8) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4°, a disposicijón de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 20 de 2002. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1528 3/p 20681 Jun 04-Jun 06

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "SBARBARO ANTUÑA GRACIELA ELENA c MARTIRENA SOUTO ANA MARIA" Ejecución de Crédito Hipotecario, ficha 10 2000, se hace saber que el próximo 10 de junio a las 16 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL, matricula 3121 Ruc. 210808080016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Unión, empadronado con el No. 70.733, que según el plano del Agr. Alejandro Joanicó de noviembre de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 22.11.27, tiene una superficie de 148 mts. 70 dcms., con 11,80 mts de frente al Noreste a la calle Gobernador Viana No. de puerta 2655; 12,40 mts. también de frente al Noroeste al Callejón Felipe Caballero por ser esquina; 12 mts. al Suroeste con propiedad de Manuel Ferreño y 12,35 mts. al Sureste con Julio Lagos. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizara en dólares estaounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que toda la documentación relativa a este jucio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 4 a disposición de los interesados. 6) Que del certificado de actos personales surgen inscripciones por propietario anterior. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 27 de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 1196 3/p 20682 Jun 04-Jun 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c SOLARI FARINHA JUAN FRANCISCO Y OTROS" - Ejec. Hipotecaria (ficha: 103 2001), se hace saber que el próximo 24 de junio de 2002, desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base, en dolares americanos y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo con las mejoras que le acceden sita en zona rural de la 2ª seccion judicial del departamento de Artigas, paraje "Tres Cruces" padron 710, que según plano del Agrimensor Carlos Bica de junio 1906 cuya copia actualizo el Agrimensor Arsenio Nunes de marzo de 1946, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el No. 21 el 11 de marzo de 1946, tiene una superficie de 996 hás 5150 m. 2653 cm. que se deslinda: al oeste y noroeste de frente a Camino a Isla de Cabello que separa de campos de Antonio Vidal Macedo; al suroeste de frente a Camino a Paso de Rato que separa de campos de Antonio Vidal Macedo, al sur y sureste linda con Clara Elisa de Salterain y otra al norte y noreste linda con Arroyo Treces Cruces Grande. II) Terreno sin construcciones y con todas las mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 2ª seccion judicial y catastral del departamento de Salto (manzana catastral. 71 y manzana municipal 74) localidad catastral Salto padron 25.635, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama Farradini de 29 de noviembre de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 6873 el 18 de diciembre de 1985, tiene una superficie de 545 m. 40 dm. que se deslinda. Al norte 24 m. 65 cm. de frente a la calle Agraciada, al este 22 m. 48 cm. linda con parte del padron 1021; al sur 24 m. 20 cm. con parte del lote 1 del mismo plano y al oeste, 22 m 18 cm. linda con padron 1022. III) Terreno con construcciones y todas las mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 2ª seccion judicial y catastral del departamento de Salto, (manzana catastral 70 y municipal 75) localidad catastral Salto, padron 993, que según plano de mensura y division del Agrimensor Jorge R. Lanza de mayo de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 2.595 el 16 de mayo de 1966 se identifica como fraccion "B" con una superficie de 284 m. 15 dm. que se deslinda. 10 m 90 cm. de frente al sur a calle 19 de abril entre las calles Soca y Grito de Asencio, distando el punto medio 46 m. a la esquina con la primera, al oeste 3 rectas que en 5 m. 12 cm., 2 m. 25 cm. y 26 m 64 cm. linda con el padron 992, 8 m. 76 cm. al norte linda con fraccion A del mismo plano y 31 m. 71 cm. al este linda con padron 994. IV) Terreno con construcciones y las mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 2ª seccion judicial y catastral del departamento de Salto (manzana catastral 70 y municipal 75) localidad catastral Salto, padron 992, que según plano del Agrimensor Jorge R. Lanza de mayo de 1966, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 2595 el 16 de mayo de 1966, tiene una superficie de 469 m. 97 dm. que se deslinda: 6 m. de frente al sur a calle 19 de abril, entre calles Soca y Grito de Asencio, distando el punto medio 54 m. 45 cm. de la esquina con la primera, al oeste 3 rectas que linda con padron 991, al norte 17 m. 82

cm. linda con padrones 1007 y 996 y al este 5 rectas que linda con padron 994, y con el lote B del mismo plano. (padron 993). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen de la documentacion agregada, de la información registral y del expediente. 5) Que del inmueble del departamento de Artigas se agrego copia simple de plano y parte de los antecedentes se agregaron en fotocopia autenticada. 6) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles; asi como la situación contributiva con el B.P.S. por la explotación y por las construcciones. 7) Que se desconoce los montos de deudas que pudieran existir por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (unicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el I.T.P. por parte vendedora). 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de mayo de 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 4760 5/p 20712 Jun 04- Jun 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "MAGORNO SPOSITO CARMEN y otros c ALEN FORNOS MARIA INES y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 273 01, se hace saber que el próximo 12 de junio a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la Localidad Catastral Montevideo, 9na. Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 44755, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Walter Rossi de noviembre de 1987, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 14.1.88 con el No. 12077, tiene una superficie de 349 mts. 37 dcms., con 10 mts. de frente al Noroeste a la calle Iris, distando el punto medio de su frente 55 mts. 52 cms. de la esquina formada con Camino Durán. La referida unidad, padrón individual 44755 001, se ubica en Planta Baja, a cota vertical menos 0 mt. 15 cms. y tiene una superficie de 65 mts. 5 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Jardin "A", acceso cubierto C, terreno D, patio cubierto F y depósito G. (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, y el impuesto a las ventas forzada 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 7°., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 21 de 2002. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 20298 May 30- Jun 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

Remate Judicial
Mario Barca

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 17°. Turno, dictada en autos caratulados: Rial Curbelo, Eduardo Vicente c Rodriguez Larzabal, Angel Ricardo y otra. Ejecución de Hipoteca - Ficha 377 2001, se hace saber que el próximo 17 de junio a las 15 horas, en el local de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido del Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones sito en la novena Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana padrón cuatrocientos diez mil novecientos noventa y seis, (antes empadronado en mayor área con el número ciento nueve mil novecientos setenta y uno), que según plano de mensura del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de mayo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de junio de 1924, se señala como solar 5 de la manzana 26, tiene una superficie de cuatrocientos doce metros con treinta y dos decímetros, con doce metros de frente al sureste a la calle Santa María entre Luis Lasagna y Plaza 12 de Octubre, distando el punto medio de su frente 30 metros de la esquina con la calle Luis Lasagna; 34 metros 36 centímetros al suroeste lindando con los solares 6 y 8, 12 metros al noroeste lindando con parte de propiedad de Dolores Fynn; 34 metros 36 centímetros al noreste lindando con solar 4. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en moneda nacional, en efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente los gastos de remate, los honorarios e impuestos del rematador 1,34%. 4) Por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado, la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 5) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de mayo del 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2435 5/p 20675 Jun 04- Jun 10

DECIMONOVENO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 19no. Turno dictada en autos BELLA LUISA C GARCIA TELEYU, MARY Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 389 2000 se hace saber que el día 13 de junio de 2002 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dolares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la localidad catastral Maldonado (1era. Sección Judicial) Departamento de Maldonado padrón 16789 (antes en m a 5610) el que según plano del Agrimensor Raul Bianchi y Artigas Rijo Marquez de julio de 1986 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado en expediente nro 6268 86 el 21 de agosto siguiente e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Maldonado el 6 de octubre siguiente con el nro. 1495 tiene una superficie de 357 mts. con 94 dms. con 13,73 mts. al NO de frente a calle Pública, 33,16 mts. al NE lindando con padrones 5819 y 2580; 12 mts. al SE lindando con padrón 5609 y 26,50 mts. al SO lindando con fracción 1 del mismo plano. El padrón 5610 en su totalidad corresponde al solar 21 manzana E del plano del Agrimensor Hugo Tarocco inscripto en la Of. Dptal de Catastro de Maldonado el 12 2 55 con el nro. 692.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional de la propiedad a rematarse. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, diez de mayo de 2002 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2325 5/p 20487 Jun 03- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictado en autos: "Ferraro, Benjamin c Bentancour, Elia - Regulación de Honorarios", Ficha 86 92-1 93 AU. Se hace saber que el día, 12 de Junio de 2002, a las 15:00 horas, en el local de 8 de Octubre 4293, se procederá por intermedio del martillero Juan Martínez, matrícula 4786, asistido de la Señora Alguacil a la venta, en pública subasta, al mejor postor y con la base de los 2 3 partes de su valor de tasación o sean $U 2953 del siguiente bien: terrenos sitos en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, solares 5 y 6 manzana "A", (Paraje "Las

Brujas"), empadronado el mayor área con el Nº 603, Padrón actual Nº 47.516, fraccionamiento aprobado por el Consejo Departamental de Canelones el 5 8 59, los que según plano del Agrimensor Juan F. Bernasconi inscripto en la Dirección General de Catastro el día 1 10 59 con el Nº 10.505. Tiene el primero una superficie de 2000 mts. 24 dc. y se deslinda en 22.73 mts. de frente a Av. de 50 mts., y al N.N.O. con solar 6 (88 mts.), al N.N.E. con solar 4 (88 mts.) y al O.N.O. con solar 7 (22.73 mts.); el solar 6 compuesto por 2149 mts. 78 dc., deslinda en 19.51 mts. a Av. de 50 mts., en 83 mts. de frente a calle de 17 mts. Nº 8, al N.E. con solar 5 (88 mts.) y al O.N.O. con solar 7 (24.51 mts.), uniendo ambos frentes por ser solar esquina ochava recta de 7.07 mts.. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 7.02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34%, del precio ofrecido. 5) Se desconoce la situación tributaria del bien, pudiéndose descontar del precio exclusivamente las sumas adeudadas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a la Enseñanza Primaria. 6) Que los títulos y planos antecedentes se guardan en esta Sede bajo el Nº 47 en la caja de seguridad.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Mayo del 2002.- CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
20) $ 974 2/p 20718 Jun 04- Jun 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de 16º TURNO, dictado en AUTOS "CAYCU c MENULIS S..R.L. Y OTRO" Juicio Ejecutivo (ficha 86 2000), se hace saber que el próximo 14 de junio del año 2002 a las 15 hs. en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er piso; se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ (Mat. 5259) RUC 211900880013, a la venta en pública subasta, de las 2 3 partes de su tasación, treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos uruguayos ($U 32.830), al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la localidad catastral Montevideo, (Villa del Cerro), empadronado con el número 175740 (antes con el número 24875 en mayor área), el cual según plano del agrimensor Alvaro Acosta, donde se señala como solar cuatro D de la manzana 66, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 12 1953, se compone de una superficie de 250 mts. 88 dms., que se deslinda: 8 mts. 59 de frente al Norte a la calle Prusia, por donde su puerta de acceso, se señala con el Nº 1871, por 29 mts. 206 de fondo, lindando al Sur con la Iglesia, por el Este con los solares 1, 2 y 3 y por el Oeste, con el solar 5.
SE PREVIENE:
1º) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, así como la comisión del martillero 6.02%, incluidos impuestos.
2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.
3º) Que serán de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate.
4º) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuestos Domiciliarios, Impuestos de Enseñanza Primaria así como la existencia de ocupantes en el inmueble y de deudas al B.P.S. por eventuales construcciones.
5º) Que los antecedentes y titulación del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Zabala 1367 4º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de mayo de 2002.
En fe de ello, es que sello, signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.
20) $ 2325 5/p 20603 Jun 03- Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 6º TURNO, dictado en AUTOS "Administraciones Vifro c Ceriani Pereyra, Judith", Juicio Ejecutivo (FICHA 672 99S1 99), se hace saber que el próximo 11 de junio del año 2002 a las 15 hs. en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, el martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, rematará en pública subasta al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de la tasación ciento cincuenta y ocho mil novecientos noventa y tres ($U 158.993) el siguiente bien inmueble:
Unidad cero cero cuatro de propiedad horizontal, que forma parte de las construcciones efectuados en un solar de terreno ubicado en la vigésimo tercera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y nueve mil setecientos noventa y cinco, el que según plano de los agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal de octubre de mil novecientos setenta y dos inscripto en la Dirección General de Catastro el veinte de noviembre de dicho año con el número setenta mil cuatrocientos diez, tiene una superficie de mil cuatrocientos cincuenta y siete metros veinticinco decímetros, con veintiséis metros de frente al Sudoeste a la calle Santa Lucía, entre las calles Aldao y Bernardo de Guzmán, distando el punto medio de su frente sesenta y seis metros de la esquina formada con la calle Bernardo de Guzmán. La unidad cero cero cuatro está empadronada individualmente con el número treinta y nueve mil setecientos noventa y cinco barra cero cero cuatro y según el plano citado, se ubica en planta baja, a cota vertical más noventa y cinco centímetros, tiene una superficie de cuarenta y seis metros doce decímetrosy le corresponde el uso exclusivo del patio "E" Jardín "J" y patio "O".
SE PREVIENE:
1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión del martillero 4.02% más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (ley 16.320), calculado sobre el valor del remate.
2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.
3º) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate.
4º) Que se carece de plano de mensura y se desconoce el estado ocupacional del bien así como posibles adeudos con el B.P.S. por construcciones posteriores al año 1971.
5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Zabala 1367 3er Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de mayo del 2002.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 2768 5/p 20679 Jun 04- Jun 10

VIGESIMO TURNO

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictado en autos caratulados "MALDONADO FERREYRA, OMAR C ECUALER S.A." J.E. Ficha 206 2000, se hace saber que el próximo Jueves 6 de Junio del 2002 a las 15:00 horas en el local de la calle Luis Batlle Berres 3939, el Martillero Juan Francisco Hill Márquez, (Mat. 3121, Ruc. 210808080016), sacara a la venta en remate público asistido por la Sra. Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, U$S 2000,- Auto NISSAN, Modelo Sentra año 1993, Mat. 912696 Padrón 407560. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña de su oferta, más la comisión de compra 15,51%. 2) Que serán de cargo del demandado las comisiones e impuestos del rematador, mas los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo 2,78%. 3) Que se desconocen deudas ante la I.M.M y el BPS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DOS. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 797 3/p 20585 Jun 03- Jun 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c Baptista Goncalvez, Niura Nedel. Via de apremio." (Ficha A 449 00), se hace saber que el próximo 18 de junio de 2.002, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: padrón Nº 4.885 (antes 2838), sito en la segunda seccion catastral de Artigas el que según el plano del Agrimensor Roque Lavecchia, de

diciembre de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 5 2 88 con el Nº 8, corresponde a la fraccion 1 se compone de una superficie de 38 ha, 4.016 m. y se deslinda asi: 527, 46 m. al Sureste de frente a Ruta No. 4, 757,28 m. al Suroeste, lindando con el padron No. 769, 528, 68 m. al Noroeste, lindando con parte de la fraccion 3 y 699,63 m al Noreste, lindando con la fraccion 2, todas del mismo plano. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor debera consignar como seña, en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. c) Que los titulos y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas, 23 de mayo de 2.002. Esc. Ema Renee Pólito. Actuaria Adjunta.

20) $ 1063 3/p 20639 Jun 04- Jun 06

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Artigas, en autos caratulados "OLIVERA RIBEIRO, Delmar C MARTINEZ, Blanca Iris - Partición Ficha A 270 97", se hace saber que el día 18 de junio de 2002 a la hora 15, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícula Nº 3515, RUC. 01.002657.0014, asistido por la Señora Alguacil, en las puertas del juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente inmueble: terreno con edificio y demásmejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Padrón Nº 3981 antes Nº 3166 en mayor área, fracción Nº 2, zona sub urbana, según plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscrito con el Nº 88 el 5 de julio de 1951 en la Oficina de Catastro de Artigas, con un área de 342 metros 1200 centímetros, que se deslinda así: Frente a calle Oficial 20 al Sureste; al S.O. con solar Nº 3; al N.O. con solar Nº 4; y al N.E. con solar Nº 1.- Valor de su tasación $ 106.426.- SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo como así también la comisión e impuestos del rematador; II) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate en carácterde seña; III) que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; IV) A los efectos legales se hacen dos publicaciones en el Diario Oficial y en otro local.- Artigas, 27 de mayo de 2002.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 664 2/p 20640 Jun 04- Jun 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia Las Piedras 3º Turno, dictada en autos "Cardozo Protto Gualberto c Olita Ferro Graciela y otros", ejecución hipotecaria, Ficha 120 96; se hace saber que el día 13 de junio de 2002, hora 14:30, en Municipio c Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos, un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que acceden, sito en la planta urbana de la ciudad de Las Piedras, localidad catastral Las Piedras, 4ª. secc. judicial del depto. de Canelones, padrón nº 1.365, que según título se compone de una superf. 273 mts. 65 dms. y según plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto el 21 4 1967 con el nº 4.910 en la Of. Deptal. Catastro de Canelones tiene una superf. de 271 mts. 49 dms. y se deslinda así: al oeste 12,97 mts. de fte. a la calle J. Torres García; al norte 21 mts. con el padrón 1.366; al este 12,85 mts. con el padrón 1.362 y al sur 21,06 mts. con el padrón 1.364. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, abonando además el 6,03% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) Se desconoce la presente ocupación del bien. 4) Se desconoce la situación de regularización, aprobación y o habilitación de las actuales construcciones existentes. 5) Se desconoce la existencia de deudas Municipales y o ante Organismos Públicos Nacionales. 6) Será de cargo de la demanda el 1,34% de comisión e impuestos y el 1% Municipal más tasa administrativa. 7) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación, relativas a este inmueble se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 13 de mayo de 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 1196 3/p 20566 Jun 03- Jun 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "VARONA, ANTONIO c LEMOS, CLAUDIA" -Juicio Ejecutivo- Ficha No. 984 2000 se hace saber al público que el dia 7 de Junio del 2002 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 ruc - 080000270014, a la venta en pública subasta y sobre la base de $ 21.000, del siguiente bien, automovil marca FIAT modelo UNO CS Padron 230.893 - matricula AAA 419 motor 3217545, año 1990 sedan 2 puertas.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Tambien seran de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta como asimismo los gastos, certificados, honorarios de escribano para la titulacion del bien, al igual que las multas y patentes atrasadas que adeudare, etc.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- IV) Que el automotor se encuentra prendado y que del referido contrato no surge el domicilio del acreedor prendario.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Mayo 29 del 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 797 3/p 20557 Jun 03- Jun 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BANCO LA CAJA OBRERA C GONZALEZ, CARLOS Y OTRA. EJECUCION DE HIPOTECA" (A 583 99) se hace saber que el 11 junio 2002 hora 15 en la puerta del Juzgado Letrado de Rosario, el martillero Edgardo Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente inmueble:

-Solar de terreno con sus construcciones que le acceden, sito en la 3ra. Sección Judicial del departamento de Colonia (Rosario), zona suburbana, padrón 3226, solar 2 en plano Agr. Adolfo Ferrari del 03.08.1969 inscripto en Oficina Deptal. Catastro Colonia con No. 5210 el 16.09.1970. Area: 401 m. 75 dm. (frente: 10 m. a calle Bolívar). Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Los títulos y planos se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. 3) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, mayo 27 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1218 5/p 20250 May 30- Jun 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c . Wáshington BASIGNANI MEDEROS y otro.- Ejecución de hipoteca.- F 302 01"; se hace saber que el día 14 de junio a las 15 horas, en el local de la calle A. Gallinal No. 799 el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - (Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes solares de terreno con las construcciones y demás mejoras que contengan sitos en la manzana No. 571 de la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, zona suburbana; cuyos números de padrón y áreas a continuación se detallan: a) Padrón No. 10267, superficie 1056,oo m2.; b) Padrón No. 10268, superficie 751,oo m2.; c) Padrón No. 10269, superficie 330,oo m2.; d) Padrón No. 10270, superficie 330,oo m2.; e)

Padrón No. 10271, superficie 245,oo m2.; f) Padrón No. 10272, superficie 245,oo m2.; g) Padrón No. 10273, superficie 244,oo m2.; h) Padrón No. 10274, superficie 280,oo m2.- Los padrones precedentes se encuentran numerados correlativamente en forma decreciente del 8 al 1 en el plano respectivo.-
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,o3% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de apoertes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en los inmuebles.- V) Que los inmuebles serán subastados en forma individual.- VI) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.- VII) Que existe un acredor hipotecario que lo es el propio ejecutante, surgiendo del certificado correspondiente la inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida con el No. 1659, el día 3 de setiembre de 1998, con prohibición de arrendar.- VIII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el o los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- Florida, mayo 23 de 2002.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.
20) $ 2768 5/p 20378 May 31- Jun 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú dictada en autos "CACDU c WALTER REPUESTOS SRL. y otros.- J. ejecutivo y ejec. de hipoteca".- (Ficha A 326 2000), se hace saber que el día 6 de junio de 2002 a las 14.30 horas en el Hall de este Juzgado -Zorrilla 942 - altos- el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, matrícula 719 RUC: 120000170012 procedera al remate presidido por la Señora Actuaria, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una fraccion de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la quinta Nº 23 zona urbana de la ciudad de Paysandú, 12a. Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, hoy 1a. Sección Judicial, localidad catastral Paysandú, empadronado actualmente con el Nº 13.514 antes en mayor área con el Nº 12.002 y antes en mayor área con el Nº 7.031, señalado como fracción Nº 3 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado en noviembre de 1970 por el Agrimensor Manuel Piaggio inscripto con el Nº 1.041 el 4 de diciembre del mismo año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales y según el cual consta de una superficie de 457 metros 7665 centímetros y tiene 21 metros 48 centímetros de frente al Norte a calle Número 60 Norte (Nº 8) hoy Batalla de las Piedras, entre las de Setembrino Pereda y Treinta y Tres Orientales, distando su punto medio 53 metros 68 centímetros a la esquina formada con la primera de las nombradas.- SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada con más el 6,02% por comisión, impuestos e IVA del Rematador. 2) Que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones se aplicaría al saldo de precio a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- 3)- Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del adquirente serán de cargo del mejor postor. 4)- Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones. 5) La titulación se encuentra en fotocopias y podrán ser examinadas por los interesados en la sede de este Juzgado.- Paysandú, mayo 21 de 2002. - Dra. Ana Ongay Gaar. Actuaria Adjunta.
20) $ 2103 5/p 20249 May 30- Jun 05

REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c . MARTINEZ OJEDA, Jesús Maria y Otra.- Juicio Ejecutivo con Garantía Hipotecaria" - (Ficha A 224 2000), se hace saber que el día 25 de Julio de 2002, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942, 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, RUC. No. 120003800017), en diligencia presidida por la Sra. Actuaria y asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 1ra. Sec. Judicial del departamento de Paysandú, sección catastral primera, zona rural, paraje Casa Blanca, empadronada con el No. 2604 parte inmueble dos y 585, de Colonia Paysandú, hoy Padrón No. 8.358, señalada como fracción A-dos, en el plano del Agr. Ramón Appratto Lorenzo, inscripto con el No. 1333 en la Dirección General de Catastro, el 22 02 1978, según el cual y títulos tiene una superficie de 10 Hás. 3.462 mts. y se deslinda así:- al Sureste, 179 mts. 55 cms. de frente a Camino Vecinal a Casa Blanca, que separa de fracción dos Padrón 2605 del Instituto Nacional de Colonización; 661 mts. 30 cms. al Suroeste, y 163 mts. 80 cms. al Noroeste lindando ambos con la fracción "A-1" del mismo plano;- y 663 mts. 45 cms. al Noreste, lindando con el Padrón No. 111.- Se previene:- 1)- Que solo podrán participar en el remate, los interesados inscriptos en el Registro de aspirantes a colonos abierto a esos efectos en la Regional Paysandú del Instituto Nacional de Colonización.- 2)- Que el mejor postor deberá oblar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como el 6,02% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 3)- El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- 4)- Que los impuestos y los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del mejor postor;- y 5)- Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran para su examen en esta Oficina y que la última procedencia del bien es una fotocopia y el plano de mensura se encuentran en el Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno en autos Ficha 44 99.- Paysandú, 15 de Mayo de 2002.- Dra. ANA ONGAY GAAR.- Actuaria Adjunta".
20) $ 2546 5/p 20521 Jun 03- Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "LUZARDO SILVA de PAGANI, Altamira c FURTADO BARRAN, Eduardo Guillermo - Desalojo: HOY, Juicio Ejecutivo por cobro de arrendamientos" (Ficha 361 1998), se hace saber que el día 12 de Junio de 2002, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Adhoc, a la venta en pública subasta, con la base de $ 112.652.-, equivalente al 50% de su tasación catastral que luce a fs. 21, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, que forma parte de la manzana No. 365, Padrón No. 2561, que según plano del Agr. Adolfo O. Musso, de diciembre de 1948, inscripto con el No. 243, el 20 del mismo mes y año, en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, está señalado como Fracción "tres" y consta de una superficie de 406 metros 7889 centímetros que se deslinda así: al Oeste, 12 metros con frente a calle Daymán (Hoy Joaquín Silván Fernandez) identificado con el No. 774; al Norte, tres rectas formando martillo que miden: 25 metros ochenta centímetros, 6 metros 26 centímetros y 17 metros 30 centímetros, lindando la primera, con solares "Uno" y "Dos" del mismo plano, y las dos últimas, con Baldomero Carbo; al Este, 5 metros 75 centímetros con Nicomedes Balbis; y, al Sur, 43 metros 20 centímetros con Sucesión de Prudencio Plaisance y María L.S. de Bauzá, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiéndo el mejor postor, consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador, al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones, como así también existencia de eventuales adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria o por otros tributos nacionales y o departamentales que se pudieren adeudar; 5) Se carece de los títulos de propiedad originales, habiéndose realizado el estudio de título sobre testimonio, por haberse extraviado el original, no estando agregado el plano del inmueble; y 6) Testimonio de título de propiedad y certificados registrales se encuentran en la Sede de

este Juzgado, a los efectos de su consulta por los interesados.- Paysandú, 23 de Mayo de 2002.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 2768 5/p 20248 May 30- Jun 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "SILVA LIBONATTI, RUBEN RAMON Y ZUNILDA GRISELDA CON SILVA LIBONATTI, GLADIS VIOLETA Y HECTOR OSVALDO; MARQUEZ SILVA CARLOS MARIA, ALEJANDRO MARIA Y JOSE MARIA. FACCION DE INVENTARIO Y PARTICION" (Fa. B-286/2001), se hace saber que el día 20 de Junio de 2002 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (Calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación y en Dólares Americanos, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 14632, Solar 1, ubicado en Localidad Catastral Salto, según plano de mensura del Agrimensor Walter Margall de Marzo de 1958 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 12/3/958 con el No. 997, constando de una superficie de 187 metros 05 decímetros, con frente a calle Yatay entre calles Uruguay y Artigas.- BASE U$S 11.134.oo.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma; b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuesto municipal, iva de compra del Señor Martillero y demás que las leyes pongan de su cargo; c) Que la titulación del inmueble a subastarse, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Mayo 28 de 2002.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
20) $ 1550 5/p 20705 Jun 04- Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO, en autos: LIMA ADAN c/ RICARDO LAVIANO - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 915/2000, se hace saber que el día 27 de Junio del año 2002, a la hora 15 en la Sede del Juzgado calle Uruguay nº 1020, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido del Sr. Alguacil ad-hoc de la Sede, procederá vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de Cédula Catastral o sea $ 24.015, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4466 antes mayor área Nº 3957, Zona urbana - 10º Sección Judicial del Departamento de Rocha, Balneario La Paloma, señalado como Solar Nº 4, Manzana "OP" Nº 22 en el plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera de Abril del año 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 453 el 3 de Mayo del año 1946, según el cual consta de una superficie de 600 mts2 y se deslinda así: al Noreste 15 mts. de frente a calle Nº 5, al Sureste 40 mts. lindando c/solar Nº 5, al Suroeste 15 mts. lindando c/solar Nº 19 Padrón Nº 3.943 y al Noroeste 40 mts. lindando c/solar Nº 3.
SE PREVIENE:
a)- Que se encuentra agregado en autos para su examen por los interesados testimonios por exhibición de los títulos de propiedad del bien, estando los originales en el Banco de la República Oriental del Uruguay.
b)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 40% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo.
c)- Que se desconoce el estado de las mejoras existentes en el bien.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 27 de mayo de 2002. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1063 3/p 20620 Jun 04- Jun 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/ SEPULVEDA DENIS, JUAN ANGEL; GABARROT BUGANI, LIDIA ADELMA Y OTRO. Ejecución hipotecaria y demanda. Fa. Nº 256/99", se hace saber que el día 7 de junio del 2002, a la hora 15.30, en puertas del Juzgado de Paz de la 7ma. Sección Judicial de Soriano, sito en Cardona, el Sr. rematador FLORENCIO C. MASCETTI, mat. 1613, R.U.C. Nº 040047520018, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor postor: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 13ra. Sección Catastral -zona urbana- del departamento de Soriano, localidad de Cardona, individualizado en el padrón con el Nº 1089, antes en mayor área con el Nº 511, manzana 68, señalado con el Nº 7 en el plano del Agr. Joaquín W. Campelo de junio de 1940, inscripto en la dirección General del Catastro Nacional con el Nº 127 el 15 de junio de 1940, según el cual se compone de una superficie de 348 mts 50 dms y se deslinda así: 8 mts 50 cms de frente al noreste a la calle Constante Mendiondo, 41 mts al sureste con parte del solar 6, 8 mts 50 cms al suroeste con parte del solar 6, 8 mts 50 al suroeste con parte del solar 12 y 41 mts al noroeste con el slar 8, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. 3) Se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble, así como la situación de las construcciones frente al BAnco de Previsión Social. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 16 de mayo del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2103 5/p 20267 May 30- Jun 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Controlé y autoricé la expedición de tres ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "OLASCOAGA RADO, ADA MIRTA Y OTROS C/CARLOS E. OLASCOAGA RADO.- EJECUCION DE SENTENCIA.- FICHA Nº 261/98".- Se hace saber que el día 13 de junio de 2002, a la hora 15, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental, se procederá por intermedio del martillero Nicolás Daleira, matricula Nº 5390 asistido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público, y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes inmuebles: A) Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la séptima sección catastral del departamento de Treinta y Tres, zona rural, padrón Nº 4550, que según plano del Agrimensor Juan Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 50 el 26-4-951, señalada como la fracción "1", se compone de una superficie de 113 hectáreas 1.242 metros y 3.938 CMS. (Se tuvo el plano a la vista).- Con la tasación de $ 259.168 (base $ 172.778.66. B) fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sito en la séptima sección catastral de Treinta y Tres, zona rural, empadronada con el Nº 1341, que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano del 7-12-964, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 2208 el 15 de 12-964, se compone de una de una superficie de 242 has. 4759 mts. y 37 Dm. (Se tuvo el plano a la vista).- Con la tasación de $ 594.793 (base $ 396.528,66).- C) Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sito en la séptima sección catastral de Treinta y Tres, zona rural, empadronada con el Nº 1348, que según plano del Agrimensor Rodríguez Llano, inscripto -como el anterior- en la misma oficina, el mismo día con el registro 2210, se compone de una superficie de 57 has. 6985 mts. 52 Dm. (Se tuvo el plano a la vista) Con la tasación de $ 175.000 (base $ 116.666,66).- D) fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la séptima sección catastral del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, empadronada con el Nº 1346, que según plano del Agrimensor Rodríguez, inscripto en la misma oficina, el mismo día con el Nº 2209, se compone de una superficie de 61 hectáreas 2.628 mts. 9 dms.- Con la tasación de $ 132.450 (base $ 88.300).- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto, en efectivo.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 7,07% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos.- 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador,

correspondiendo al 1,34% del precio ofrecido.- 5) Se desconoce la situación fiscal y fáctica de las construcciones que puedan existir en el inmueble, así como que se desconoce el estado de ocupación del bien y su situación impositiva.- 6) Se autorizan cuatro publicaciones.- 7) Con referencia al Padrón Nº 4550 no coincide la superficie, en el plano es 113 has. 1242 mts. 3.938 CMS. Y en el titulo 113 has. 3.938 mts. 8) Con respecto al Padrón 1341 no coincide la superficie ya que en el plano es 242 has. 4.759 mts. 37 Dm. Y en el titulo 242 has. 4.759 mts, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 6 de mayo de 2002.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
20) $ 2834 4/p 20395 May 31- Jun 05



Venta de Comercio
Ley 26/9/1904

TAMARI REPUESTOS SRL prometió vender a GERMAN MESANO OLIVERA SU COMERCIO. Acreedores presentarse en Roman Guerra 625 Maldonado.
25) $ 2066 20/p 18498 May 10- Jun 06

LEY No. 2.904 del 26/9/1904

ERMA LTDA. Prometió vender a JOMASOL LTDA. la carniería "Nueva Avenida" sita en Av. Eugenio Garzón 1295.- Acreedores presentarse en Av. Eugenio Garzón 1295.
25) $ 2066 20/p 18775 May 14- Jun 10

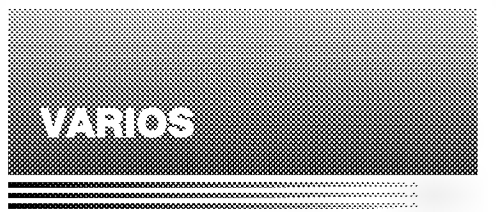
"EMPLAZAMIENTO. Ley 26 IX 1904.= Prometí vender a "Toberg S.A." la totalidad de la maquinaria, muebles y útiles del Taller Soriano, de calle Oribe No. 417 de la ciudad de Mercedes, Soriano. Acreedores presentarse en dicha dirección.= "Taller Soriano SRL".
25) $ 3100 20/p 18864 May 15- Jun 11

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 04 904. ALVARO ELISEO LOPEZ LLANES prometió vender a Maria Luisa Bruno Vazquez pensión sita en Arenal Grande 1336 y 1338. Acreedores Lauro Müller 1888 apto. 402.
25) $ 2066 20/p 19109 May 16- Jun 12

LEY 26 9 904.- ALICIA RODRIGUES CABRERA prometió vender a MARCELA CASAMAYOU del PINO, un salón denominado "SALON NANI'S" ubicado en ACEVEDO DIAZ 1590.- Acreedores en el mismo.
25) $ 2066 20/p 19752 May 23- Jun 20

LEY 2904 "VAFRA S.R.L." promete vender el 27 05 02 a "TONIMAR S.R.L" FARMACIA POPULAR II, RUC 211227040013, DOM. Cufré 1902. Acreedores presentarse en Bvar. España 2127 702.
25) $ 2066 20/p 20624 Jun 04- Jul 02



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



ANCAP

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO._ Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 21 05 2002 en el asunto 423 2001, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de, calizas a favor de ANCAP, por el plazo de 12 meses. Afectando a los predios padrones Nº 3969, 12973 y 20775 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, abarcando una superficie de 249 hás. 8322 m2.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52114 Jun 04- Jun 06

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica a la Agencia de Viajes "LA PODEROSA" (MARSATOUR S.R.L.) la resolución número 320 02 del 23 05 02 recaída en los expedientes 200200110-9, 200200114-8, 200200115-1, 200200116-3, 200200117-5, 200200118-8, 200200119-0, 200200120-1, 200200121-4, 200200122-6, 200200123-8, 200200124-1, 200200125-3, 200200126-5, 200200127-8, 200200128-0, 200200130-4, 200200143-3, 200200144-5, 200200145-8, 200200149-7, 200200151-1, 200200154-8, 200200156-2, 200200157-5, 200200158-7, 200200160-1, 200200164-0, 200200170-3, 200200172-8, 200200173-0, 200200177-9, 200200185-7, 200200192-2, 200200194-7, 200200195-9, 200200202-4, 200200208-8, 200200211-4, 200200213-8, 200200230-6, 200200238-5, 200200257-7, 200200269-4, 200200270-5, 200200275-7, 200200295-2, 200200296-4, 200200356-7, 200200402-8, 200200419-7, 200200432-5, 200200433-8; por la que se dispuso la devolución de las sumas reclamadas en los referidos expedientes, detrayéndose las mismas de la garantía de funcionamiento de la empresa.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52120 Jun 04- Jun 06

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a la empresa "Candemar S.A." (GO) de la denuncia formulada por la Sra. Martha Gladys Loureiro Tutte, según Expediente 2002 00631-8, de acuerdo a informe de Registro de Operadores de fecha 29 05 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52130 Jun 04- Jun 06

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. JOSE ENRIQUE FERNANDEZ RODRIGUEZ Y CARLOS EDUARDO CABRAL ZALDUONDO para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Cerrito 428 de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 29 4 02, dictada en expediente Nº 2000 05 005 00 03 510 caratulado: "SALONIR S.A.- ACTUACIONES INSPECTIVAS. RELIQUIDACION DE IMPUESTOS. IRIC 1 4 98 - 31 3 00; IVA 1 4 98 - 31 3 00; PATRIMONIO 1 12 99 - 31 3 00.-" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 27 de mayo de 2002.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52112 Jun 04- Jun 06

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA ACAC
XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Fray Bentos, 29 de Junio de 2002 - Hora 09:00

Se convoca a los señores Delegados de la Cooperativa ACAC a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 29 de Junio de 2002 a la hora 09:00, en Balneario Las Cañas de la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro.
El ORDEN DEL DIA a considerarse en la misma será el siguiente:
1.- Informe sobre la aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3.- Consideración de la gestión y Memoria del Consejo Directivo, del Balance General de la Cooperativa ACAC al 31 de Diciembre de 2001, destino de los resultados e informe de la Comisión Fiscal.
4.- Integración de capital social y fijación de cuotas mínimas.
5.- Informe del Consejo Directivo sobre la participación de la Cooperativa en emprendimientos.
por el Consejo Directivo,
Esc. José Luis Sarachu, Presidente - Guillermo Lorenzo, Secretario.
27) $ 1395 3/p 20465 Jun 04- Jun 06

ELECCIONES EN COACCOETC

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA COOPERATIVA DE OBREROS Y

EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO.-
DE ACUERDO A CAPITULO VI, Artículo 43 de los ESTATUTOS SOCIALES, SE LLAMA A LOS ASOCIADOS A ELECIONES PARA LA INTEGRACION DE (3) TRES CARGOS TITULARES PARA EL CONSEJO DIRECTIVO Y (2) DOS CARGOS TITULARES PARA LA COMISION FISCAL, AMBOS CON SU RESPECTIVA DOBLE LISTA DE SUPLENTES.
LA CITADA ELECCION SE REALIZARA EL PROXIMO DIA 14 DE JUNIO DE 2002, EN EL HORARIO DE 8 a 18 HORAS, FUNCIONANDO DOS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS, UBICADAS EN EL LOCAL DE 8 DE OCTUBRE 3462.
PARA VOTAR SE SOLICITARA AL ASOCIADO SU CARNE DE IDENTIDAD O EN SU DEFECTO EL PASE LIBRE TRANSITO DE C.O.E.T.C.
27) $ 1808 5/p 20601 Jun 03- Jun 07

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP CONVOCATORIA

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 24°, 25°, 27°, 28° Y 37° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP, CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL A PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL QUE TENDRA LUGAR EL DIA 22 DE JUNIO DE 2002, CON PRIMER LLAMADO A LAS 10:00 HORAS Y SEGUNDO LLAMADO A LAS 11:00 HORAS, EN EL CLUB BANCO LA CAJA OBRERA, AVDA. DR. LUIS A. DE HERRERA 2655, MONTEVIDEO, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1) ACTAS DE ASAMBLEAS DEL 28 04 2001 Y 01 12 2001.
2) MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2001, E INFORME DE LA COMISION FISCAL.
3) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2001.
4) ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO - ASOCIACIONES INSTITUCIONALES.
5) PLANES DE AHORRO SISTEMATICO, DE PRESTAMOS Y DEMAS SERVICIOS.
6) FIJACION DE CUOTA MINIMA DE INTEGRACION DE PARTES SOCIALES.
7) POLITICA DE CAPTACION Y COLOCACION DE FONDOS Y RECURSOS.
8) REMUNERACION A MIEMBROS DE ORGANOS SOCIALES.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1550 3/p 20631 Jun 04- Jun 06

**U.C.O.T.
UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -**

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 23 de junio de 2002 a la hora 0:30 en el local del Sindicato de FUNSA, sito en la Av. 8 de Octubre 4509
EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:
1- A) Aprobación de Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 28 02 2002.
B) Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
2- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 29 05 2002.
27) $ 930 3/p 20665 Jun 04- Jun 06

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2002 en primera convocatoria a las 18:30 y en segunda convocatoria a las 19:30 horas en el local del Club DE BPS, Mercedes 1723, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- Informe del COMITE DE CREDITO, SOBRE LO ACTUADO EN EL AÑO 2001
2.- Informe del CONSEJO DIRECTIVO, SOBRE LO ACTUADO EN EL AÑO 2001.
3.- Informe anual de la COMISION FISCAL, SOBRE LO ACTUADO EN EL AÑO 2001.
4.- Informe de VISACION DE PARTE DE LA "AIN" de los balances 1998, 1999 y 2000
5.- Aprobación del Balance cerrado al 31 12 01
(Decreto Nº 223 998, ART. 7º)
6.- Distribución de excedentes Ejercicio 2001 (Decreto Nº 223 998, ART. 7º)
7.- Aprobación del Plan Anual de Préstamos para el Ejercicio 2003.
8.- Informe de la AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO COOP. ANDARES
9.- Informe de CONFIAR.
10.- Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 2583 5/p 20694 Jun 04- Jun 10

VARIOS

Concordato

Concordato Privado.- (regido por la ley 8.042).- POR UNA PARTE Avícola Dorotea Sociedad de Hecho (RUC 213619840018), integrada por Dorotea Rico (75%); Natalia Vales (12,5%) y Laura Vales (12,5%), con domicilio en Cno. Osvaldo Rodríguez Nº 6412, constituyendo domicilio a efectos del presente en Ciudadela 1426 esc. 703 (Estudio Dr. Creimer); actúa en representación de la sociedad la Socia mayoritaria de la empresa, CONVIENEN en lo siguiente:
PRIMERO.- De acuerdo a los estudios contables adjuntos, la empresa tiene un patrimonio sólido que cubre, fácilmente, el pasivo. De los mismos surge también, que hay algunos pasivos que tienen un vencimiento muy próximo y de acuerdo a la situación de plaza y a la situación particular de la empresa, resulta que los flujos de caja serán insuficientes para afrontar los vencimientos.
SEGUNDO.- Por dicha razón se cree más conveniente para la preservación de la unidad productiva y para dar seguridad a los acreedores de que cobrarán su crédito, renegociar la deuda en los términos que se expresarán.
TERCERO.- Los pagos se realizarán de la siguiente forma: una espera de un año, vencido el cual se pagará la totalidad de la deuda en 12 cuotas que se incrementarán de menor a mayor de la siguiente manera: cuotas 1 a 3 al 5%; cuota 4 a 6 al 8%; cuota 7 a 9 al 10%; el 31% restante en 3 cuotas iguales mensuales y consecutivas de 10,33%.
CUARTO.- A la deuda se le adicionará el interés equivalente a Libor para un año más un 1%, los que se pagarán en la última cuota.
Y para constancia se firman cinco ejemplares de un mismo tenor que serán de igual valor a los efectos de recabar las firmas.
FIRMARON: ACEFU, BCO. MONTEVIDEO, COUSA, CR. SAVECKI, INTERVET, MEPA, NIREA, Q. ORIENTAL, ROCHE, TRAMILCO, AGROVET, AV. ALA, COMSA, JULIO SANCHEZ, MAPLE VILA, RODRIGUEZ RIAL, YARUS.
27) $ 8782 10/p 20383 May 31- Jun 13

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgante: CARMELO HECTOR LUZARDO SILVA.
Escritura: 14.03.2002
Inscripción: Nº 8093 el 19 03 2002.
Bien Inmueble: Padrón 102.611, Montevideo
Beneficiarios: Fabiana y Nicolás LUZARDO HERNANDEZ.
Tasación: U.R. 2.757.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52048 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "DINCOSOL S.A. - LIQUIDACION - FICHA 4 2001S1 2002" se hace saber que por auto Nº 71 de fecha 13 02 2002, se decretó la liquidación judicial de DINCOSOL SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 0956110010, con domicilio real en LA PAZ 1966 designándose Síndicos Provisorios a SEGURA PUBLICIDAD, domiciliada en San José 825 Esc. 504 y a la Dra. Cecilia GREIF CARAMBULA, con domicilio en la calle Ing. GARCIA DE ZUÑIGA 2245 APTO. 1702.-
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintidós de mayo del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52092 Jun 03- Jun 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: FERRERE, DANIEL C EDEL SHOPPING CENTER S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 129 2001, según lo dispuesto por Providencia Nº

1019 del 9 5 2002, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 6º, el día 26 de junio de 2002, a la hora 14, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230). Se hace saber que los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura podrán ser examinados en la Oficina.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dieciséis de mayo del año 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52116 Jun 04- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 831 2002 de fecha 20 de Mayo de 2002 de dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos: "Keuroglian, Eduardo y otros Concurso Ficha Nº 111 2001" se ha dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 17 de Junio de 2002 a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Las acreditaciones de las respectivas calidades de acreedores se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 1030 del C.P.C. se expide el presente Montevideo a los veintritres días del mes de Mayo de dos mil dos. De mandato verbal de la Sra Juez se dispuso: las publicaciones sin cargo. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52081 Jun 03- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "SILVERA SEBASTIANI, JUAN JOSE Y REGGIO CENOZ, SILVIA C MARTINEZ, ANGEL GUSTAVO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 199 2002, en cumplimiento de auto Nº 965 2002 de fecha 15 de Mayo de 2002 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a ANGEL GUSTAVO MARTINEZ, bajo apercibimiento de designáarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidos días del mes de Mayo de dos mil dos. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52101 Jun 03- Jun 14

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "BERMUDEZ DANIELA C NUÑEZ JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" FICHA 53 2002 b se cita, llama y emplaza a JAVIER EFRAIN NUÑEZ PRESA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo a trece días del mes de mayo del año dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52047 May 30- Jun 12

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "SANTURIO VALARINO, LIRIA Y HOPPE SANTURIO, ANGEL HENRI. SUCESIONES. FICHA Nº 190 2002" se llama y emplaza a ALESSI, GERALDINE, JAQUELINE, GONZALO Y MATILDE HOPPE para a que en el plazo de CUARENTA días, acepten o repudien la herencia de autos, bajo apercibimiengo. Montevideo, 17 de MAYO de 2002. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 20582 Jun 03- Jun 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno se decretó la apertura judicial de la sucesión de Mario Agustín GARCIA MAGGIOLO denunciada como yacente, emplazándose a los interesados para que, dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede. Montevideo, 11 de Abril de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 19971 May 27- Jun 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "MARTA TECHERA, CAROLINA C LEITES COPATI, NELSON. PERDIDA PATRIA POTESTAD. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 655 2001" se llama y emplaza al SEÑOR NELSON GUSTAVO LEITES COPATI para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de mayo de 2002. TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51984 May 27- Jun 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ACOSTA, ELIZABETH CARMEN Y MIGUES AMEN, ROBERTO CARLOS por la menor NUÑEZ VINCIGUERRA, CATHERINE LAURA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 61 2002, se cita, llama y emplaza a la Sra. Lourdes Vinciguerra a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la parte actora actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, siete de mayo del dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51943 May 23- Jun 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "COITINHO, OSCAR - SUSTITUCION DE CURADOR" FICHA 116 92S1 2001, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3667 de fecha 13 de diciembre de 2001 se designó CURADOR PROVISORIO a JOSE ROOSEVELT COITIHNO del presunto incapaz OSCAR COITINHO, habiendo el curador aceptado el cargo el día 14 de diciembre de 2001. Montevideo, quince de febrero del año dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 19705 May 23- Jun 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MANZANARES, LIDIA ZULMA - SUCESION", FICHA A 184 96, se cita, llama y emplaza a ALICE GRACIELA DANZOV MANZANARES, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 14 de abril de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 19783 May 23- Jun 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "LUHERS, ELODIA DOMINGA - SUCESION", FICHA A 9 2000, se cita, llama y emplaza a ELIZABETH LEFFLER, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por los derechos que le pudieren corresponder. Montevideo, 21 de mayo de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 20217 May 29- Jun 11

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "LUHERS, ELODIA DOMINGA - SUCESION", FICHA A 9 2000, se intima a los HEREDEROS DE ALFREDO JUAN LUHERS ARGOITIA, para que acepten o repudien la herencia, en el plazo de NOVENTA días, de acuerdo con lo previsto en los artículoa 1070 del Código Civil. Montevideo, 21 de mayo de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 20218 May 29- Jun 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "CASANOVA Costanza C TERAN Dante Marcel - Perdida Patria Potestad - Ficha 162 2002", se emplaza al Sr. Dante Marcel TERAN a fin de que comparezca en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.- Montevideo 10 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52018 May 30- Jun 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VARIOS

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "VARELA GUARNALUSSE, OSCAR HUGO - SUCESION" - FICHA: S 359 2001 se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN VARELA SANDE, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de mayo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 20342 May 31-Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTOS"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ WALTER LEONEL Y ALEJANDRO JAVIER POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL FICHA 452 2001 S" se hace saber que se ha decretado el emplazamiento a los interesados y a: MARIA DELIA, AIDA, JUAN EDUARDO, ARNOLDO, ALEJANDRO SIXTO, OLGA GLADYS, y a sucesores de ELIODORA MARQUEZ BON DENIS, ERNESTO LUCIDIO, ROBERTO y ETELDREDA BON DENIS, estar a derecho y contestar la demanda en el lazo de 90 dias bajo apercibimiento de designar la sede Defensor de Oficio.- Montevideo, 19 9 2001 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 19828 May 24-Jun 06

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "FARIAS, JESSICA C SAEZ, HECTOR. RADICACION", FICHA C 592 2001, por decreto Nº 5173 del 6 12 2001, se emplaza a la parte demandada, HECTOR DENIS SAEZ LEIVA, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 10 12 2001. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 19997 May 27-Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno en autos caratulados: "Echenique Elola, María Martha c Pacce, Francisco y otros Escrituración Judicial Ficha 271 98" se hace saber que por decreto Nº 1230 2002 de 26 de abril de 2002, se dispuso citar de excepciones por edictos a los sucesores de Francisco Pacce, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días, con respecto al inmueble padrón 8277 de Canelones, Paraje Villa del Mar, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, cuya escrituración se promueve en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de mayo de 2002, Esc. Teresita Deambrosi Actuaria.
27) $ 1550 10/p 19993 May 27-Jun 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Escrituración judicial

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, en autos "GIULIANO BARBITTA, HECTOR Y OTROS C GARCIA CAPURRO, DANIEL Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL" ficha 981 2001, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a Daniel, Mario, María Clara, Elina y Alberto García Capurro y o sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con respecto a promesas de venta de fecha 24 4 1997 de los padrones 34.530 y 34.531 de Ciudad de la Costa, antes solares 4 y 5 de la manzana M del padrón 2.673 m á, inscriptas en el registro respectivo con los Nos. 4254 y 4255, de los Fos. 14590 y 14594 del Lo. 134.- Montevideo, 16 de mayo de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 20492 Jun 03-Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia de 2º Turno, en autos caratulados: "Elca Ltda - Concordato Preventivo Judicial - Fa 293 2001" convócase a los Sres. Acreedores a Junta que se realizará el 13 de junio a las 14 horas en la Sede sita en San José 1132 piso 6 para considerar la nueva propuesta de concordato (art. 1542 C. Comercio).
Los acreedores podrán hacerse presente con media hora de antelación a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.-
SE PREVIENE: el balance y los documentos, presentados por la deudora, así como el informe del contador podrán ser examinados en la Oficina.
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo. Montevideo, el diecisiete de mayo del año dos mil dos.- Esc. Lydia Rusconi - Actuaria Adjunta.
27) $ 465 3/p 20481 Jun 03-Jun 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de EUCLIDES DA ROSA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos DIAZ PERLA SUSANA. Posesión Notoria de Estado Civil de hijo Natural y Auxiliatoria de Pobcreza (FICHA. 647 2001) por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.- Artigas, 29 de abril de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52032 May 30-Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados "SERPA MARIANELA SIMONE. C BARRENECHE MARIA DE LOURDES Y OTROS. Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural, Petición de Herencia y Reduccion de Donaciones Inoficiosas. (ficha. 207 2002), se emplaza a los sucesores a cualquier título de JOSE ELBIO PAULO ARTOLA y especialmente a la Sra. VIVIANNE PAULO BARRENECHE, Sr. FERNANDO FERREIRA DA COSTA, Sras. TATIANA y ANDREA FERREIRA DA COSTA PAULO, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Artigas, 14 de mayo del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 19805 May 24-Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: CLOTILDE LAMAS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "ESPINDOLA, Ana María C LAMAS, Clotilde - PENSION ALIMENTICIA" Fa. "F" 321 2001, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 2 de mayo de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52087 Jun 03-Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, ciudad de Bella Unión, en los autos caratulados "BANCO ACAC C YUSSEF SAHORE, HALAF "JUICIO EJECUTIVO" FICHA B 69 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 60 días a HALAF YUSSEF SAHORE a que comparezca a deducir sus derechos en el termino legal bajo apercibimiento de que se continúen estos procedimientos Bella Unión 21 de diciembre de 20001 Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1107 10/p 20495 Jun 03-Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "SALTRAM S.A. -LIQUIDACION-", ficha 160 98 C, se hace saber que por Resolución Nº 3996 del 12 06 2001: I) Se decretó la liquidación Judicial de SALTRAM S.A.; RUC = 212671300012, domiciliada en Primitivo Cabrera s n. -Santa Rosa- Dpto. de Canelones, designándose Síndicos Provisorios a: CARLOS ALBERTO PERERA WALTER e ISRAEL CREIMER, con domicilio constituído en Stagnero de Munar entre Soca y Laureles, Block -7- Apto. 204, ciudad de Canelones-. Se hace saber que se dispuso: 1) La ocupación de todos sus libros, documentos y papeles. 2) Queda prohibido hacer pagos o entrega de bieness a la fallida. 3) Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado sito en calle Artigas 381-383 de la ciudad de Canelones, en treinta días, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2230 y el art. 18 de la Ley 17292, se hacen estas pubicaciones que serán sin costo.- Canelones, 28 de Mayo de 2002.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52128 Jun 04- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, en autos: "CENEDESE, MIRTA C CARRATO, LINDOLFO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 921 2001, se hace constar que por decreto 2173 2002 de fecha 18 de abril de 2002 se cita, llama y emplaza a LINDOLFO ALCIDES CARRATO para que comparezca en autos, en el término de 90 días de acuerdo a lo establecido en el art. 89 del C.G.P bajo apercibimiento.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 23 de abril de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51987 May 27- Jun 07

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección de Canelones dictada en autos: "VIERA MARIA ARGELIA Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. Fa. C 20 2001", según providencia Nº 743 del 21 8 2001, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: María Argelia Viera, Héctor Wellington, Walter Aníbal, Milton Horacio y Fernando Javier Casales Viera; promoviendo demanda de Escrituración Judicial sobre el terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 20a. Sección de Canelones (antes 7a.), localidad catastral Villa Santa Ana, empadronado con el Nº 15.957, antes con los Nº 20.388 90 m a; esta señalado como solar 6 de la manzana 1 en el plano del Agr. L. A Llambias inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 4 50 según el cual consta de una superficie de 401,58 metros En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a LUIS BARBE INGOSTI, MARIA ANGELA URTA, ARTURO VAZQUEZ y MARIA ESTELA BARBE, bajo apercibimiento. Shangrilá, 21 de setiembre de 2001. Dra. Beatriz Sarubbi Salles. Juez de Paz.

27) $ 1993 10/p 20439 May 31- Jun 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la duodécima sección judicial del Dpto. de Colonia - Tarariras dictada en autos: "MOLEDA REBUFAT Susana Elena y Nelcy Esthela Moleda por Leonardo Haroldo Moleda c Eduardo Reynoso - Fausto Francisco Lopez Lopez - y Julio Alvaro Ormazabal Herrera.- INTIMACION.- F.C. No. 28 2002; se intima a los Sres Jorge Eduardo Reynoso Arduin - Fausto Francisco Lopez Lopez - y Julio Alvaro Ormazabal Herrera, al pago de la suma de $ 5.591.00 (cinco mil quinientos noventa y un pesos M N) emplezándoseles por el término de diez días hábiles y continuos - Art. 89 y 127.1 de la ley No. 15982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.- Tarariras, 02 de Mayo 2002.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1550 10/p 20212 May 29- Jun 11

EDICTO:

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la duodécima sección judicial del Dpto. de Colonia - Tarariras dictada en los autos: MOLEDA REBUFAT ELENA Y NELCY ESTHELA MOLEDA, por Leonardo Haroldo MOLEDA, contra NESTOR WILFREDO GONZALEZ COLLAZO.- INTIMACION". F.C. No. 26 2002; se intima al señor Wilfredo Gonzalez Collazo, al pago de la suma de $ 16.298 (diez y seis mil pesos, doscientos noventa y ocho M N) emplazandosele por el término de diez días hábiles y continuos.- Art. 89 - y 127.1 de la Ley No. 15.982.- bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.- Tarariras 02 de Mayo 2002.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1328 10/p 20213 May 29- Jun 11

EDICTO:

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la duodécima sección judicial del Dpto. de Colonia -Tarariras- dictada en autos: Moleda Rebufat Susana Elena y Nelcy Esthela Moleda por Leonardo H. Moleda contra NIDES GUILLERMO SILVA GARANCE INTIMACION.- F.C. No. 27 2002; se intima al señor Nides Guillermo Silva Garance, al pago de la suma de $ 21.577 (veintiun mil quinientos setenta y siete pesos M N) emplazándosele por el término de diez días hábiles y continuos - Arts. 89 y 127.1 de la Ley No. 15.982 - bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Tarariras, 02 de Mayo 2002.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1328 10/p 20214 May 29- Jun 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES, en los autos identificados con la Ficha A 194 2001, iniciando Juicio Ejecutivo contra TALERO S.A con domicilio desconocido en este Departamento.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a TALERO S.A, a fin de que comparezca ante esta Sede en el término legal, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen publicaciones.- Trinidad, 13 de Marzo de 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52029 May 30- Jun 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES en los autos identificados con la Ficha A 443 2000, solicitando Juicio Ejecutivo contra la SRA. ELENA LONGINO CAMES quien se domiciliaría en el Padrón Nº 1490 de este Departamento el cual no es ubicable.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a la Sra. ELENA LONGINO CAMES, a fin de que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en el término legal bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 19 de Marzo de 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52030 May 30- Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. B. FRANCIA MENDY, en los autos caratulados "IMF C VIRGINIA P. ALDECOA ALDECOA", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 435 2001 se hace saber que con fecha 13 de Noviembre del 2001, se ha iniciado Juicio ejecutivo, contra la deudora VIRGINIA PRAXEDES ALDECOA ALDECOA,
POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A VIRGINIA PRAXEDES ALDECOA ALDECOA O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO LEGAL DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Se expiden edictos a los efectos legales, el veintidos de noviembre del dos mil uno. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52123 Jun 04- Jun 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, "MARTINEZ, NILVIA MAYDER. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL F. 96 2002, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que pudieran considerarse afectados por tal declaración, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien continuarán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 14 de mayo de 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 20377 May 31-Jun 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO. EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonao, en los autos caratulado: "COP. EDIFICIO BIARRITZ c NARVAJA GOMEZ, Magdalena. Int de Pago" Ficha 406 2000, se INTIMA a Magdalena Sofia NARVAJA GOMEZ, con plazo de tres días hábiles, el pago de la sumas adeudadas la que ascienden a $ 21.092,78 y U$S 448, bajo apercibimiento de quedar constituido en mora. Maldonado, 20 de julio de 2001. Dra. Julia I. Rodriguez Mederos. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

27) $ 1107 10/p 20612 Jun 04-Jun 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RODRIGUEZ - SUCESION - FICHA B 91 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de mayo de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 20245 May 30-Jun 12

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONRADA BENITEZ MOREIRA - SUCESION - FICHA 237 2001 B S1 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de abril de 2002.- Está auxiliada de pobreza.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51954 May 24-Jun 06

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE LAURO LARRACHADO PERAGALLI - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA B 105 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 14 de mayo de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52096 Jun 03-Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DORA INES BRUNINI CRAVEA FICHA B 102 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 19839 May 24-Jun 06

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: SALVADOR ALFONSO TORTORELLA AZCUE FICHA 112 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Mayo de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 19840 May 24-Jun 06

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JUANA DOMINGA LOPEZ DENIZ FICHA B 560 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Octubre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 886 10/p 19841 May 24-Jun 06

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: CARMELO ANGEL PALACIOS GUARDIA y DOLORES PETRONA VELIZ NUÑEZ FICHA 144 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Mayo de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 20244 May 30-Jun 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS ALBERTO MILAN MARTINEZ FICHA B 110 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 20246 May 30-Jun 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COPPOLA DA SILVA, MARIANELLA C RAMIREZ MONFORT, GONZALO ANDRES - DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL - Ficha 84 2002 B", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. GONZALO ANDRES RAMIREZ MONFORT bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 23 de Mayo de 2002..- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 20519 Jun 03-Jun 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: ESTELA YAQUELINE ROMANZO FERNANDEZ y JOSE LEONARDO ROMANZO MELANO FICHA 98 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de Mayo de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52095 Jun 03-Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1° Turno de Paysandú, en autos: SILVA MARTINEZ, CESAR HUGO Y LABORDE FAGIAN, WALTER DANIEL C MENDIZABAL OLAGUE, JOSEFA, JIUAN EUGENIO Y ARTURO. ESCRITURACION FORZADA - (Ficha 137 01), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. César Hugo Silva Martínez y Walter Daniel Laborde Fagián, promoviendo juicio de Escrituración Forzada de promesa de compraventa, celebrado el 02 07 1979, respecto al inmuebloe padrón N° 76 de la Localidad Catastral Nuevo Paysandú. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Josefa, Juan Eugenio y Arturo Mendizábal Olague, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 26 de Febrero de 2002.- Dra. Karina Martínez. Juez de Paz Departamental.

27) $ 1771 10/p 19843 May 24-Jun 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. PIÑEIRUA JALAJONITIS ADRIANA C CONDON GABRIEL - Perdida de la patria potestad - fa. 212 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. CONDON GABRIEL, a estar a derecho en el término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 13 de mayo de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52088 Jun 03- Jun 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "ALEX RODRIGUEZ C SUCESORES DANIEL GARCIA PACHIAROTTI. Juicio Ejecutivo. Fa. A 147 2002", se hace saber que se presento Alex Rodríguez Coelho a iniciar juicio ejecutivo contra Daniel García Pachiarotti y o sucesores a cualquier título. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Daniel García Pachiarotti y o sucesores a cualquier título (domicilio en Mr. Vera 1095 Apto. 103).

A esos efectos se transcribe la resolución Nº 661 de fecha 10 04 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo en créditos derechos y acciones del deudor en cantidad sujficiente a la suma reclamada y acrecidas, oficiándose en la forma solicitada. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no fueren opuestas estése a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: como pide. Rivera veinticinco de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.

27) $ 2214 10/p 19928 May 27- Jun 07

SEGUNDO TURNO

INT MUN. RIVERA

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C TECHERA LOPEZ AIRTO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 487 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Airto Techera Lopez y o sucesores a cualquier título, (patente de rodado vehículo marca Toyota modelo carina GL año 1980 Matrícula FRC 522 padrón 7690). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Airto Techera López y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 13 de fecha 4 2 2002: Al Pet. 1º y 2º: Como pide, oficiándose y cometiéndose a la Sra. Alguacil. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos. Expídanse los edictos soliticitados. A los otrosíes: Téngase presente. Rivera, cuatro de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51972 May 27- Jun 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C VIEGA GONZALEZ JUAN Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 488 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Juan Viega Gonzalez y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria rural del padrón 3357 ubicado en la 9ª Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Juan Viega Gonzalez y o sucesores a cualquier título con domicilio en la 9ª. Sec. Judicial de Rivera a esos efectos se transcribe la resolución Nº 19 de fecha 4 2 2002: Al Pet. 1º y 2º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide, expidiéndose los edictos solicitados. Rivera, 23 de abril de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51973 May 27- Jun 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C COSIO ALEJANDRO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 40 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Alejandro Cosio y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria rural del padrón 3988 ubicado en la 5ª. Sec. Catastral de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Alejandro Cosio y o sucesores a cualquier título con domicilio en la 5ª. Sec. Catastral de Rivera a esos efectos se transcribe la resolución Nº 194 de fecha 2 2 2002: Al Pet. 1º y 2º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble enunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, 23 de abril de 2002. Dr Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51974 May 27- Jun 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C SOARES DE LIMA SANTIAGO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 4892001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Santiago Soares De Lima y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria del padrón 7195 ubicado en la 8ª Sec. Judicial de Rivera actual 8ª Localidad Catastral de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Santiago Soares de Lima y o sucesores a cualquier título con domicilio en la 8ª. Sec. Judicial de Rivera a esos efectos se transcribe la resolución Nº 23 de fecha 4 2 2002: Al Pet. 1º y 2º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, 23 de abril de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51975 May 27- Jun 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MACHADO ALTAMIRA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 128 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Altamira Machado y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria rural del padrón 8401 ubicado en la 10ª Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Altamira Machado y o sucesores a cualquier título de quienes se desconoce su domicilio a esos efectos se transcribe la resolución Nº 589 de fecha 12 4 2002: Al Pet. 1º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieren, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, 8 de mayo de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52057 May 31- Jun 13

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C/ NEW CITY S.A. Juicio Ejecutivo. Fa. A/ 127/ 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra NEW CITY S.A. y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria rural del padrón 3929 ubicado en la 5ª Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a NEW CITY S.A. y o sucesores a cualquier título de quienes se desconoce su domicilio a esos efectos se transcribe la resolución Nº 590 de fecha 12 4 2002: Al Pet. 1º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieren, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, 8 de mayo de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52058 May 31- Jun 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

"EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "BROU C INFANTE CAMINAL, Nelso. INTIMACION DE PAGO FICHA No. 35 2002", SE HACE SABER QUE: Se intima a los sucesores a cualquier título del Sr. Nelso Infante Caminal el pago de la deuda de autos, citándoseles a reconocer la firma de los recaudos de autos, debiendo comparecer ante estas actuaciones en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de abril del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

27) $ 1550 10/p 20349 May 31-Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "MARTHA HERIBERTA CARBAJAL DIAZ. Petición de Posesión Notoria de Estado Civil de HERMELINDA o VIRGINIA o HERMELINDA VIRGINIA BERMUDEZ y HERMINDA PASTORA BERMUDEZ", Fa. A 222 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARTHA HERIBERTA CARBAJAL DIAZ, promoviendo juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijas naturales de HERMELINDA o VIRGINIA o HERMELINDA VIRGINIA BERMUDEZ y HERMINDA PASTORA BERMUDEZ, respecto de la señora madre MARGARITA BERMUDEZ.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derecho a ello, para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 26 de setiembre de 2001.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) $ 1771 10/p 20039 May 28-Jun 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

- E D I C T O -

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "DA SILVA MARQUEZ, Benjamín y otra c a Jorge Lagarmilla Pérez y otra - Juicio Ejecutivo", Ficha A.55 1984, se cita y emplaza a los sucesores de MARTA VIAL DEL CASTILLO, y a todos los que se consideren con derechos sobre la misma, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Tacuarembó, 13 de Mayo de 2002.- Dra. Danila Luque, Act. Adjunta.

27) $ 1328 10/p 20035 May 28-Jun 10

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3er. Turno, en autos caratulados: "ZAPATER CLAVIJO, SEVERINO; ZAPATER CLAVIJO DE VIGNOLO, CAROLINA y ZAPATER CLAVIJO DE GUTIERREZ, EVANGELISTA.- PARTICION" Ficha 204 2000, se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 1726 2002 de fecha 15 de mayo del 2002, se ha fijado fecha para la audiencia de Inventario Solemne y Estimativo, para el día 1º de Octubre del 2002, a la hora 14.- En consecuencia se emplaza a EXEQUIEL, JUAN CARLOS, IDA, PROSPERO Y HERMINIA ZAPATER CLAVIJO o a sus causahabientes a cualquier título a comparecer en estos autos particionarios dentro del plazo de noventa días, y a la audiencia de Inventario en la citada fecha 1º de Octubre del 2002, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y curador especial de bienes (art. 451 del Código Civil).- Tacuarembó, 23 de mayo del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) $ 1993 10/p 20352 May 31-Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "LAUZ MELGAREJO, WALTER HUGO. RATIFICACION DE TENENCIA.", Fa. 154 2002B, se dispuso el emplazamiento del Sr. Jorge DE LEON, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 03 DE ABRIL DE 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 19719 May 23-Jun 05

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GONZALEZ RECUERO, DARDO Y CORRALES FABRICA, MARISOL - TENENCIA", Fa. 1189 2001B, dispuso el emplazamiento de DARIO LEONARDO PEREIRA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en plazo de 90 días.- SE HACE CONSTAR EN EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 09 DE MAYO DE 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51930 May 23-Jun 05

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

KIMBERLY-CLARK URUGUAY S.A. - INDUSTRIAL MIMOSA S.A.
(Compromiso de Fusión)

Se informa celebración compromiso de fusión entre Kimberly-Clark Uruguay S.A. e Industrial Mimosa S.A., por el cual se acordó que Kimberly-Clark Uruguay S.A. transmitirá a Industrial Mimosa S.A. a título universal todos sus bienes, derechos y obligaciones, por lo que Kimberly-Clark Uruguay S.A. se disolverá sin liquidarse. El capital integrado de Kimberly-Clark Uruguay S.A. es de $ 113.000 y el de Industrial Mimosa S.A. es de $ 224.077.262. El compromiso y balances especiales de ambas empresas estarán a disposición en Camino Maldonado 9351 por el plazo legal, convocándose a acreedores a que justifiquen sus créditos y o deduzcan oposiciones en dicho plazo y lugar.

28) $ 21267 10/p 20302 May 31-Jun 13

COMPROMISO DE FUSION
Art. 126 LEY 16.060
COMPAÑIA FORESTAL URUGUAYA S.A. y FIRSEN S.A., PADIL S.A., DEAN S.A.
FUSION POR ABSORCION.

SOCIEDAD INCORPORANTE: COMPAÑIA FORESTAL URUGUAYA S.A.
SOCIEDADES A DISOLVER POR INCORPORACION: FIRSEN S.A., PADIL S.A. y DEAN S.A.
CAPITAL DESPUES DE LA FUSION: $ 131.000.000
ACREEDORES: COMPROMISO Y BALANCES EN: RAMBLA BALTASAR BRUM No. 2813 y RINCON No. 468 P. 3º, de 10:00 a 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

28) $ 15191 10/p 20400 May 31-Jun 13

LUMAP INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇOES S.A.

Asamblea del 24 08 01 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 9.837,36.-
Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 9114 10/p 20606 Jun 03-Jun 14



DEL DIA



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

ANA MARIA FRANCIA BENTANCOR, (Ficha: 213 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20782 Jun 05- Jun 18 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DORIS VILMA ALONSO, (Ficha: S 114 2000).
Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pbreza.
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52148 Jun 05- Jun 18 (0002)

OCTAVO TURNO

EUSTAQUIO VICTOR CURBELO HERNANDEZ, (Ficha: S 164 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20725 Jun 05- Jun 18 (0003)

NOVENO TURNO

GABRIEL ALEMAÑY MANES, (Ficha: S 592 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20731 Jun 05- Jun 18 (0004)

JORGE KONDILIS o KONDELIS PEREZ, (Ficha: S 191 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20796 Jun 05- Jun 18 (0005)

DECIMOCUARTO TURNO

SEGUNDO LARROSA BUENO, (Ficha: 211 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20730 Jun 05- Jun 18 (0006)

NATIVIDAD AQUILINA CASABONA MARIAS, (Ficha: 190 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20797 Jun 05- Jun 18 (0007)

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL SIPOS KOVACS, (Ficha: 218 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20769 Jun 05- Jun 18 (0008)

MUÑOZ SILVEIRA, EDELMA ELZA o ELSA, (Ficha: 216 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20781 Jun 05- Jun 18 (0009)

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA AMALIA NICOLINI LUONI, (Ficha: 163 2002).
Montevideo, 21 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20798 Jun 05- Jun 18 (0010)

DECIMONOVENO TURNO

ALFREDO SANTOS GEY, (Ficha: 670 2001).
14 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20728 Jun 05- Jun 18 (0011)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO ANTONIO IZAGUIRRE LALANNE, (Ficha: S 184 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20732 Jun 05- Jun 18 (0012)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELIDA SORGER de LEWIN o SORGER ERNEST de LEWIN, (Ficha: 164 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20799 Jun 05- Jun 18 (0013)

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELLY STRANA MONTANO MAGOLE, (Ficha: 135 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20795 Jun 05- Jun 18 (0014)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MANUEL QUEIRO GONZALEZ, (Ficha: 228 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20822 Jun 05- Jun 18 (0015)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO CESAR GOROSPE ALTUNA, (Ficha: B 339 2002).
Colonia, 17 de mayo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20720 Jun 05- Jun 18 (0016)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SIMON SANDALIO SAMANIEGO FERRARO, (Ficha: 158 2002).
Durazno, 22 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20778 Jun 05- Jun 18 (0017)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE MENESES, (Ficha: 17 2002).

Rivera, 18 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20743 Jun 05- Jun 18 (0018)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLODOMIRO GARCIA MALDONADO, (Ficha: B.208 2002).
Tacuarembó, 30 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20723 Jun 05- Jun 18 (0019)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS LUIS ALONSO ANGELOU y ANA EDELMA MARTINEZ RAMOS, (Ficha: D 126 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20772 Jun 05- Jun 18 (0020)

SAMUEL HERMAN LIBERMAN y ORNIT BAT SHEVA ROSENMANN, (Ficha: D 578 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. MARIA ALICIA CURI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 20800 Jun 05- Jun 18 (0021)

QUINTO TURNO

FREDDY NELSON de LEON y FLAVIA CARMELA MARSIGLIA LAUTARET, (Ficha: 103 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 20801 Jun 05- Jun 18 (0022)

SEXTO TURNO

SERGIO BRAULIO PEREYRA ALMEIDA y ANABELLA TERESITA TELLERIA CANOVAS, (Ficha: 186 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20746 Jun 05- Jun 18 (0023)

SEPTIMO TURNO

CARLOS VISTA RIPOLI y MARIA TERESA INZAURRALDE GABERT, (Ficha: 165 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20747 Jun 05- Jun 18 (0024)

DECIMOPRIMER TURNO

LEONEL GASTON CACHENAUD PEREZ y ADRIANA LUCIA DELISANTE MOLINE, (Ficha: E 573 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20783 Jun 05- Jun 18 (0025)

DECIMONOVENO TURNO

PABLO ANTONIO PARSEGHIAN SEFERIAN y MAIDA SMIRLIAN HAGOPIAN, (Ficha: 177 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20784 Jun 05- Jun 18 (0026)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO OMAR GUERRERO DELGADO y MARIA GABRIELA OTERO SPINELLI, (Ficha: V 72 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20759 Jun 05- Jun 18 (0027)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS IGNACIO CABRERA COSCO y CECILIA MERCEDES LUCE PONCE DE LEON, (Ficha: 51 2002).
Trinidad, 7 de marzo de 2002.
ESC. ARTURO GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20757 Jun 05- Jun 18 (0028)

LILIAN ELIZABET STATTA y JUAN JOSE WULFF PERAZZO, (Ficha: 494 2001).
Auxiliado de Pobreza.
Trinidad, 11 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52152 Jun 05- Jun 18 (0029)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON RINALDO GALLO FABRI y MARIA BEATRIZ DOLZ CIGANDA, (Ficha: 257 2002).
Rivera, 21 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20744 Jun 05- Jun 18 (0030)

MIRTA MARGOT LEITES RODRIGUEZ y ARTIGAS ROSA DE OLIVERA, (Ficha: 204 2002).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 14 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52141 Jun 05- Jun 18 (0031)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRO ROBERT ALGARE FARAH y NILVIA ESTER FERRIZZO DIAZ, (Ficha: 225 2002B).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20736 Jun 05- Jun 18 (0032)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

E.C.M. S.R.L. o EMERGING CAPITAL MARKETS S.R.L.

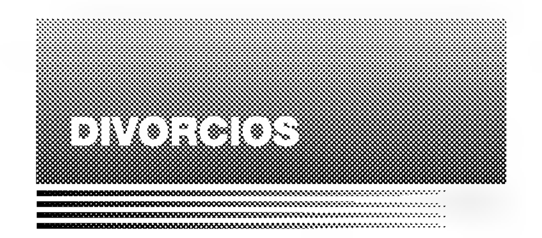
Por Acta del 12 03 02, se resolvió disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción: R.N.C. Nº 3134, 23 04 2002.
06) $ 608 1/p 20733 Jun 05- Jun 05 (0033)

HARBISON TRADE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de setiembre de 2000, se resolvió la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad Anónima Harbison Trade S.A., la cual fue aprobada por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 21.1.2002
Inscripcion: Registro Nacional de Comercio 14.5.02 No. 3592.
06) $ 1215 1/p 20737 Jun 05- Jun 05 (0034)

KESTREL COMPANY S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de setiembre de 2000, se resolvió la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad Anonima Kestrel Company., la cual fúe aprobada por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 21.1.2002
INSCRIPCION: Registro Nacional de Comercio 14.5.02 No. 3593.
06) $ 1215 1/p 20766 Jun 05- Jun 05 (0035)



COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "OLIVER, Elsa Estela C FLEURENTDIDIER, Carlos Alberto DIVORCIO, Ficha A 263 2002", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: Carlos Alberto FLEURENTDIDIER, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 21 DE MAYO DE 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1107 10/p 20721 Jun 05- Jun 18 (0036)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "PEREIRA DIAZ GRACIELA C BUENO DE CARVALHO RUBEN DARIO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 236 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RUBEN DARIO BUENO DE CARVALHO, para que en un plazo de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de mayo de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52142 Jun 05- Jun 18 (0037)

INCAPACIDADES

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO**

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "ADRIANA JAQUELINE, TECHERA CHAPARRO. Incapacidad". Fa. 144 96 B, se hace saber que por RESOLUCION Nro. 3283 2001 de fecha 13 de diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA TECHERA CHAPARRO y se designó Curador a IRIS MARGOT LEZUE.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 10 de MAYO de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52151 Jun 05- Jun 18 (0038)

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO**

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "BAMBACAR, MARIA CECILIA". Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 64 2000, se hace saber que por auto Nro. 2577 2000 de fecha 15 de noviembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CECILIA BAMBACAR y se designó Curador a ELIDA ROSA BAMBACAR.-
Auxiliado de pobreza. Trinidad, 18 de diciembre de 2001 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52153 Jun 05- Jun 18 (0039)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN ELIZABETH SEOANE SOTELO, ficha: 979 2001, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declración de Jorge José Miranda Betancor, Esmeralda Elizabeth Cruz Cairabú y Lorena Clabuig Fernández.- Montevideo, 31 de mayo de 2002.- Esc. Susana Fernandez, Actuaria Pasante.
11) $ 886 10/p 20761 Jun 05- Jun 18 (0040)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Llámese a Licitación Pública Nº 14 01 por la adquisición de hasta 2.500.000 Kg. de azúcar blanco, para cubrir las necesidades del INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION, de Montevideo e Interior de la República, por el término de un año a partir de la adjudicación.-
Se fija fecha de apertura para el día 28 de junio de 2002 a la hora 11.00, en Sección Adquisiciones, sita en Piedras 165, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13.30. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección en la fecha establecida hasta la hora 10 del día de la apertura.

EL DEPOSITO DE GARANTIA SE PODRA EFECTUAR HASTA EL DIA 24 06 02
COSTO DEL PLIEGO 4 U.R.
Instituto Nacional de Alimentación, BEATRIZ TABOADA, JEFE DEPARTAMENTO PROVEEDURIA - Instituto Nacional de Alimentación, LILIAN LEDESMA, JEFE DE SECCION ADQUISICIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52157 Jun 05- Jun 05 (0041)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL DIVISION SANEAMIENTO PRORROGA DE LICITACION PUBLICA PROYECTO No. 1352



"OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO Y OTROS"

Objeto: Efectuar trabajos de operación de estaciones de bombeo, una planta de pretratamiento e instalaciones afines, así como de limpieza de vertederos, canales de estiaje y otros.
Precio de los recaudos: Veintitrés mil pesos ($ 23.000,00).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, 6o. piso del Palacio Municipal, Sector Soriano, a partir del miércoles 17 de abril de 2002.
Horario y día de recepción de propuestas: De 13 a 14 hs. el martes 6 de agosto de 2002.
Horario y día de apertura de propuestas: A las 15 hs. el martes 6 de agosto de 2002, en primer y único llamado cualquiera sea el número de proponentes.
Lugar de recepción y apertura de propuestas: Sala de la Dirección de la División Saneamiento, 6o. Piso del Palacio Municipal, Sector Ejido.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52140 Jun 05- Jun 05 (0042)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS LICITACION PUBLICA Nº 02/02

OBJETO:
COMPRAVENTA DEL PADRON Nº 413.503 DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
FECHA DE APERTURA: 03 07 02 HORA: 11:00
VALOR DE LOS RECAUDOS: $ 1.000 (Pesos un mil)
LUGAR: Sala de Actos 2do. Piso Of. 2.11
Los recaudos podrán ser consultados en el sitio WEB de A.N.P. www.anp.com.uy y retirados en el EDIFICIO SEDE de esta A.N.P. Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 3er. Piso Sección Compras Oficina 306 de 9.00 a 17.00 hs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52138 Jun 05- Jun 05 (0043)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LICITACION PUBLICA NO. 03/02

OBJETO: Llamado a empresas interesadas en asesorar, coordinar y ejecutar, en lo pertinente, con los servicios municipales establecidos, las tareas de relevamiento, estadistica, proyección e inspección así como información de los montos resultantes, provenientes de las actividades de los frigoríficos y mataderos departamentales y nacionales, distribuidores y cualquier otro agente de retención solidario en cuanto al impuesto a la venta de carne (3%) regido por la Ordenanza Nº 4152 del 31 10 1973 y sus posteriores concordantes, complementarias, modificativas y reglamentarias. Así como lo que se refiere a la obligación de pago de Tasa Bromatológica del orden del 2% fijada por la Ordenanza Nº 2967 del 27 10 1987 y sus posteriores concordantes, complementarias, modificativas y reglamentarias.
APERTURA: Se efectuará el día 28 de Junio de 2002 a la hora 14:00 en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones sito en la calle Tomás Berreta 370 Canelones, fijándose esta hora como correspondiente al primer llamado. Si a éste no concurriera el mínimo de tres oferentes, el segundo y último llamado se realizará en el mismo lugar 30 minutos después con el número de oferentes que concurran..-
PLIEGOS PARTICULAR Y GENERAL Se encuentran a disposición de los interesados en Ingresos Varios de la Dirección General de Hacienda planta baja de la I.M.C. sito en la calle Tomás Berreta 370 Canelones a un costo de $U 5.000,oo (pesos Uruguayos cinco mil) más la Tasa de Servicios Administrativos.
CONSULTAS TEL. 033 26655
TELEFAX 033 2 6656.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52155 Jun 05- Jun 05 (0044)

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA LICITACION PUBLICA Nº 2/002

OBJETO: Concesión para la explotación de la planta física y predio del Abasto Municipal.
La Intendencia entregará al concesionario el predio y la infraestructura de la planta de faena, la que podrá ser utilizada por el concesionario para la realización de cualquier actividad comercial, industrial, de servicios o la combinación de las mismas. El plazo de la concesión será de hasta 25 años, prorrogables por 5 años más. A efectos de la adjudicación, se ponderarán las eventuales inversiones a realizar, la absorción de personal municipal (no excluyente), la ocupación de mano de obra, los antecedentes de la empresa, las garantías ofrecidas y el precio propuesto.
PLIEGOS: Podrán adquirirse a un precio de $ 1.000 (mil pesos uruguayos), en el Departamento de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Rivera (Agraciada 570), en días hábiles de 12.15 a 18.00 horas; o en el Congreso Nacional de Intendentes (Palacio Municipal de Montevideo 2º entrepiso), en días hábiles de 12.30 a 17.30 horas.
CONSULTAS: Dirección General de Promoción y Desarrollo de la Intendencia de Rivera (Agraciada 570 2º Subsuelo, Teléfonos 062-31900 int. 106) o Asesoría Letrada (2º Piso, Teléfono 062-31900 int. 128).
RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS: Viernes 26 de julio de 2002 a la hora 15.00, en la Sala de Reuniones del 3er. Piso del Edificio Municipal (Agraciada 570).
12) (Cta. Cte.) 1/p 52144 Jun 05- Jun 05 (0045)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA LICITACION PUBLICA Nº 1/002

OBJETO: Concesión para la explotación del Parque Municipal Gran Bretaña.
Entrega de predio e infraestructura apta para recreación y camping en régimen de concesión para su explotación por un plazo de 15 años. Se requerirán obras de mejoramiento, tareas de mantenimiento, medidas de seguridad y pago de un precio.
PLIEGOS: Podrán adquirirse a un precio de $ 1.000 (mil pesos uruguayos), en el Departamento de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Rivera (Agraciada 570), en días hábiles de 12.15 a 18.00 horas; o en el Congreso Nacional de Intendentes (Palacio Municipal de Montevideo 2º entrepiso), en días hábiles de 12.30 a 17.30 horas.
CONSULTAS: Dirección General de Promoción y Desarrollo de la Intendencia de Rivera (Agraciada 570 2º Subsuelo, Teléfonos 062-31900 int. 106) o Asesoría Letrada (2º Piso, Teléfono 062-31900 int. 128).
RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS: Viernes 16 de agosto de 2002 a la hora 15.00, en la Sala de Reuniones del 3er. Piso del Edificio Municipal (Agraciada 570).
12) (Cta. Cte.) 1/p 52145 Jun 05- Jun 05 (0046)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 5 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren

algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO ADAN, 32 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3809 201 y CLAUDIA LUCIA MARECO, 21 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada en Rbla. Armenia 3809 201.
14) $ 156 3/p 2054 Jun 05- Jun 07 (0047)

OFICINA No. 5

JOSE LUIS HERNANDEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Sagastume 420 y MARTA YISEL LEMES, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 3858.
14) $ 156 3/p 2056 Jun 05- Jun 07 (0048)

SANTIAGO GRUN, 45 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Rbla Rep. de Chile 4459-101 y YANINA GARCIA, 35 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Rbla Rep de Chile 4459-101.
14) $ 156 3/p 2057 Jun 05- Jun 07 (0049)

OFICINA No. 8

VICTOR DAVID RODRIGUEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pedro de León 6863 y CARMEN NATALIA HORNOS, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro de León 6863.
14) $ 156 3/p 2055 Jun 05- Jun 07 (0050)

OFICINA No. 12

"IN EXTREMIS."

MANUEL ALBERICO CARDOZO, 54 años, divorciado, ret militar, oriental, domiciliado en M Freire 420 y ZULLY PEDROZO, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M Freire 420.
14) (Cta. Cte.) 3/p 52146 Jun 05- Jun 07 (0051)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

OSCAR FAVRE, EDGAR FURTADO, MARIA JOSE DUFOUR y RITA PIRIZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "NO BUSQUEN ESTAMOS AQUI", de la cual se declaran autores. Montevideo 28 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 20740 Jun 05- Jun 18 (0052)

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, Nº 533 de fecha 20 03 2002 se hace saber que en los autos caratulados: "GRAN GIGANTE S.R.L. QUIEBRA - FICHA 184 2001" se declaró en estado de quiebra a GRAN GIGANTE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA R.U.C. 21 1222780019, con domicilio real en ARENAL GRANDE 2467 designándose Síndico Provisorio al Dr. ANGEL ALONSO ORTIZ, con domicilio en BVAR. ARTIGAS 336 APTO. 502
Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad: asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede, bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en un término de 30 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Montevideo, veintiuno de marzo del año 2002.-
Las publicaciones se efectuarán sin cargo, de acuerdo a lo ordenado por auto 1081 de fecha 15 05 2002, art. 18 Ley 17.292. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 52147 Jun 05- Jun 07 (0053)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PRIORI, Dora Aída, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE SUS PADRES, FICHA 703 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de PRIORI, Gerónimo, DEFRANCISCO, Rosa María, ACTA Nº. 1 de fecha 06 01 1902, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1era. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA, DONDE DICE: "Gerónimo PRIORI NACIDO EL 24 DE JULIO DE 1877", DEBE DECIR: "07 DE JULIO DE 1877", POR ASI CORRESPONDER Y DONDE DICE: "Rosa María DEFRANCISCO", DEBE DECIR: "Rosa María DE FRANCESCHI", POR ASI CORRESPONDER. Y AL MARGEN DE DICHA PARTIDA DONDE FIGURA "PRIORI, Gerónimo, DEFRANCISCO, Rosa María", DRBE DECIR: PRIORI, Gerónimo, DE FRANCESCHI, Rosa María", POR ASI CORRESPONDER.
PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 17 DE OCTUBRE DE 2001 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52134 Jun 05- Jun 18 (0054)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "PERDOMO FERNANDEZ, MARIA LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 743 2001-B, se hace saber que se presentó MARIA LOURDES PERDOMO FERNANDEZ solicitando la siguiente rectificacion de partida donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 82 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 20 08 1990 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "que CARLA JOANNA es hija natural de María Lourdes Perdomo Hernández", DEBE DECIR: que es hija natural de María Lourdes PERDOMO FERNANDEZ POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres. 29 de ABRIL de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52154 Jun 05- Jun 18 (0055)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia del Trabajo de 5to. Turno en autos caratulados: "BALDIZONI BRIÑARDELO, Elsa C URUGUAY ESPAÑA - Organización Mutualista de Servicios Médicos", Demanda Laboral, Ficha 31 96, se hace saber que el próximo 12 de junio a las 13 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011), sacará a la venta en subasta pública con la base de la mitad del valor de su tasación o sea $ 8.934.655 (PESOS URUGUAYOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO), el siguiente bien inmueble embargado en autos: PADRON No. 21.934 que se individualiza más adelante, comprensivo POR FUSION DE HECHO de los PADRONES 21.935, 21.936, 21.937, 21.938 Y 21.939, que se individualizan más adelante. Superficie total según Cédula Catastral de 2.452 metros. Descripción y deslinde del PADRON 21.934: fracción de terreno con los edificios, construcciones y cuantas mejoras contiene y le acceden, situado en la 18va. Sección Judicial de este departamento de Montevideo; señalado como fracción C en el plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de Junio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 26.029 el 11 de setiembre de 1952, empadronada con el número 21.934 (veintiun mil novecientos treinta y cuatro), tiene una superficie de 2.015 metros cuadrados con 59 decímetros, que se deslinda así: 34 metros, 29 centímetros de frente al Este al Bulevar General Artigas entre las calles Palmar y Carapé, distando su punto medio 33 metros 735 milímetros a la iniciación de la ochava de la esquina con esta última calle y señalada la puerta de entrada a los edificios con el número 1483; 55 metros, 75 centímetros al Sur lindando con el inmueble empadronado con el número 21.932; 38 metros 89 centímetros en la línea del fondo al Oeste, por donde confina con las propiedades empadronadas con los números 21.948 (parte), 58.061, 21.947, 21.946, 21.945 y 21.940 (parte); y al norte, 3 rectas que miden 15 metros 16 centímetros, 4 metros 34 centímetros y 42 metros 67 centímetros respectivamente que corren de Oeste a Este de Norte a Sur, y de Oeste a Este respectivamente y linda con los padrones números 21.939; 21.938; 21.937; fracción B del mismo plano y Padrón 33.027 (fracción A del mismo plano). Descripción y deslinde de los padrones: A) PADRON 21.935. Solar con su edificio y mejoras ubicado en la décimo octava sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 21.935, la cual según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 49.278 el 15 de julio de 1964, tiene una superficie de 83 metros 13 decímetros y linda: 5 metros 30 centímetros de frente al Norte a calle Carapé No. 2284, entre Duvimioso Terra y Bulevar Artigas; 15 metros 70 centímetros al Oeste con padrón 21.936, 5 metros 30 centímetros al Sur con parte de padrón 33.027 y 15 metros 67 centímetros al Este con parte de padrón 33.027 - B) PADRON 21.936.. Solar con su edificio y mejoras ubicado en la décimo octava sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 21.936, la cual según plano del Agrimensor Darío Ferrari de noviembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 55.595 el 10 de noviembre de 1966, tiene una superficie de 80 metros 76 decímetros (según títulos 82 metros 9250 decímetros) y linda: 5 metros 17 centímetros de frente al Norte a calle Carapé No. 2282, entre Duvimioso Terra y Bulevar Artigas; 15 metros 65 centímetros al Oeste con padrón 21.937, 5 metros 15 centímetros al Sur con padrón 33.027 y 15 metros 65 centímetros al Este con padrón 21.935.- C) PADRON 21.937. Solar con su edificio y mejoras ubicado en la décimo octava sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 21.937, la cual según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 49.302 el 17 de julio de 1964, tiene una superficie de 82 metros 90 decímetros y linda: 5 metros 29 centímetros de frente al Norte a calle Carapé No. 2276, entre Duvimioso Terra y Bulevar Artigas; 15 metros 76 centímetros al Oeste con padrón 21.938, 5 metros 24 centímetros al Sur con parte de padrón 21.934 y 15 metros 73 centímetros al Este con padrón 21.936.- D) PADRON 21.938. Solar con su edificio y mejoras ubicado en la décimo octava sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 21.938, la cual según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 49.302 el 17 de julio de 1964, tiene una superficie de 82 metros 82 decímetros y linda: 5 metros 26 centímetros de frente al Norte a calle Carapé No. 2274, entre Duvimioso Terra y Bulevar Artigas; 15 metros 79 centímetros al Oeste con padrón 21.939, 5 metros 24 centímetros al Sur con parte de padrón 21.934 y 15 metros 76 centímetros al Este con padrón 21.937.- E) PADRON 21.939.- Solar con su edificio y mejoras ubicado en la décimo octava sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 21.939, la cual según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 49.302 el 17 de julio de 1964, tiene una superficie de 80 metros 76 decímetros y linda: 5 metros 40 centímetros de frente al Norte a calle Carapé No. 2270, entre Duvimioso Terra y Bulevar Artigas; 15 metros 83 centímetros al Oeste con padrón 21.940, 4 metros 82 centímetros al Sur con parte de padrón 21.934 y 15 metros 79 centímetros al Este con padrón 21.938.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.34%.- 3) No existen en autos título ni plano, simplemente testimonio del primero y copias del segundo.- 4) No surge de autos si existen o no deudas con B.P.S., IMM, Primaria y demás tributos.- 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Avenida Del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1722).- 6) No existe plano de fusión que deberá confeccionarse previo a la escrituración del bien y será de cargo del comprador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, tres de junio de 2002.- Cristina Gutiérrez Aparicio, ACTUARIA.

20) $ 1151 1/p 20869 Jun 05- Jun 05 (0056)

SEPTIMO TURNO

Edicto. Por mandato de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 7mo. Turno, en autos "Mendoza Justo, Cabral Fernando y Otros c Treval Ltda. (Ficha 82 2000)" el 10 de junio del 2002, a la hora 15, en el local de Enrique Tierno Galván (ex Minas) 2107, se rematarán por el Martillero Julio Pérez Castellanos, con la base de los 2 3 de la tasación (fs. 24), los siguientes bienes: Torno Maxinesport, Taladro eléctrico de pie origen Bulgaria, Taladro de pie Dawkey, Fresadora Induma Giripule, Soldadora eléctrica Bambozi, Soldadora eléctrica sin marca, Banco de mesa de hierro con 2 morsas y 1 guillotina, Pulidora Bosch, Compresor Corradi, Prensa hidráulica, Riel y Aparejo, Banco de trabajo de hierro y madera, Horno para calentar piezas, Sierra vaivén, Moladora eléctrica y Lote de herramientas varias. Se previene: 1) El mejor postor deberá abonar al aceptársele su oferta, en efectivo, el 20% de garantía, más la comisión de compra del Rematador e impuestos (15,51%); debiendo asimismo pagar el saldo, y retirar el bien subastado, dentro de las 24 horas siguientes al acto, siendo de su cargo los gastos de desinstalación del mismo 2) Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 2,78%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 20 del 2002. Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.

20) $ 797 3/p 20729 Jun 05- Jun 07 (0057)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco SANTANDER SA C MARISOL SRL y otros - Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 95 99, el próximo de 19 de junio de 2002, en la calle Cochabamba Nº 2927, a las 11:30 horas el martillero Miguel H. Wolf, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea la suma de U$S 2.666,66 (dos mil seiscientos sesenta y seis con 66 100), del siguiente bien: camión marca Mercedes Benz, modelo 1718 48, padrón Nº 453.831 del departamento de Montevideo, matrícula Nº 511.872.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, al contado y en efectivo, procediendo al retiro del vehículo c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 15,50% sobre el precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 2,74% del precio martillado; e) Que la subasta se realiza en dólares americanos; f) Que existe deuda por concepto de patente al día 19 03 2002 de $ 181.888,00 lo que será de cargo del mejor postor.- A los efectos de su publicación por tres (3) días se expide el presente en Montevideo, el 29 de mayo de 2002.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1063 3/p 20750 Jun 05- Jun 07 (0058)

SEXTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C FUVAR SRL y otros- Ej. de Hipoteca- Ficha Nº 160 2001", el próximo 14 de junio de 2002, a las 15:00 horas, el martillero MIGUEL H: WOLF, MAT. 1454, en su local de la calle Solís Nº 1463, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: dos terrenos linderos con edificios y demás mejoras que le acceden, ubicados en zona sub-urbana, Balneario Santa Ana, paraje "Artilleros", 12ª Secc. Judicial del Dpto. de Colonia, empadronados en conjunto con el Nº 6104, (antes m á con el Nº 2937 rural), señalados con los Nº 1 y 2 de la manzana 16, en el plano de mensura y fraccionamiento trazado por el Agr. Manuel E. Ibarra en Julio de 1945 e inscripto el 29 08 1945 en la Oficina Dptal. De Catastro de Colonia, con el Nº 150, según el cual se componen en su totalidad de una superficie de 892 m, que lindan en conjunto según título y plano así: 26 m. al Oeste, de frente a la calle Nº 5; 26 m. al Norte igualmente de frente a la calle Nº 12, formando en la esquina con la anteriormente mencionada, una ochava recta de 5 m. 65 cm; 30 m. al Este, con el solar Nº 3; y 30 m. al Sur, con los lotes Nº 9 y 8; todos de la manzana y plano de referencia.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que la subasta se realiza en dólares americanos; c) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; d) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, al rematador, la comisión e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 7,02% del precio martillado; e) Que será de cargo de la parte ejecutada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; f) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y certificados registrales agregados; g) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y su situación contributiva al BPS por las construcciones; h) Que se desconoce el monto que se adeuda por Contribución Inmobiliaria (único rubro imputable al precio junto con el I.T.P por la parte vendedora hasta la suma concurrente); i) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; A los efectos de su publicación por 5 días expido el presente en Montevideo, el 31 de mayo de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2989 5/p 20748 Jun 05- Jun 11 (0059)

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BANK BOSTON NA C EDESUR S.A.", INTIMACION - EJEC. DE HIP - Ficha: 280 2001, se hace saber que el próximo 25 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, en acto presidido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno, edificio y mejoras que le acceden sito en la 8ª Sección Judicial y Catastral de Canelones, localidad catastral y paraje "Balneario La Floresta" padrón 1063 señalado con el Nº 2, manzana 3 en el plano del Agrim. Dardo Barceló Santurio inscripto en Catastro el 14 3 47 con el Nº 3753, aprobado por el Municipio de Canelones, consta de un área de 500 mts. 25 dmts. y se deslinda: 14 mts. 50 cmts. de frente al N a la calle Argentina, 34 mts. 50 cmts. al E con padrón 12, 14 mts. 50 cmts. al S con solar 3; y 34 mts. 50 cmts. al O lindando con solar 1, todos del mismo plano.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5º) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones. b) el monto adeudado por Impuestos de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria (únicos rubros estos dos últimos imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el 2% del ITP por parte vendedora). 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 7º) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo de dos mil dos.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 20749 Jun 05- Jun 11 (0060)

SEPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "Fusaro, Miguel Angel c Rodriguez, María Beatriz y otros", Medida Preparatoria, Intimación de Pago y Proceso Hipotecario, Ficha: 136 99, se hace saber que el próximo 18 de junio a partir de las 16:30 horas, en Alejandro Gallinal Nº 1530, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones que le acceden sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 64.885 que según plano del Agrimensor Francisco J. Maronna, incrispto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31-12-92 con el Nº 22.149 y consta de una superficie de 975 mts. según título y de 957 mts. 46 dm. según plano, con frente a la calle Alejandro Gallinal Nº 1530 entre la Avenida Rivera y la calle Pilcomayo, distando su punto medio 77 mts. 69 cm. a la esquina formada con la calle Pilcomayo y se deslinda así: 14,68 mts. de frente al Suroeste a la calle Alejandro Gallinal, 22,73 mts. y 42,50 mts. al Noroeste lindando con padrón Nº 64.875; 14,66 mts. al Noreste con parte del padrón Nº 64.875 y 65,05 mts. al Sureste con padrones Nº 64.881 y Nº 146.248 SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320.- (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que el bien se encuentra libre de ocupantes conforme a lo manifestado por la parte actora en el expediente. (5) Que se desconoce si existen deudas al B.P.S. por aportes a la construcción. (6) Que existen deudas por Tasas Generales que serán de cargo del mejor postor, pudiendo descontar exclusivamente deudas por Contribución Inmobiliaria y Primaria solo hasta el remate. (7) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. (8) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales agregados. (9) Que el expediente, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132, 7º Piso. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, mayo 29 de 2002.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2878 5/p 20786 Jun 05- Jun 11 (0061)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "SEVERY SOCIEDAD ANONIMA C PICASSO FERREYRA, LUIS Y OTROS", EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 332 2001, SE HACE SABER QUE EL DIA 17 DE JUNIO DE 2002 A LAS 14:00 HORAS EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, LOS SIGUIENTES BIENES: 1) FRACCION DE CAMPO CON SUS CONSTRUCCIONES Y TODAS LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADA EN LA 3ª SECCION JUDICIAL DE SORIANO, ZONA RURAL, EMPADRONADA CON EL Nº 1.443, QUE SEGUN PLANO DEL AGR. JUAN CIMA, ACTUALIZADA SU COPIA POR EL AGR. MARIO BELLINI EN ENERO DE 1965, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SORIANO EL 12 01 65 CON EL Nº 2.927, TIENE UNA SUPERFICIE DE 305 HA. 3.086 METROS 333 CENTIMETROS, Y SE DESLINDA ASI: AL NORTE EL RIO SAN SALVADOR; AL ESTE LA CAÑADA DE VIERA QUE LO SEPARA DEL PADRON

Nº 1.417 DE EDUARDO M. CERVETTI; AL SUR 1.834 METROS 90 CENTIMETROS PARTE FRENTE A CAMINO VECINAL Y PARTE CON SUCESION DE ANGEL RUIZ, HOY GUILLERMO BARES SANTOS, PADRONES Nº 5.425 Y Nº 1.448; Y AL OESTE 1.586 METROS 20 CENTIMETROS CON SUCESION DE ANGEL RUIZ, HOY PARTE DE RUPERTO AMONDARAIN PADRON Nº 1.447, Y DE PEDRO IBOR AUNCHAVNA, PADRON Nº 1.444. 2) UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 101 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO INCORPORADO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA LEY 10.751 SEGUN EL DECRETO LEY 14.261, SITO EN LA 1ª SECCION JUDICIAL DE SORIANO, CIUDAD DE MERCEDES, PADRON MATRIZ 1.963, QUE SEGUN PLANO DE MESURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGR. CARLOS A. MAGANO FERRO, DE NOVIEMBRE DE 1990, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SORIANO EL 27 12 90 CON EL Nº 684, TIENE UNA SUPERFICIE DE 915 METROS 98 DECIMETROS, CON 23 METROS 95 CENTIMETROS DE FRENTE AL SUROESTE A LA CALLE COLON, DISTANDO EL PUNTO EXTREMO DE SU FRENTE 18 METROS 95 CENTIMETROS DE LA ESQUINA CON LA CALLE JOSE E. RODO. LA UNIDAD 101, EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL Nº 1.963 101, SEGUN EL CITADO PLANO SE UBICA PARTE EN PLANTA BAJA A COTA VERTICAL 0 METRO (ACCESO DEPARTAMENTO 101) CON UNA SUPERFICIE DE 1 METRO CON 60 CENTIMETROS, Y PARTE EN PRIMER PISO A COTA VERTICAL MAS 4 METROS 18 CENTIMETROS Y 3 METROS 68 CENTIMETROS, CON UNA SUPERFICIE DE 108 METROS 52 DECIMETROS. SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD: 110 METROS 12 DECIMETROS, Y LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DEL BALCON A1 Y TERRAZA B1 (BIENES COMUNES).

SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,02%), A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA, 1,34%. 4 - QUE SURGEN DOS INSCRIPCIONES DE ARRENDAMIENTOS CON RESPECTO AL INMUEBLE RURAL (Nº 624, Fº 853, Lº 88 DE 1986 Y Nº 177, Fº 236, Lº 5 DE 1991.

5 - EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523 PISO 5º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO, A LOS 31 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 3542 5/p 20734 Jun 05- Jun 11 (0062)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º distada en autos caratulados: "Cancela Prada, Milton C Bellucci Villegas, Tomás Darlindo y Maidana Bastida, María del Carmen - Crédito Hipotecario", ficha 1106 2001, se hace saber, que el próximo 25 de junio a las 16 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 006 que forma parte del edificio existente en el terreno ubicado en la zona urbana, 4ª Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 125.912 el que según plano del Agr. Héctor Acevedo Richero de mayo de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11.08 de 1986 con el Nº 8956 consta de una superficie de 703,15 mt2 con 9,91 mt de frente al Noreste a la calle Larravide puerta Nº 2227 y 2229 entre Justo Maeso y Azara distando su punto medio del frente 68,66 mt de la esquina formada por la primera. La unidad referida está empadronada individualmente con el Nº 125.912 006 se ubica en planta baja a cotas verticales más 0.55 y 0.60 cm, tiene una superficie de 32,72 mt2 y le corresponde el uso exclusivo de techo H1 y terreno C (bienes comunes) rigiéndose por las Leyes 10.751 y 14.261 y por el Reglamento de Copropiedad otorgado ante Esc. Jorge E. Decia Mendizábal de 12 de febrero de 1988 y modificaciones. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el Impuesto ley 16320 del 2% respectivamente del precio del Remate todo en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio subastado. 4º) Que existen adeudos Municipales de Contribución Inmobiliaria e impuestos domiciliarios, desconociéndose si existen por tributo de Educación Primaria, por consumos, gastos comunes no habiendo información sobre la situación general de los enajenantes y el padrón referido con el B.P.S. 5ª) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6º) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente que con los títulos que se encuentran a disposición para su estudio en la oficina actuaria del Juzgado Av. 18 de Julio 1589 piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo de 2002 Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 1727 3/p 20768 Jun 05- Jun 07 (0063)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL Sucursal Durazno C MAUTONE RODRIGUEZ de SANCHEZ Aurelia Nelis.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha A 130 94; se hace saber al público que el próximo día 25 de Junio de 2002 a la hora 15 en el local de calle Morquio Nº 582 de la ciudad de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA de la mitad indivisa (50%) de los padrones Nº 885 y Nº 992, por el Sr. Rematador Tabaré Rodríguez y asistido del Alguacil de esta Sede.-

I) TERRENO CON CONSTRUCCIONES ubicado en la Cuarta Sección judicial del Departamento de Durazno, localidad Catastral Villa del Carmen, zona urbana, PADRON Nº 885, manzana Nº 79, con una superficie de 380 metros con frente a la calle Fco. Sastre sin Nº entre Oribe y Fonterosa y según plano del Agr. Ruben González Mazzini inscripto en Catastro de Durazno el 4 de Octubre de 1957 con el Nº 958; y sobre la BASE de las 2 3 partes de su valor de tasación que asciende a la suma de $ 22.294,33.- II) TERRENO CON CONSTRUCCIONES ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Durazno, localidad Catastral Villa del Carmen, zona urbana PADRON Nº 992 manzana Nº 80 con una superficie de 460 metros con frente a la calle Dr. De Angelis sin Nº entre Oribe y Fonterosa y según plano del Agr. Ariel Cabrera (hijo) inscripto en Catastro de Durazno el día 26 de Junio de 1964 con el Nº 2174 y sobre la BASE de las 2 3 partes de su valor de tasación que asciende a $ 12.756,33.-

SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, plano de mensura y fraccionamiento del PADRON Nº 885 con sus antecedentes dominiales, los cuales no están completos y se encuentra agregado copia autenticada de los antecedentes dominiales y copia del plano del PADRON Nº 992, dichos antecedentes no están completos.- 4º) Que se desconoce si los bienes presentan deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. o cualquier otro Tributo que grabe los citados bienes.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dichos bienes.- 6º) Se deja expresa constancia de que la demandada es titular de la mitad indivisa de dichos padrones y los mismos se encuentran ARRENDADOS con contrato inscripto y plazo vigente.- Y a los efectos legales se realizan estas tres publicaciones.- Durazno, 10 de Mayo de 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 2214 5/p 20756 Jun 05- Jun 11 (0064)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por resolución de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección Judicial Paysandú, dictada en autos:- "CACDU c . PIÑEYRO CARRIZO, Teresita y PRESENTADO ROMERO, Germán.- Juicio Ejecutivo.- (Ficha B 12 2000), se hace saber que el día 20 de Junio de 2002 a las 15 horas en el Hall de este Juzgado (18 de Julio y Dr. Penza), el Martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia que será presidida por la Sra. Juez y asistido del Sr. Alguacil Ad Hoc Sr. Juan Azeves, procederá a la venta en subasta pública, en dólares americanos, y con la base de $U 1.577.00 (2 3 partes de su tasación de fs. 32), del siguiente bien inmueble:- Una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicado en la Manzana letra D del Barrio Tacuarembó de esta ciudad, 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Guichón, Padrón No. 32, señalada con el No. 5 en el plano del Agr. Víctor H. Vernasconi, inscripto en la Inspección Técnica Regional No. 11 el día 26 05 1911 con el No. 37 y según el cual tiene una superficie de 637 mts. 50 dcms. y se deslinda así: al Suroeste, 15 mts. de frente a la calle Gral. José Artigas; igual medina al Noreste, con el solar Nro. 10; y 42 mts. 50 cms. a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Noroeste, con el Solar No. 4 y al Sureste con los solares Nos. 6, 7 y 8 del citado plano.- Se previene:- a) que el mejor postor deberá oblar en el acto de finalizar el remate el 30% del precio como seña, así como el 6,02% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas);- b)- que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- c)- que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo;- d)- que se desconoce el estado de regularidad y ocupación de las construcciones del inmueble; y e)- que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar están a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado.- Guichón, 22 de Mayo de 2002.- Dra. ANDREA CAAMAÑO.- Juez de Paz".
20) $ 2214 5/p 20742 Jun 05- Jun 11 (0065)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARITAS PEINADOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

CONTRATO 15 4 2002
INSCRIPCION Nº 3358 31 5 2002
CEDENTE: IRMA ELIDA RODRIGUEZ TOTALIDAD DE CUOTAS
CESIONARIA CARLA BARRIOS QUIROGA
ADMINISTRACION ROSA DELIA RODRIGUEZ.
22) $ 608 1/p 20726 Jun 05- Jun 05 (0066)

CESION
NATIEL S.R.L.

CONTRATO 10 5 2002
INSCRIPCION: Nº 4027, 23 MAYO 2002
CEDENTES NATALIA LEYES 90 CUOTAS MAURICIO OLIVERA 10 CUOTAS
CESIONARIAS ELZA PEÑA 10 CUOTAS FABIANA SAN MARTIN 90 CUOTAS
ADMINISTRACION SOCIOS INDISTINTAMENTE.
22) $ 608 1/p 20727 Jun 05- Jun 05 (0067)

TUDET SRL

Fecha: 25 04 2002
Inscripción: Nº 3563
Socios: Gabriela Cecilia Cambon y Guadalupe Rodriguez Esponda
Objeto: fabricación, distribución, y venta de bebidas sin alcohol y distribución de bebidas con alcohol.
Capital: $ 15000, 40 cuotas de $ 375, 20 cuotas cada socio.
Plazo: 30 años
Domicilio- Colonia
Administración: Gabriela Cecilia Cambón.
22) $ 911 1/p 20739 Jun 05- Jun 05 (0068)

"ESTUDIOS DIEZ S.R.L."

Contrato: 9 Abril 2002.
Inscripción: Nº 3630 15 5 2002
Socios: NELSON MONTES TUTTE (50 cuotas) HUMBERTO RAMON FERNANDEZ FORNI (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Farmacia, perfumería, papelería, cosmética, óptica, bijouterie, juguetería, regalos; importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 20788 Jun 05- Jun 05 (0069)

ODECA LTDA.
Donación y Cesión.

Contrato: 9 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 3724, No. 3725 Año 2002.
Donante: ALFREDO LEBRATO PIZZORNO
Donatarios: Santiago, Sebastián, Gabriela, Andrea y Adriana Lebrato Berdomás (15 cuotas).
Cedente: Eduardo Santini Mata.
Cesionario: Rafael Santini Blasco (10 cuotas)
Administradores: Rafael Santini, Sebastián y Gabriela Lebrato indistintamente.
22) $ 911 1/p 20789 Jun 05- Jun 05 (0070)

C&A MODAS LTDA
(SUCURSAL URUGUAYA)
Cierre de Sucursal.

Por Acta de Asamblea de socios de C&A MODAS LTDA. del 3 09 2001, se resolvió el cierre de la sucursal establecida en la República Oriental del Uruguay.
Por acta de C&A MODAS LTDA. (SUCURSAL URUGUAYA) del 15 10 2001 el Administrador Liquidador declaró que la misma ha extinguido la totalidad de sus activos y pasivos.
Inscripción: 27 2 2002, Nº 1560.
22) $ 1215 1/p 20790 Jun 05- Jun 05 (0071)

SANTA MARIA LIMITADA.
Modificación

Contrato: 9 Junio 1994
Inscripción: Nº 1383 Fº 2068 Lº 2
Administración: Luis Enrique Robles Cabral.
22) $ 608 1/p 20791 Jun 05- Jun 05 (0072)

MONTERROSA LTDA.
Cesión de Cuota.

Contrato: 21 Marzo 2002.
Inscripción: Nº 2682 9 04 2002
Cedentes: NORMA ROSA PIRIZ (23 cuotas) y
ANAHIR YOLANDA TRIAS (1 cuota)
Cesionaria: Maggie Noelia Castagnin Cameto.
22) $ 608 1/p 20792 Jun 05- Jun 05 (0073)

BONIBERT SRL
Cesión

Contrato: 18 Octubre 2001.
Inscripción: No. 12750 del 13 12 2001.
Cedentes: María de los Angeles Alanis (25 cuotas),
Roberto Bertolini Lieutier (25 cuotas).
Cesionarios: Gabriel Bertolini
Santiago Boniatti.
22) $ 608 1/p 20793 Jun 05- Jun 05 (0074)

"PRONACU LIMITADA."
Cesión.

Contrato: 4 Mayo 2002
Inscripción: Nº 3418 el 7 05 02
Cedente: JUAN ALBERTO CASAL da SILVA (10 cuotas)
Cesionaria: Adriana Casal Spera.
22) $ 608 1/p 20794 Jun 05- Jun 05 (0075)

ECG S.R.L.

Contrato: 12 04 2002.
Inscripción: R.N.C. Nº 3013, 18 04 02.
Socios: Carolina Sylvia MARTINCORENA RODRIGUEZ (5 cuotas); Enrique Alejandrino CADENAS GAMIO (95 cuotas).
Capital: $ 50.000.
Objeto: Actividades deportivas, participación en competencias automovilísticas, reparación de vehículos, publicidad, y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administrador: Enrique Cadenas.
22) $ 911 1/p 20821 Jun 05- Jun 05 (0076)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Por este medio se notifica al Sr. Rúben Daniel ROSSO ANTUNEZ que por intermedio de la RD. 181 02 del 03 04 02 fue aceptada su renuncia por motivos particulares a la Administración de Ferrocarriles del Estado".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52150 Jun 05- Jun 07 (0077)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 31 DE MAYO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,560000
BRASIL	REAL	1000	2,514000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,456400
JAPON	YEN	3600	124,290000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,573500
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,933000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	4,670	4,730
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,320	6,360
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	16,553	16,563
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	16,570	16,580
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	16,570	16,580

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 52149 Jun 05- Jun 05 (0078)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Memorándum 107 9-9-9 de División Recursos Humanos
ASUNTO: DESIGNACION DEL LIC. CARLOS SOUTO COMO GERENTE DE LA OFICINA COORDINADORA DE MARKETING Y COMUNICACION.
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que por Resolución de Directorio del día 19 03 2002 se designó como Gerente de la Oficina Coordinadora de Marketing y Comunicación al Sr. Lic. Carlos Ma. Souto, cargo que ocupaba por asignación de funciones desde el 8 3 2001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52158 Jun 05- Jun 07 (0079)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Memorándum 107 10-10-10 de División Recursos Humanos
ASUNTO: DESIGNACION DE LOS ABOGADOS CATEGORIA "B", DRES. ADRIAN LEIZA ZUNINO Y MARIA ROSA PARAFITA PEREZ, COMO ABOGADOS ASESORES.
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que por Resolución de Directorio del día 09 05 2002, se designó Abogados Asesores (G.E.P.U. 55) a los Doctores María Rosa Parafita Perez y Adrián Leiza Zunino, cargos que ocupaban por asignación de funciones desde el 19 de octubre de 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52159 Jun 05- Jun 07 (0080)

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

POR RESOLUCION DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, RECAIDA EN EXPEDIENTE No. 2738 02, SE CITA Y EMPLAZA AL SR. ADOLFO GIL RIBEIRO, C.I No. 2.793.752-5 PARA QUE COMPAREZCA A NOTIFICARSE EN EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES ADMINISTRATIVO CONTABLES (RAMBLA 25 DE AGOSTO S N 2°. PISO OFICINA 204) TAL COMO ESTA PREVISTO EN LOS ARTS. 91 y 94 del DECRETO 500 91 DE 27 DE SETIEMBRE DE 1991, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SE OPERE LA NOTIFICACION FICTA.
27) $ 620 3/p 20755 Jun 05- Jun 07 (0081)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Silvina PRATO GORESIO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 3 de junio de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 20751 Jun 05- Jun 05 (0082)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Rolando MONTOLI MUZZICATO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 3 de junio de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 20770 Jun 05- Jun 05 (0083)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María del Huerto LEGUIZAMON ETCHEVERRITO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 3 de junio de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 20779 Jun 05- Jun 05 (0084)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Bettiana Alicia María Lourdes FABREGAS GIORELLO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 3 de junio de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 20780 Jun 05- Jun 05 (0085)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

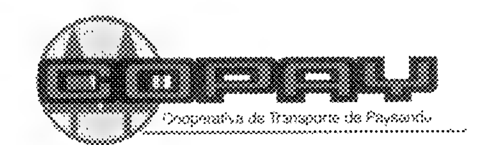
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Asamblea General del Claustro

Atento a lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad de la República Nº 12.549, y a lo dispuesto por el Consejo Directivo Central en sesión de 21-28 de Mayo 2002, convócase a los Miembros de la Asamblea General del Claustro para la sesión que se realizará en el PARANINFO de la Universidad (18 de Julio 1824) el día 26 de junio a la hora 19:30 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto único: Elección de Rector de la Universidad de la República.
Nota: En caso de ausencia del miembro titular de la Asamblea General del Claustro, ésta se integrará con el suplente correspondiente, sin necesidad de convocatoria expresa (Art. 4° de la Reglamentación de la Asamblea).
Arq. Carlos Acuña, Presidente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52139 Jun 05- Jun 05 (0086)

CONVOCATORIAS



Paysandú, 30 de mayo de 2002.-

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY) convoca a sus asociados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo en su sede central -- Dr. Florentino Felippone Nº. 1121 - PAYSANDU -- el día Jueves 20 de Junio de 2002, a partir de las 19.oo horas.-

ORDEN del DIA

1o.-) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.-
2o.-) Elevar a $. 50.000.oo (cincuenta mil pesos uruguayos) la suscripción de capital de cada socio.-
* queda hecha la convocatoria-
Carlos FERNANDEZ, PRESIDENTE - Gerardo BIANCHINI, SECRETARIO.
27) $ 1550 3/p 20735 Jun 05- Jun 07 (0087)

CO.P.A.C.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Nueva York 1335 (Montevideo) el día miércoles 26 de Junio de 2002, en primera convocatoria a la hora 19.30 y en segunda convocatoria a las 20:00.
Para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Composición de la Mesa de la Asamblea General (en caso de ausencia de las autoridades permanentes).
3) Tratar con carácter de Urgente la actuación llevada a cabo por parte de la Administración, para cumplir con el mandato de la Asamblea General de fecha 31 de agosto de 2001, referente a la tramitación de la reforma Estatutaria, ante los organismos públicos pertinentes, en estricta observación al Capítulo X, Letra C y Letra D, de la Reforma Estatutaria aprobada por esta Asamblea, y Artículo 25 del Estatuto Vigente.-
4) Estado de situación de las observaciones efectuadas por esta Asamblea, con fecha 31 de agosto de 2001, a la Comisión Fiscal, Balance y Memoria Anual, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.-
MESA DE LA ASAMBLEA GENERAL.
27) $ 1550 3/p 20785 Jun 05- Jun 07 (0088)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "Lapetina Jorge y otro c Perses S.A. - Impugnación de Asamblea" (Ficha 145 2002) se EMPLAZA por el término de 15 días a contar de la última publicación, a quienes tengan interés en coadyuvar con los impugnantes o con la sociedad conforme a lo dispuesto en el art. 369 de la ley 16.060.- Montevideo 29 de mayo de 2002. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
27) $ 332 3/p 20819 Jun 05- Jun 07 (0089)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Banco de Galicia Uruguay S.A. Moratoria Fa. 8 2002", en cumplimiento de los dispuesto por auto Nº 793 2002 de fecha 16 de Mayo de 2002 y auto Nº 894 2002 de fecha 28 de Mayo de 2002 se dispuso: "convócase a Junta a los acreedores del Banco de Galicia Uruguay, cuyo único objeto es pronunciarse sobre el rechazo de la solicitud de moratoria presentada por éste (art. 1764 C. de Comercio) a celebrarse el día 23 de Julio a las 14:30 horas en el local sito Galicia 1576 (Palacio Peñarol Cr. Gastón Guelfi).
Se hace saber que la solicitud inicial presentada por el Banco de Galicia Uruguay S.A. ante esta Sede judicial consistió en una espera por 90 días y luego fue ampliada por 270 días.
Por decreto Nº 220 2002 de fecha 28 de Febrero de 2002 este Trbiunal le concedió una moratoria provisoria, por lo que el plazo solicitado debe computarse a partir de dicha fecha.
En caso, de que en la Junta votasen por el rechazo de la moratoria pedida por el Banco de Galicia Uruguay S.A. los 2 3 de acreedores que representen las 3 4 partes del pasivo o 3 4 de acreedores que representen los 2 3 de los créditos el Tribunal denegará de plano la moratoria (art. 1770 del C. de Comercio).
En ese caso, denegada la moratoria el Banco de Galicia Uruguay S.A. entrará en liquidación (art. 23 Ley 17.292).
Si no se reuniese en la Junta tales mayorías en contra de la moratoria solicitada por el Banco de Galicia Uruguay S.A. será el Juez quien la concederá o denegará con los mismos efectos en caso de rechazo.
Para asistir a la Junta los acreedores deberán obtener del Banco Central del Uruguay en su calidad de interventor judicial una constancia con código de barra que identifique la relación de crédito, el monto del mismo y el nombre del acreedor o del mandatario autorizado por éste para la asistencia y votación. Los poderes o carta poder con firma certificada otorgados deberán ser expresos para tal acto y legalizados debidamente.
Para el caso que la relación de crédito corresponda a varios titulares autorizados para operar conjunta o indistintamente los titulares determinarán frente al interventor o a través de poder o carta poder certificada debidamente legalizada, quien los representará y votará en la Junta correspondiéndole un voto.
Dichas constancias podrán ser retiradas del local sito en Rincón 493 esquina Treinta y Tres a partir del día 18 de junio al 22 de Julio inclusive en horario de 13:00 a 17:30 horas, día en que indefectiblemente se clausurará la entrega de la documentación habilitante. Esta etapa se desarrollará bajo el control de los actuarios a quien el Tribunal cometerá dicha función, habilitándose la Feria Judicial Menor a esos efectos.
Aquellos acreedores que quieran ser oidos en la Junta deberán registrarse en un libro que se abrirá a tales efectos ante la Actuaria en oportunidad de obtener la constancia habilitante expedida por el Banco Central del Uruguay, por razones de economía procesal, se sorteará por la Actuaria entre todos aquellos que manifestaron su interes de ser oídos un número de 10, comunicándose el resultado del sorteo en el momento de celebrarse la Junta. Cada exposición tendrá una duración máxima de 10 minutos.
El día y hora señalada se celebrará Junta bajo la presidencia del Tribunal, en primer lugar se dará lectura al informe actualizado del Banco Central luego serán oídos los acreedores a que se refiere el párrafo anterior, a continuación se procederá a recabar los votos por el rechazo de la moratoria. Labrada el acta pasará el expediente al despacho del Juez. En cumplimiento del artículo 1768 del Código de Comercio se expide el presente edicto en Montevideo a los veintiocho días del mes de Mayo de dos mil dos. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2391 3/p 20767 Jun 05- Jun 07 (0090)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INT MUN DE CANELONES

Se notifica a la sociedad Almar S.A. representada por la Sra: Hortensia Rodriguez la resolución Nº 513 de fecha 28 de agosto de 2000 en expediente A0228887, correspondiente a deuda por impuesto del 3% a la de Carne en Gancho en el período Agosto 96 a Mayo 99. Que liquida se desglosa de la de la siguiente manera Tributo $ 306.557.00, Multa $ 30.650.00, Recargo - $ 365.833.00, a favor de la firma (menos) $ 51.005.00; Total $ 652.041.00. mas los recargos que se devenguen a su cancelación.-
Se les tendra por notificado de conformidad con el articulo 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa. E intima pago plazo diez dias a partir de la notificación.
Intendencia Municipal de Canelones.
Dirección General de Hacienda.
División Técnica Contencioso Hacendario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52156 Jun 05- Jun 18 (0091)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY (SUC. COLONIA) C BOIANOVER, Osvaldo INTIMACION DE PAGO Ficha 711 99", SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 10 DIAS, HABILES y CONTINUOS, A OSVALDO BOIANOVER, INTIMANDOLE EL PAGO DE LA SUMA DE PESOS URUGUAYOS CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 21 100, MAS INTERESES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA, 20

DE NOVIEMBRE DE 2001.-Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 20722 Jun 05- Jun 18 (0092)

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "FARIAS, Néstor Hugo - CONCURSO VOLUNTARIO", Fa. A. 290 2002, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión de la Sala de este Juzgado Letrado, el día 8 DE OCTUBRE del corriente año a las 15 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457 num. 2 C.G.P.).-
A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 23 de mayo de 2002.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 465 3/p 20738 Jun 05- Jun 07 (0093)

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C JUAN CARLOS FERNANDEZ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 515 2001, se hace saber que con fecha 24 de diciembre de 2001, se ha iniciado Juicio Ejecutivo contra los deudores. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A JUAN CARLOS FERNANDEZ MACHADO Y TERESA MARIA PIRIZ DELGADO O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO. SE EXPIDEN ESTOS EDICTOS A LOS EFECTOS LEGALES, EL CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52137 Jun 05- Jun 18 (0094)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DE LOS SANTOS - SUCESION - FICHA B 115 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de mayo de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 20741 Jun 05- Jun 18 (0095)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, Dr. Vartan Sarkisian, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Paysandú c GONZALEZ, Jorge y otros. Desalojo ocupantes precarios". Ficha Nº 93 1996; promoviendo juicio de desalojo de ocupantes precarios contra Jorge Gonzalez, Roque Laurencena, Nelson Galvan y otros, comunicando que se NOTIFIQUE a los Sres. Marcelo Saavedra y Pablo Fernandez, del decreto que a continuación se transcribe: "Nº 2548. Paysandú, 20 de diciembre de 2000.- Del desistimiento del proceso de autos respecto de los co-demandados enumerados en el numeral 7 a fs. 215 vto., traslado a los mismos por el plazo de 6 días. Vencido dicho plazo o en su caso, vuelvan (art. 227 C.G.P.).- Atento al Litis consorcio pasivo del sublite verificado lo dispuesto ut-supra, se proveera petitorio II)".- Dra. Patricia Hernandez.- Paysandú, 27 de mayo de 2002.- DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52143 Jun 05- Jun 18 (0096)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 3º Turno de Rivera, en autos: "LAVASCA 1912 S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 244 2002, se hace saber que ante esta Sede, se presentó la Empresa "LAVASCA 1912 S.R.L." con domicilio en Av. Brasil Nº 651, Rivera, promoviendo gestión de CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292, se hace saber que dicha empresa se constituyó el 16 de agosto de 1995, girando en el ramo de la comercialización, compraventa, importación y exportación de artículos de ferretería, artículos del hogar y eléctricos, oficina, bazar, electrodomésticos y barraca. Dicha empresa atraviesa por una coyuntura de dificultades financieras que le impiden hacer frente al pago de sus obligaciones en los términos, plazos y condiciones pactadas. La actual coyuntura financiera con su importante falta de disponibilidad de dinero líquido, obliga a solicitar la concesión de una moratoria provisional en atención a tres elementos: 1) principio de conservación de la empresa; 2) voluntad férrea de seguir trabajando en plaza; 3) mantenimiento en la necesaria igualdad de los acreedores. La propuesta concordataria ofrecida es la siguiente: pago del 50% de los respectivos créditos de los acreedores convertido en U$S. o a valores equivalentes al U$S. de acuerdo a la cotización del U$s. interbancario tipo comprador vigente al día de la aprobación de esta propuesta concordataria por la Junta de Acreedores. El pasivo se abonaría en 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, haciéndose efectiva la 1ª de ellas a partir de los dos meses de homologación del concordato. El procentaje de devaluación del peso uruguayo, si superare el 2,4% mensual, permitirá acotar el monto de las cuotas hasta ese procentaje. Quita total de intereses devengados y a devengarse. Por lo expuesto, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores de LAVASCA 1912 S.R.L.. y se los convoca para una Junta de Acreedores, que se celebrará el día 25 de setiembre de 2002, a las 16:00 horas. Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se ha designado Contador interventor a la LIGA COMERCIAL. Se previene asimismo, que el balance y demás documentos presentados por el deudor, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Rivera, 28 de mayo de 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
27) $ 1395 3/p 20745 Jun 05- Jun 07 (0097)

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 4 de Abril de 2002
RESOLUCION Nº 0123
VISTO: El informe de la Dirección Tránsito Público respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto del tributo de Patente de Rodados.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que esta Intendencia concedió un régimen de regularización de adeudos y disciplina fiscal, para facilitar el pago de las deudas tributarias.
IV) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
V) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de esta resolución se encuentran liquidados, incluyendo la multa y recargos de precepto
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515.
EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
R E S U E L V E
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 14 03 02 por Patentes de Rodados desde la cuota que se señala en cada vehículo hasta la primera cuota del año 2002, que a continuación se detallan: CARLOS SALVADOR SARRIES OLIVERA, RA-08740, padrón 081147, por la suma de $ 137.370, desde la cuota 1998 1; HIRSCH FELIX HUPPERT CORREA, RA-07685, padrón 066589, por la suma de $ 69.090, desde la cuota 1997 3; ALICIA PIREZ ROVIRA, RA-09575, padrón 082514, por la suma de $ 113.525, desde la cuota 1998 4; MARIA ZULEMA SILVEIRA RIVERO, RA-07214, padrón 078164, por la suma de $ 98.335, desde la cuota 1997 1; JAVIER CHIAPPARA COORE, RA-06925, padrón 077821, por la suma de $ 118.475, desde la cuota 1997 1; ALBERTO PEREIRA ETCHAMENDI, RA-06857, padrón 068038, por la suma de $ 137.810, desde la cuota 1996 4; JOSE CARLOS NAVARRO PARADA, RA-08422, padrón 080605, por la suma de $ 210.785, desde la cuota 1998 1; ALFREDO RUBEN CONTARDI LIMA, RA-06529 padrón 070757, por la suma de $ 137.555, desde la cuota 1997 2; MARIA ELIZABETH BALIERO SILVEIRA, R10-02419, padrón

047759, por la suma de $ 115.130, desde la cuota 1995 1; EDISON NEDY GARIN RAMOS, R10-02320, padrón 062406, por la suma de $ 140.000, desde la cuota 1995 1; JULIO BERNE POGGI R10-02707, padrón 063438, por la suma de $ 125.275, desde la cuota 1995 1; GONZALEZ CONDE SOCIEDAD ANONIMA, R10-00088, padrón 064752, por la suma de $ 175.725, desde la cuota 1995 1; VICENTE LIMBERG SANCHEZ BATISTA, R10-00380, padrón 060943, por la suma dse $ 162.200, desde la cuota 1995 3; HECTOR GONZALEZ MARTINICORENA, R10-00203, padrón 072893, por la suma de $ 336.085, desde la cuota 1995 5; CARACE DELANO MARTINEZ, R10-00092, padrón 042970, por la suma de $ 156.060, desde la cuota 1995 1; NELSON JAVIER PINTADO VALLEJO, RA-07764, padrón 078972, por la suma de $ 47.265, desde la cuota 1998 2; MATE AMARGO S.R.L., RA-08119, padrón 080408, por la suma de $ 111.300, desde la cuota 1997 4.
2º) Notifíquese la presente Resolución en forma.
3º) Pase a la Oficina Legal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4º) Regístrese en el Decretero Municipal.
DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL - DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52135 Jun 05- Jun 07 (0098)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3er. Turno, en autos caratulados: "SALLAS DE OLIVEIRA, JOAO JOSE C A FIGUEIRO TESSEL, MOACIR y GRAEFF ANONI, ROBERTO.- DEMANDA LABORAL". Fa. 51 2001, SE CITA Y EMPLAZA a los Sres. BOLIVAR ANNONI Y ANNONI, ISMAR ANNONI Y ANNONI, ZALY ANNONI Y ANNONI Y LOURDES TERESINHA ANNONI Y ANNONI, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento legal de designárseles defensor de Oficio.- Tacuarembó, 27 de mayo del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52136 Jun 05- Jun 18 (0099)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PLAZMARBEIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de: alimentación, automotriz, comunicaciones, informática, servicios profesionales, técnicos administrativos, importación, exportación, representaciones, comisiones, toda clase de operaciones con inmuebles, explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior.
CAPITAL: 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: 31 05 02
Nº: 4369.
28) $ 1215 1/p 20752 Jun 05- Jun 05 (0100)

LARBUBUA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de: alimentación, automotriz, comunicaciones, informática, servicios profesionales, técnicos administrativos, importación, exportación, representaciones, comisiones, toda clase de operaciones con inmuebles, explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior.
CAPITAL: 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: 31 05 02
Nº: 4370.
28) $ 1215 1/p 20753 Jun 05- Jun 05 (0101)

SEYLINCO S.A.

Aumento de Capital
Art. 284 ley 16060
Acta: 21.4.2002
Inscr. No. 3746 el 17.5.2002
Capital $ 5.000.000.
28) $ 608 1/p 20758 Jun 05- Jun 05 (0102)

MONEYLINE S.A.

OBJETO. Su objeto es Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
CAPITAL: $ 2.500.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: 31 05 2002 Nº 4368.
28) $ 911 1/p 20760 Jun 05- Jun 05 (0103)

MONEY CHANGER SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO.
es Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Montevideo. 100 años. $ 3.000.000
INSCRIPCION: 30 05 2002, Nº 4007.
28) $ 911 1/p 20762 Jun 05- Jun 05 (0104)

IRASUR S.A.
MODIFICACION DEL ART. 3º POR AUMENTO DE CAPITAL

Capital actual $ 30.000.000.-
Asamblea 31 03 02
Inscripción 27 05 02 Nº 4109.
28) $ 608 1/p 20763 Jun 05- Jun 05 (0105)

NATEEC INTERNATIONAL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: Servicios de consultoría técnica, diagnósticos, elaboración de informes, procesamiento e interpretación de datos, proyectos, ejecuciones y supervisiones en las áreas de medio ambiente, geología, topografía, geoquímica, geofísica, biología, biótica, hidrología, conservación de la naturaleza, cuencas hidrográficas, tratamiento de aguas, sistema de drenaje de agua, obras de saneamiento, desagües sanitarios, industriales y pluviales, desechos industriales, tratamiento de residuos, diques, construcción de pistas, vías de acceso, pavimentación, obras de ingeniería civil y sanitaria, imágenes de satélite, arquitectura, paisajismo, urbanismo, telecomunicaciones e informática. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de la alimentación, automotriz, electrónica, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 500.000
INSCRIPCION: 30 05 2002, Nº 4006.
28) $ 3038 1/p 20764 Jun 05- Jun 05 (0106)

NATIVANO S.A.
MODIFICACION DEL ART. 3º POR AUMENTO DE CAPITAL

Capital actual $ 12.000.000.-
Asamblea 31 03 02
Inscripción 27 05 02 Nº 4110.
28) $ 608 1/p 20765 Jun 05- Jun 05 (0107)

MALORI CORPORATION S.A.

Asamblea del 21 03 02 aumentó el Capital Social a: $ 1.038.144.000.- (pesos uruguayos mil treinta y ocho millones ciento cuarenta y cuatro mil).
Registro: 21 5 02, Nº 3858.
28) $ 608 1/p 20771 Jun 05- Jun 05 (0108)

ACTINDER INVESTMENT S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 29 05 02 Nº 4258.
28) $ 1823 1/p 20776 Jun 05- Jun 05 (0109)

RINGOUD INVESTMENT S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 29 05 02 Nº 4259.
28) $ 1823 1/p 20777 Jun 05- Jun 05 (0110)

"COMMERCIAL POWER S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
No. 4080 27 05 2002.
28) $ 2127 1/p 20802 Jun 05- Jun 05 (0111)

"START POINT COMPANY S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
No. 4079 27 05 2002.
28) $ 2127 1/p 20803 Jun 05- Jun 05 (0112)

"TOTAL WORLD S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
No. 4078 27 05 2002.
28) $ 2127 1/p 20804 Jun 05- Jun 05 (0113)

"INVESTMENT MARKET S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
No. 4077 27 05 2002.
28) $ 2127 1/p 20805 Jun 05- Jun 05 (0114)

"TOPSAIL COMPANY S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
No. 3938 22 05 2002.
28) $ 2127 1/p 20806 Jun 05- Jun 05 (0115)

"CAPITAL BUREAU S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
No. 3939 22 05 2002.
28) $ 2127 1/p 20807 Jun 05- Jun 05 (0116)

"VILLA REAL S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
No. 3742 17 05 2002.
28) $ 2127 1/p 20808 Jun 05- Jun 05 (0117)

"CENTRAL OPERATION S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, ma-

dera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
No. 3741 17/05/2002.
28) $ 2127 1/p 20809 Jun 05- Jun 05 (0118)

"ARGENSUD S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
No. 3739 17/05/2002.
28) $ 2127 1/p 20810 Jun 05- Jun 05 (0119)

"TOTAL SUPPORT S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
No. 3740 17/05/2002.
28) $ 2127 1/p 20811 Jun 05- Jun 05 (0120)

"GROUP SERVICES INC. S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
No. 4081 27/05/2002.
28) $ 2127 1/p 20812 Jun 05- Jun 05 (0121)

LAPISUR S.A.

U$S 100.000-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
27/05/02, Nº 4094.
28) $ 1823 1/p 20813 Jun 05- Jun 05 (0122)

MISAFIR S.A.

U$S 100.000-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
27/05/02, Nº 4093.
28) $ 1823 1/p 20814 Jun 05- Jun 05 (0123)

VASKEN S.A.

U$S 100.000-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
27/05/02, Nº 4092.
28) $ 1823 1/p 20815 Jun 05- Jun 05 (0124)

YENK S.A.

U$S 100.000-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
27/05/02, Nº 4091.
28) $ 1823 1/p 20816 Jun 05- Jun 05 (0125)

PIEDRA SUR S.A.

U$S 100.000-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
27/05/02, Nº 4095.
28) $ 1823 1/p 20817 Jun 05- Jun 05 (0126)

SOCCER MARKETING & SPORTS TRADE INTERNATIONAL S. A. (SM&ST)

U$S 100.000.-

Objeto: En el exterior podrá realizar: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la administración de entidades deportivas, organización de espectáculos deportivos, ejercer la representación de personas físicas o jurídicas, a la realización de promociones, merchandising, organización de eventos, marketing, propaganda, publicidad, advertising, organización de cursos de capacitación, investigación de mercados, confección de todo tipo de carteles publicitarios, producción de programas de cine, televisivos y radiales, edición de libros, semanarios y revistas; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 31/5/02, Nº 4372.
28) $ 3038 1/p 20820 Jun 05- Jun 05 (0127)

REFORMAS

TECNOMARK S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Aumento de capital
Capital actual $ 5.000.000.-
Asamblea 30/04/01
Inscripción 22/05/02 Nº 3983.
28) $ 608 1/p 20773 Jun 05- Jun 05 (0128)

EXPRINTER (SUISSE) S.A.
ANTES Gallvend Corp. S.A.

Reforma de Estatutos por cambio de nombre
Nombre actual EXPRINTER (SUISSE) S.A.
Asamblea 22/05/02
Inscripción 29/05/02 Nº 4260.
28) $ 608 1/p 20774 Jun 05- Jun 05 (0129)

SURYNAL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Aumento de capital
Capital actual $ 10.000.000.-
Asamblea 31/12/01
Inscripción 22/05/02 Nº 3984.
28) $ 608 1/p 20775 Jun 05- Jun 05 (0130)

SUNAPA S.A.
(Antes Khali S.A.)
Reforma de estatutos

Resolución: 01/03/02
Nueva denominación: Sunapa S.A.
Registro: Nº 4406 del 03/06/02.
28) $ 608 1/p 20818 Jun 05- Jun 05 (0131)